

Montevideo, Miércoles 8 de Setiembre de 1976

Tomo 284 | Año LXX | Número 19841

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

HOY APARECE PUBLICADO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

22

Resolución 1.015|976. — Se designa un Auxiliar 1.o en la Dirección y Servicios Externos.

Ministerio de Agricultura y Pesca

23

Resolución 1.036|976. — Se autoriza a la Comisión Administradora de Abasto (CADA) para proceder a la subasta de un vehículo automotor.

24

Resolución 1.037|976. — Se sustituyen los actuales Directores de la Comisión Administradora del Frigorífico Fray Bentos.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

25

Resolución 1.038/976. — Se fija la fecha de incorporación de un funcionario a la Dirección Nacional de Vivienda.

26

Resolución 1.039/976. — Se destituye a un Técnico Profesional de las Obras Sanitarias del Estado.

27

Resolución 1.040|976. — Se destituye a una Ayudante de Asistente Social de 5.a del Consejo del Niño.

28

Resolución 1.041/976. — Se destituye a un Inspector de Contabilidad de las Obras Sanitarias del Estado.

29

Resolución 1.042|976. — Se designan personas que adolecen de defectos físicos, para desempeñar funciones en la Administración Central, de acuerdo a lo establecido en el artículo 661 de la ley 14.106.

Intendencia Municipal de Florida

30

Resolución. — Se aprueban las modificaciones de la escala de Tasa de Faena.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.043/976. — Se acepta la renuncia presentada por el Ministro de Salud Pública

Presidencia de la República.

Montevideo 31 de agosto de 1976.

Visto: el ofrecimiento de dimisión formulado por el señor Ministro de Salud Pública doctor don Mario Arcos Pérez con fecha 22 de julio de 1976, permaneciendo en el cargo, a solicitud del señor Presidente de la República, hasta el 31 de agosto.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Mario Arcos Pérez al cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

2.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.026/976. — Se contrata un funcionario para ocupar un cargo de Asesor en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: que es necesario contratar personal especializado en el Programa 5.01 (Secretaría), Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud de tener que prestar una especial atención a los estudios econométricos.

Resultando: que a tal efecto, se considera conveniente contar con los servicios del licenciado en economía, señor Julio León Peixoto Schwab, para lo cual propone su contratación.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, su decreto reglamentario 179|976 de 7 de abril de 1976 y los Instructivos de la Contaduría General de la Nación N.o 8|976 de 27 de abril de 1976 y 13|976 de 9 de julio de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo contratado de Asesor, Categoría III, Código Ac. Grado 12 en el Programa 1.01 del Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas, al señor Julio León Peixoto Schwab, Credencial Cívica Serie AZA 5.143.

2.o La erogación se imputará a los renglones 0.21, N$ 426.87, 0.22 N$ 231.15 y 0.23 N$ 273.58.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 1.027/976. — Se modifica una resolución por la cual se incorporó a la Dirección General Impositiva un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Dirección General Impositiva, Miguel Angel Mijailides, por la que solicita se modifique la resolución, por la cual se le incorporó a dicha oficina y se le liquiden las diferencias de sueldo correspondientes.

Resultando: I) Que el gestionante fue incorporado en un cargo de Auxiliar 1.o, Código Ab. Grado 3, con fecha 4 de abril de 1974;

II) Que mientras se sustanciaba este expediente fue ascendido en su Oficina de origen, al cargo de Oficial 4.o, Código Ab. Grado 5, por resolución de fecha 6 de diciembre de 1973, con retroactividad al 1.o de enero de 1971;

III) Que su Oficina de origen, ya liquidó la mayor parte de los haberes, que se le adeudaban por el período 1.o de enero de 1971 - 4 de abril de 1974, quedando un remanente a su favor de N$ 91.00 según liquidación que luce a fs. 12 vta.

Considerando: que se ha acreditado en estas actuaciones el derecho del compareciente a que se modifique su situación presupuestal y se le abonen las diferencias de sueldo correspondientes.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 4 de abril de 1974, por la que se incorporó a la Dirección Nacional Impositiva al señor Miguel Angel Mijailides, estableciendo que el cargo que debe adjudicársele es el de Oficial 4.o, Código Ab, Grado 5.

2.o Autorízase a la Dirección General Impositiva a abonar a dicho funcionario la suma de N$ 838.57, en concepto de diferencias de sueldo.

3.o Autorízase a la Contaduría Central del Ministerio de Agricultura y Pesca, a abonar al señor Miguel Angel Mijailides la suma de N$ 91.00, de acuerdo a la liquidación que luce a Fs. 12 de estas actuaciones.

4.o La erogación se imputará al Programa 20.05, Rubro 8, Subrubro 89, Renglón 890, Llamada 15, otros desembolsos financieros.

5.o Comuníquese, pase por su orden a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Agricultura y Pesca y vuelva para su archivo. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — **JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

4

Resolución 1.028/976. — Se designa Director General de Comercio Exterior

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: los decretos 237|970 y 71|971 de fechas 21 de mayo de 1970 y 4 de febrero de 1971, en los que se fijaron los marcos institucionales de la Dirección General de Comercio Exterior y el decreto 574|974 de fecha 12 de julio de 1974 que atribuye al Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección del Comercio Exterior con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando: la renuncia ya aceptada por este Ejecutivo del Embajador Gustavo Magariños al cargo de Director General de Comercio Exterior, cuyo cese se produjo con fecha 31 de diciembre de 1975, para pasar a desempeñar el cargo de Embajador en la República Argentina.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 1|975 del 11 de julio de 1975, el Director General de Comercio Exterior designó al contador Santiago G. Antuña como "Coordinador de la Dirección General teniendo como funciones la coordinación y conducción funcional y administrativa de los Subprogramas de la Dirección por instrucción del Director General y en consulta con éste, así como la representación del Director ante otros organismos en los casos en que corresponda" y que en tal calidad fue quien sustituyó al Director General durante sus ausencias en el desempeño de esa función;

II) Que el contador Santiago G. Antuña ha venido ejerciendo la Dirección General de Comercio Exterior ininterrumpidamente, desde el cese en esta función del Embajador Gustavo Magariños;

III) Que el contador Santiago G. Antuña fue designado por resolución de este Ejecutivo 2.169|975 del 29 de diciembre de 1975, para ocupar un cargo de Contador en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que el artículo 209 de la ley 14.252 del 22 de agosto de 1974, autoriza expresamente a destinar funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a prestar funciones en la Dirección General de Comercio Exterior.

Atento: a que es conveniente mantener una línea de continuidad y permanencia en la política de Comercio Exterior de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase al contador Santiago G. Antuña, el desempeño de las funciones de Director General de Comercio Exterior, de acuerdo a lo que antecede a partir del 1.o de enero de 1976 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 209 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

2.o Asígnase al contador Santiago G. Antuña, una partida mensual para viáticos de N$ 1.000.00 (un mil nuevos pesos), que se atenderá con cargo al Rubro 1, Renglón 133 del Programa 1.12 del Inciso 5.

3.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO.

5

Resolución 1.029/976. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución, fueron oportunamente incluidos en "listas de disponibilidad" comunicadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 885 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; ley 14.206 de 6 de junio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, decreto 738|973 de 2 de octubre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 02, Presidencia de la República, Oficina Nacional del Servicio Civil, a María Cristina Mussi Soler, Oficina de origen: Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN), función de origen: Administrativo, Oficial II (contratada), función de destino: Administrativo III (contratada).

2.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, a Enrique Segundo Praderi Mac Eachen, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

3.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas, a Griselda María Hermida Cafaro, Oficina de origen: Administración Nacional de Puertos, cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Administrativo especializado, Escalafón Ab.

4.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General del Catastro Nacional, a Rodolfo Alberto Badaracco Martínez, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Chofer, Escalafón: obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

5.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Loterías y Quinielas, a Sarah Ercilia Rial Wilson, Oficina de origen: Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), función de origen: Auxiliar Administrativo (contratado), función de destino: Auxiliar Administrativo (contratado).

6.o Incorpórase al Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, Administración General, a Pablo Pregliasco Alfonzo, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Chofer 2.a, Escalafón: Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

7.o Incorpórase al Inciso 07, Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección Forestal, Parques y Faunas, a Irene Silingauskas Vesinski, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Ingeniero Agrónomo, Escalafón Profesional cargo de destino, Ingeniero Agrónomo, Escalafón AaA.

8.o Incorpórase al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Administración General, a Eva Ofelia Cruz Rosa, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen. Limpiadora, Escalafón obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Carlos Alberto Proenza Doti, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Portero, Escalafón obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Elita Alverde Silva, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Limpiadora, Escalafón Obrero cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

9.o Incorpóranse al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Instituto Geológico Ing. Eduardo Terra Arocena, a Isaac Román Alvariza Paiz, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Choger, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Carlos Alberto Berardo Vilches, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) cargo de origen: Auxiliar, Escalafón: Administratvo, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab; Antenor Cardozo Barboza, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, cargo de origen: Chofer, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Oscar Raúl Conde González, Oficina de origen: Servicio de Retiros y Pensiones Militares, cargo: Jefe, Escalafón Ab, cargo de destino: Jefe, Escalafón Ab; Olga Episcopo Salvo, Oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, cargo de origen: Subjefe, Escalafón Ab, cargo de destino: Subjefe, Escalafón Ab; Miguel Angel Mosqueira Santana, Oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, cargo de origen: Subjefe, Escalafón Ab, cargo de destino: Subjefe, Escalafón Ab; Juan Adalberto Pérez Santurio, Oficina de origen: Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), cargo de origen: Chofer, Escalafón Obrero cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Sonia Soria Olveira, Oficina de origen: Servicio de Intendencia del Ejército, cargo de origen: Subjefe, Escalafón Ab, cargo de destino: Subjefe, Escalafón Ab.

10. Incorpórase al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Dirección Nacional de Turismo, a Juan Carlos Ramírez Carbajal, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Chofer, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

Incorpórase al Inciso 09, Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Consejo del Niño, a Justiniano Lázaro Rodríguez Suárez, Oficina de origen: Ministerio de Agricultura y Pesca, Factor Humano a Reaplicar; función de origen: Ayudante contratado, función de destino: Ayudante de Servicio (contratado).

11. Incorpórase al Inciso 09, Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Consejo del Niño (Minas - Lavalleja), a Froilán Calvo Colman, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) —Minas— (Lavalleja), cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

12. Incorpóranse al Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Administración General, a Ricardo Isabelino Ali Vázquez, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Expendedor, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Julio Araújo Araújo, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Ayudante de Depósito, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

13. Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Administración del "Diario Oficial", a Omar Danilo Ferrari Martínez, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (ANCAP), cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

14. Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Biblioteca Nacional, a Marcos Daniel Alonso Suárez, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo: Encuadernador de 1.a, cargo de destino: Encuadernador, Escalafón Ac.

15. Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Educación Física, a Pedro Gregorio Berrutte Sánchez, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Operario, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayúdante, Escalafón Ad.

16. Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Administración General, a Alfredo Bonilla Brage, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) Cargo de origen: Chofer, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Luis Alberto Bonifacino Varela Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Chofer, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante. Escalafón Ad; Demetrio Adolfo Caiafa Grecco, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Portero Escalafón Obrero, cargo de destino, Ayudante, Escalafón Ad; Miguel Arturo Daguerre Delfante, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Portero, Escalafón Obrero cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Perla Iris García Sala, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Oficial Inspector Pasividades, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Jefe Escalafón Ab; María Amalia Solari Cánepa, Oficina de origen ANCAP, cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

17. Las Contadurías de los organismos de destino, deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen. Para ello, solicitarán a las Contadurías Centrales respectivas de los organismos de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución. En el caso del personal contratado, no podrá realizarse disminución alguna en las remuneraciones de origen.

18. A los efectos de la correspondiente adecuación presupuestal de los cargos respectivos del personal presupuestado, será de aplicación el mecanismo previsto en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

19. Si de los certificados mencionados en el numeral 17 surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en las Oficinas de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

20. Igualmente se abonará a los funcionarios diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso en que los sueldos de los cargos que se les asigna en las reparticiones de destino fueren superiores a los sueldos de dichos cargos en las Oficinas de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

21. Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus Oficinas de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en las Oficinas en las que respectivamente se incorporan.

22. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen, las Contadurías de los organismos de destino, solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

23. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que se refiere el numeral 17, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

24. Incluídos los funcionarios en las respectivas planillas presupuestales, las Contadurías de los organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen dichas inclusiones y fechas de las mismas a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciban la referida comunicación.

25. Las dotaciones de los cargos redistribuidos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose los mismos importes y los cargos, en su caso, en los organismos de origen

26. Las actuaciones referidas en los numerales 17, 18, 19, 20, 22 y 23 deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

27. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción expidiendo certificación de dicho acto.

28. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse en los organismos a los cuales fueron destinados inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

29. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

30. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los cargos y sueldos de los funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), de la Administración Nacional de Puertos (ANP) y de la Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), comprendidos en la presente resolución y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, los Presupuestos del presente ejercicio de los organismos mencionados

31. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales, el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año de los funcionarios pertenecientes a dichos organismos comprendidos en la presente resolución.

32. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal propondrá la apertura de los créditos en las Oficinas de destino, correspondientes a los sueldos de los cargos redistribuidos de los funcionarios pertenecientes a los organismos mencionados en el numeral anterior, quedando éstos relevados en esa oportunidad de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que se hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

33. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 30 y 31, o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

34. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

35. Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ERNESTO LLOVET.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 577/976. — Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 23 —Servicios de Tránsito Aéreo— al Anexo 11 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: la gestión por la cual la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, solicita se apruebe el texto de la Enmienda N.o 23 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales — Servicio de Tránsito Aéreo — Servicio de Control de Tránsito Aéreo — Servicio de Información de Vuelo — Servicio de Alerta — Anexo 11 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Resultando: I) Que el Uruguay ratificó el Convenio sobre Aviación Civil Internacional por ley 12.018, del 4 de noviembre de 1953;

II) Que el Consejo de la OACI adoptó la Enmienda N.o 23 que se aplicará a partir del 12 de agosto de 1976, la que incorpora una modificación para especificar la utilización de la clave SSR 7.500, en vez de la 3.100 en caso de interferencia ilícita y modifica varias definiciones para ajustarlas al texto revisado de las Enmiendas N.o 60 del Anexo 3 aprobada por decreto del Poder Ejecutivo 288|976, de fecha 25 de mayo de 1976 y la Enmienda 11 del Anexo 12 aprobada por decreto del Poder Ejecutivo 537|975 de fecha 8 de julio de 1975, incorporando además disposiciones relativas a los medios de comunicación suplementarios entre las oficinas meteorológicas y las dependencias de los servicios de tránsito aéreo.

Considerando: I) Que corresponde proceder en la forma estipulada por los artículos 37 y 38 del instrumento internacional citado en el resultando I);

II) Que la enmienda de referencia no colide con el derecho positivo interno, en cuyo mérito corresponde aprobar la misma.

Atento: a los informes del Comando General de la Fuerza Aérea, Dirección General de Aeropuertos Nacionales, Dirección General de Meteorología y Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y Abogado de Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el texto de la Enmienda número 23 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales — Servicios de Tránsito Aéreo — Servicio de Control de Tránsito Aéreo — Servicio de Información de Vuelo — Servicio de Alerta — Anexo 11 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 1.044/976. — Se modifica una resolución en el sentido de establecer correctamente los datos de un Monumento Histórico ubicado en el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: la resolución 706|976, de 6 de julio de 1976, por la que se declaran Monumentos Históricos a diversos inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo.

Considerando: que debe modificarse el inciso 1.o del numeral 1.o de la misma, precisando correctamente datos allí consignados.

Atento: a lo antes expuesto, a lo establecido en los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 22 de la ley 14.040, de 20 de octubre de 1971 y al Informe favorable de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el inciso 1.o del numeral 1.o de la resolución 706|976, de 6 de julio de 1976, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1.o Decláranse Monumentos Históricos los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo, que a continuación se enumeran: 1) Sector de la muralla de las fortificaciones de Montevideo, escalera de ronda, aljibe y entornos, comprendiendo los depósitos de la Casa "Trabucatti y Cía." y casas de Francisco Vilaró, calle 25 de Mayo Nros. 702 a 750, exceptuando los impares, Padrones Nros. 4767, 4768, 4769, 4770, 4771, 4772, 4773 y 4774, solares 8; 9; 10; 11, 12, 13, 14 y 15, Carpeta Catastral N.o 34.134, 3.a Sección Judicial" quedando subsistentes los demás incisos.

2.o Dichos inmuebles quedan afectados por las servidumbres que resulten impuestas por la calidad características y finalidades del bien, de acuerdo al artículo 8.o de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971.

3.o Comuníquese al Registro General de Inhibiciones, a la Sección Reivindicaciones del mismo, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a las Direcciones de Arquitectura y del Plan Regulador de la misma al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Arquitectura y a la Dirección de Vialidad del mismo, a los propietarios de los inmuebles mencionados, a la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación y cumplido, archívese. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Resolución 1.045/976. — Se efectúan designaciones de personas que adolecen de defectos físicos, de acuerdo al porcentaje establecido en la ley 14.106.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: el artículo 661 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y su decreto reglamentario 267|974 de 4 de abril de 1974.

Resultando: I) Que la disposición legal de referencia establece que un 2 o|o (dos por ciento) de los cargos presupuestados o de contratación de la Administración Pública, podrán ser provistos con personas que adolezcan de defectos físicos, debidamente comprobados;

II) Que en estas actuaciones la Oficina Nacional del Servicio Civil manifiesta: a) Que en cumplimiento de la disposición legal de referencia procedió a seleccionar las personas con defectos físicos para proveer varios cargos que se encuentran vacantes en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; b) Que, asimismo, solicitó por oficio 2.283| 973 a la Contaduría General de la Nación la reserva de las vacantes para la provisión de los mismos en los distintos Programas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) Que la Contaduría Central de dicha Secretaría de Estado al expedirse al respecto detalla los cargos que quedaron vacantes una vez efectuadas las supresiones dispuestas por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Considerando: que de acuerdo con las vacantes existentes la Oficina Nacional del Servicio Civil procedió a formular la nómina correspondiente, en concordancia con las mismas por lo que procede resolver en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes designaciones en los Escalafones, Administrativos (Ab); Especializado (Ac) y Secundario y de Servicio (Ad) de los Programas del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se detallán a continuación:

Programa 10.01, Administración General. — Para ocupar 2 (dos) cargos de Auxiliar 3.o (Ab, Grado 2) a los señores Milton Hernández, Credencial Cívica Serie CBA 21.649 y Rita Daskaloff, Credencial Cívica Serie AVA 14.896.

Programa 10.05, Dirección de Hidrografía. — a) Para ocupar 1 (un) cargo de Auxiliar 2.o (Ab, Grado 2) al Sr. Juan Morales, Credencial Cívica BPA 11.058.

Programa 10.05, Dirección de Hidrografía. — a) Para ocupar 1 (un) cargo de Auxiliar 2.o (Ab, Grado 2) al señor Heber Chamorro Credencial Cívica Serie BLB 26.134; b) Para ocupar 2 (dos) cargos de Dibujantes de 4.a (Ac, Grado 3) a los Sres. José Luis García Cred. Cívica Serie BDB 40.746 y Harry Tuch, Cred. Cívica Serie AXA 18.298; c) Para ocupar 2 (dos) cargos de Ayudante de 4.a (Ad, Grado 1) del Programa 05, Dirección de Hidrografía a los señores Pablo Ancheta, Credencial Cívica Serie BVA 18.016 y Teófilo R. Cedrés, Credencial Cívica Serie CDA 36.534.

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado, cumplido, archívese. — DEMICHELI. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 1.046/976. — Se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental de pasajeros Salto - Tacuarembó.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relativos a la gestión promovida por la empresa del señor Milton Teixeira Martínez tendiente a obtener la concesión de la Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Salto - Tacuarembó por Ruta N.o 31 sobre 220 kilómetros.

Resultando: I) Que en la tramitación se cumplieron los requisitos de forma y de fondo exigidos por el decreto 562|971 de fecha 2 de setiembre de 1971;

II) Que cumplidas las publicaciones de estilo, no se registró ninguna oposición ni observaciones a la gestión por parte de la concurrencia.

Considerando: I) Que la ausencia de oposición a la gestión confirma que la Línea Interdepartamental solicitada llena un vacío en la red nacional del transporte interdepartamental de pasajeros por carretera;

II) Que la admisión de la gestión promovida se ajusta a las pautas que sobre Política Nacional de Transporte fijara el decreto del Poder Ejecutivo 660|974 del 15 de agosto de 1974.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Jurídico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de la Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Salto - Tacuarembó por Ruta 31 sobre 220 kilómetros, a la empresa del señor Milton Teixeira Martínez, por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de la presente resolución

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y tarifas la previa aprobación de la Dirección Nacional de Transporte.

3.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del correspondiente Contrato de Concesión. a partir de la fecha de esta resolución

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **DEMICHELI.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

10

Resolución 1.047/976. — Se destituye a tres funcionarios contratados en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído a los funcionarios contratados (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Peón Especializado, Sr. Ricardo Mochi, Peón, Sr. Feliciano Collazo y 1|2 Oficia. Plomero Sr. Carlos Muñoz, por irregularidades administrativas.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 4|4|975, con motivo de la detención de los sumariados. y el procesamiento de los dos primeros, bajo la imputación del delito de "Hurto"

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el sumariado Sr. Ricardo Mochi sustraía plomo y zinc de las obras en que trabajaba y luego lo comercializaba en provecho propio, actos en los que era secundado por el co-sumariado. señor Feliciano Collazo, quién en algunas oportunidades percibía dinero por ello. En cuanto al funcionario, señor Carlos Muñoz, también entregó material al señor Mochi. a pedido de éste, recibiendo dinero por tal proceder.

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del mencionado Ministerio, al expedirse al respecto manifiesta que de las probanzas recogidas en autos. ha quedado comprobada la comisión de actos delictivos por parte de los sumariados en perjuicio de la administración conducta que en caso de dos de ellos. les mereció el procesamiento por la justicia competente y en cuanto al sumariado, señor Carlos Muñoz aún cuando no fue procesado también es imputable de grave falta administrativa, toda vez que, sustraía material de la obra en que trabajaba y lo entregaba a otro de los sumariados para su venta recibiendo por ello. sumas de dinero. En tal emergencia corresponde disponer la cesantía de los mismos. por haber incurrido en clara conducta delictiva incompatible con el carácter de funcionario público, la que debe ser juzgada como grave falta disciplinaria (artículo 240 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973).

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil al informar al respecto. considera pertinente la destitución de los sumariados, hábida cuenta de la grave falta incurrida por los mismos, en perjuicio de la Administración.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese a los señores Ricardo Mochi. Credencial Cívica Serie BZB 32.074, Feliciano Collazo Credencial Cívica Serie BMA 28.044 y Carlos Muñoz. Credencial Cívica Serie BQB 5.218, de los cargos de Peón Especializado, Peón y 1|2 Oficial Plomero, contratados (a Jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, respectivamente. por la causal de grave falta disciplinaria, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído a los mismos.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio a sus efectos. — **DEMICHELI.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11

Decreto 578/976. — Se modifica la integración de la Comisión Nacional de Energía Atómica y se fijan cometidos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: la incorporación de la Comisión Nacional de Energía Atómica a las actividades que en materia energética competen a este Ministerio.

Resultando: que es necesario ubicar en su debida dimensión los diversos componentes del sector energía en su aspecto de planificación nacional.

Considerando: que de la actual integración de la Comisión Nacional de Energía Atómica ha quedado desvirtuada en la práctica al tener que funcionar con un quórum mínimo de tres miembros sobre un total de más de veinte integrantes

Atento: a la estructura que se le está brindando al Sector Energía en el Organigrama de este Ministerio.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Comisión Nacional de Energía Atómica quedará integrada por un delegado de cada uno de los siguientes Ministerios:

a) Industria y Energía, que la presidirá;
b) Defensa Nacional;
c) Educación y Cultura;
d) Salud Pública; y
e) Relaciones Exteriores.

Art. 2.o La Comisión Nacional de Energía Atómica contará con el asesoramiento de un Consejo Consultor integrado entre otros, por representantes de las siguientes dependencias o instituciones:

a) Universidad de la República;
b) Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);
c) Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP);
d) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (del Ministerio de Educación y Cultura):
e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto y aquellas entidades públicas o privadas que sean oportunamente incorporadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 3.o La Comisión Nacional de Energía Atómica dependerá del Ministerio de Industria y Energía y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I) Fomentar la búsqueda de sustancias fisionables y de materiales fértiles en el territorio de la República;
II) Brindar asesoramiento sobre aplicaciones de la energía nuclear a los organismos públicos y a los particulares que lo soliciten;
III) Propiciar la coordinación de las diferentes actividades que se realicen dentro del campo de las aplicaciones civiles de la energía nuclear en el ámbito nacional y en el internacional, requiriendo, en este úl-

timo caso, la previa autorización del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Industria y Energía;

IV) Realizar y propiciar la investigación científica y la aplicación técnica de la energía atómica;

V) Proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Industria y Energía, las normas que estime convenientes para promover la seguridad y protección de los distintos usos de las radiaciones y regular la fiscalización de sus aplicaciones;

VI) Mantener su relación con el Organismo Internacional de la Energía Atómica, dependiente de las Naciones Unidas.

Art. 4.o Para el desempeño de sus funciones, la Comisión Nacional de Energía Atómica, contará no solamente con el asesoramiento del Consejo Consultor, sino que dispondrá asimismo de las siguientes dependencias creadas dentro del Ministerio de Industria y Energía:

a) Secretaría Ejecutiva: que planificará y controlará los programas y proyectos dependientes apoyados por la Comisión Nacional de Energía Atómica y que hará las veces de Secretaría Permanente de la misma;

b) Secretaría Administrativa: que aportará el correspondiente apoyo administrativo a las tareas de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la Secretaría Ejecutiva;

c) Organos correspondientes del Ministerio de Industria y Energía en lo relativo a la Asesoría Jurídica, Asesoría Técnico Económica, Sectorial del Servicio Civil, lo que correspondiere a los efectos presupuestales y contables, etc.

Art. 5.o La Reglamentación determinará atribuciones y funcionamiento de las dependencias y organismos citados en este decreto.

Art. 6.o Derógานse todas las normas que se opongan al presente decreto.

Art. 7.o Publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — MARIO ARCOS PEREZ.

12

Resolución 1.030/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Pedro Luis Bidegain.

Resultando: informa el Organismo Postal que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, no dio razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante por abandono del cargo, todo lo cual es compartido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Pedro Luis Bidegain, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 24 de la ley 14.416 de 18 de agosto de 1975 y artículo 168 inciso 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Pedro Luis Bidegain por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

13

Resolución 1.031/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Manuel H. Vidal.

Resultando: informa el Organismo Postal que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, no dio razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante por abandono del cargo, todo lo cual es compartido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Manuel H. Vidal, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía. lo establecido en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 24 de la ley 14.416 de 18 de agosto de 1975 y artículo 168 inciso 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Manuel H. Vidal, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

14

Resolución 1.032/976. — Se regulariza la situación de Auxiliares Postales contratados en la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Correos tendiente a regularizar la situación planteada con motivo de la contratación de Auxiliares Postales, durante la temporada de verano, en los Departamentos de Rocha, Canelones y Maldonado, en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 1975 al 31 de marzo de 1976.

Resultando: I) El Organismo Postal hace constar que ya se efectuó el servicio de Temporada de Verano, en el período señalado, encontrándose los contratos respectivos en las condiciones dispuestas por decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976;

II) La Contaduría General de la Nación informa que la presente gestión se inició por una vía legal equivocada, lo que trajo como resultado el que no hubiera tiempo hábil para poder tramitar en forma correcta las presentes contrataciones, las cuales, por lo tanto, deberían financiarse, por el período 1.o de enero al 31 de marzo de 1976, con cargo al Renglón 0.21 y la erogación para el período del 15 al 31 de diciembre de 1975 debería atenderse con cargo al Programa 20.05 Renglón 890.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que corresponde regularizar la situación planteada, conforme al Resultando II) de la presente.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Energía y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en la Dirección Nacional de Correos en carácter de contratados, con una remuneración, asimilada al Grado 2, Escalafón Ab, de N$ 229.67 (doscientos veintinueve nuevos pesos con sesenta y siete centésimos) mensuales por seis horas diarias de labor, a partir del 15 de diciembre de 1975 hasta el 31 de marzo de 1976 y en las demás condiciones que establecen los contratos respectivos a las siguientes personas:

Señora Ofelia Gil de Caggliani, Credencial Cívica Serie CBA 12.213; Miguel A. Onandi, Credencial Cívica Serie CMC 3.267; Juan R. Amorín Da Costa, Credencial Cívica Serie CMC 5.360; Julio González Gopar, Credencial Cívica Serie CLB 1.150; María I. M. de Visinka, Credencial Cívica Serie DAB 3.377; Daniel F. Rodríguez, Credencial Cívica Serie DAA 21.379; José O. Rodríguez, Credencial Cívica Serie DAA 17.519; Gladys Pereira, Credencial Cívica Serie BBA 11.996; Raúl Vitervo Ocampo, Credencial Cívica Serie DAA 22.925; Miguel Angel Núñez, Credencial Cívica Serie DAA 21.603; Luis Alberto Tassano, Credencial Cívica Serie DAA 18.716, Miguel Angel Balán, Credencial Cívica Serie DAA 19.599; María Cristina Acosta, Credencial Cívica Serie DAB 4.485; Rosa González, Credencial Cívica Serie DAB 3.595; Graciela Presno Pérez, Credencial Cívica Serie DAA 2.254, Cizet Villafán de Gómez, Credencial Cívica Serie DAB 4.622; Irene Eguzquiza de De León, Credencial Cívica Serie DEB 1.145; Hugo Martín Bueno, Credencial Cívica Serie DCA 34.479; Jorge Nicolás Medina, Credencial Cívica Serie DAA 22.943; Juan C. Lemos Fernández, Credencial Cívica Serie DAA 22.967; Ruben Homero López, Credencial Cívica Serie DAA 11.304; María del C. Luján Méndez, Credencial Cívica Serie DAA 21.000; Isabelino A. Freire, Credencial Cívica Serie DCA 6.657; Yessy Cabral de López, Credencial Cívica Serie DAA 12.491; Mabel Oddizzio, Credencial Cívica Serie DAA 19.435; Paula B. de Oddizzio, Credencial Cívica Serie DAA 15.148; José A. Silva, Credencial Cívica Serie DBA 18.703; Enrique J. Acosta, Credencial Cívica Serie DAB 4.391; Martha C. Peña de Yey, Credencial Cívica Serie DAB 2.030; Olga Prego, Credencial Cívica Serie DCB 5.156; Esther Hernández, Credencial Cívica Serie DAB 3.642; María N. González, Credencial Cívica Serie DCB 1.907; María C. Martínez, Credencial Cívica Serie DCB 5.224; Mabel D. Esquibel, Credencial Cívica Serie DCB 5.208, Alicia Ripoll, Credencial Cívica Serie DCB 5.117; María C. de San Martín, Credencial Cívica Serie DCA 6.647; María C. Dolhagaray, Credencial Cívica Serie DCB 5.074, Julio C. Silveira, Credencial Cívica Serie DCB 4.286; Raúl Soria, Credencial Cívica Serie DCB 4.274; Gerardo Delhagaat, Credencial Cívica Serie DCB 5.216; Sergio Sánchez, Credencial Cívica Serie DCB 4.149; Martha V. de Olivera, Credencial Cívica Serie EDC 10.297; Edda Lombardi Britos, Credencial Cívica Serie EDC 120.041; Efraín Brañas Medina, Credencial Cívica Serie EAA 33.358; Américo A. San Marín, Credencial Cívica Serie EFC 847; Julio Larroga, Credencial Cívica Serie EAA 24.485; Beatriz Olivera Silva, Credencial Cívica Serie DAA 22.472; Juan F. Clavijo, Credencial Cívica Serie DAA, 22.999; Celia Laña de Carro, Cédula Indentidad 1:093.142; Héctor Olivera Díaz, Credencial Cívica Serie DAB 4.251.

2.o La erogación para el período del 15 al 31 de diciembre de 1975 será atendida con cargo al programa 20.05 Renglón 890, y la erogación por el período 1.o de enero al 31 de marzo de 1976 se atenderá con cargo al Renglón 021.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 1.033/976. — Se contratan Asistentes de Información y Orientación al público, en la Dirección Nacional de Turismo.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la implantación en la Dirección Nacional de Turismo del Servicio de Información y Orientación para la Administración Pública, para el cual se propone la contratación de diversos funcionarios.

Resultando: I) Informa la mencionada Dirección, que en cumplimiento del decreto 53|976 del 22 de enero de 1976, y con dicho propósito, se propone contratar a las señoritas Alicia Havsana Andonián, Mary Estela Rivero Iglesias, Marta Cristina Canet Nocerino y Silvia Lacau Dendi, por reunir las condiciones requeridas para el desempeño del cargo de Asistente de Información al Público y no contar dentro de sus cuadros presupuestales con los recursos humanos necesarios para concretar esa aspiración;

II) Informa la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía que puede accederse a lo solicitado estableciendo la asimilación al Grado 2 del Escalafón Administrativo (Ab), lo cual es compartido por el Grupo de Trabajo Presupuestario de dicha Secretaría de Estado;

III) El Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Industria y Energía, informa que la retribución de una contratación por ocho horas asimilada al Escalafón Ab, Grado 2 corresponde a N$ 369.41, desglosada por Renglón 021, N$ 215.47, Renglón 022, N$ 91.66 y Renglón 023, N$ 62.28;

IV) Informa la Oficina Nacional del Servicio Civil, que en virtud de cumplir las personas propuestas con los requisitos legales y reglamentarios para el ingreso a la Administración Pública, puede accederse a la contratación de las señoritas Mary Estela Rivero Iglesias y Silvia Lacau Dendi y las señoritas Alicia Havsana Andonian Adlian y Marta Cristina Canet Nocerino, su contratación puede concretarse al amparo de la excepción establecida por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Considerando: de la propuesta formulada por la Dirección Nacional de Turismo y de los asesoramientos recabados al respecto, surge que procede efectuar las contrataciones de que se trata a fin de atender el Servicio de Información y Orientación para la Administración Pública, de conformidad con las disposiciones y condicionantes citadas precedentemente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, Grupo de Trabajo Presupuestario Oficina Sectorial del Servicio Civil y Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, lo dispuesto por el decreto 53|976, del 22 de enero de 1976 y a la excepción establecida en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase en la Dirección Nacional de Turismo (Ministerio de Industria y Energía), a partir de la fecha de la presente resolución para cumplir funciones de Asistentes de Información y Orientación al Público, a las siguientes personas: de conformidad con los contratos suscritos que se adjuntan:

Alicia Havsana Andonian Adlian, Credencial Cívica Serie BAB 21.338.
Mary Estela Rivero Iglesias, Credencial Cívica Serie BBA 24.967.
María Cristina Canet Nocerino, Credencial Cívica Serie MAA 27.371.
Silvia Lacau Dendi, Credencial Cívica Serie AAB 6.363.

2.o Las mencionadas personas, percibirán por ocho horas diarias de labor una asignación mensual de N$ 369.41 (trescientos sesenta y nueve nuevos pesos con cuarenta y un centésimos) cada una.

3.o Dicha erogación será atendida, con cargo al Renglón 021, N$ 215.47 (doscientos quince nuevos pesos con cuarenta y siete centésimos), con cargo al Renglón 022, N$ 91.66 (noventa y un nuevos pesos con sesenta y seis centésimos) y con cargo al Renglón 023, N$ 62.28 (sesenta y dos nuevos pesos con veintiocho centésimos).

4.o Las asignaciones fijadas por el numeral 2.o precedente, se incrementarán toda vez que el Poder Ejecutivo otorgue aumentos en la Administración Central.

5.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — DEMICHELI — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

16

Resolución 1.034/976. — Se declara de Interés Nacional la actividad industrial a desarrollar por la Empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la gestión promovida por Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) tendiente a que se declare de Interés Nacional el proyecto de instalación de una planta para: industrializar, congelar y comercializar productos de la pesca con destino a la exportación y el mercado local, producción y venta de hielo en escamas y una planta frigorífica para almacenamiento de productos pesqueros, conforme a la ley 14.178 del 28 de marzo de 1974.

Resultando: I) La firma gestionante ya tiene aprobado un proyecto de inversión por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1975, al amparo de la ley 13.833 de 29 de diciembre de 1969.

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial, en base a lo expuesto precedentemente y al informe producido por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, considera que corresponde declarar de Interés Nacional la Actividad Industrial a desarrollar por la citada empresa de acuerdo al proyecto presentado y propone se le concedan diversas medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge la conveniencia de acceder a la solicitud de la firma Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) declarando de Interés Nacional la actividad industrial a desarrollar por dicha empresa otorgándole diversos beneficios promocionales, tal como lo aconseja la Unidad Asesora en su informe a fojas 109 a 111.

Atento: a lo certificado por el Instituto Nacional de Pesca lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad industrial a desarrollar por la Empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.), de acuerdo al proyecto presentado, de conformidad a lo establecido en la ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase a la Empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) en forma total de los impuestos a los contratos y derechos de registro (título 1º y 13 del T. O. 1976) que recaigan según corresponda sobre:

a) La ampliación del capital social;
b) Hipotecas y prendas de bienes de la empresa;
c) Hipotecas y prendas de bienes de terceros ofrecidos en garantía de los créditos de la empresa; y.
d) Promesas de compra-venta y compra-ventas de bienes celebrados por la empresa (Artículo 8.o literal A), de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

3.o Exonérase a la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) en forma total por el término de tres años, del impuesto a las transmisiones inmobiliarias (título 12 del T. O. 1976) (Artículo 8.o literal A de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

4.o Exonórerase a la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.), en forma total del impuesto único a la actividad bancaria (título 23 T. O. 1976) para los préstamos bancarios de que haga uso la empresa para la implantación y funcionamiento del proyecto, hasta el año 10 (diez) de funcionamiento de éste (artículo 8, literal A, de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

5.o Exonérase a la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) en forma total, de recargos inclusо el mínimo, impuesto a las importaciones, tributos en ocasión de las importaciones, gastos y tasas consulares, derechos de aduanas y adicionales, tasas portuarias y adicionales y proventos portuarios que recaigan sobre la importación del equipamiento necesario para la implantación del proyecto (artículo 8, literales A y D de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

6.o Exonérase a la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. A.), en forma total, del impuesto a las rentas de la Industria y Comercio y del impuesto al Patrimonio para los años 1 (uno) a 4 (cuatro) de funcionamiento del proyecto en la renta generada y patrimonio afectado al giro declarado de interés nacional (artículo 8, literal A, de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

7.o Exonérase a la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) del 60 o/o (sesenta por ciento) de las obligaciones por aportes patronales al Banco de Previsión Social Asignaciones Familiares y Seguros de Enfermedad y Desocupación en la parte correspondiente, a la mano de obra incorporada a los bienes que se produzcan para la exportación en la Planta de Procesamiento. Para los años 1 (uno) a 4 (cuatro) inclusive (artículo 8, literal B de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

8.o El beneficio de canalización del ahorro establecido por el artículo 9 de la ley 14.178, así como los beneficios establecidos por el artículo 10 de la misma ley, tendrán vigencia desde la fecha de la presente resolución.

9.o El Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora (ley 14.178) comunicará a los organismos pertinentes el listado de los equipos, máquinas accesorios y materiales, a los efectos de la aplicación del numeral 5.o precedente.

10. Las exoneraciones de los numerales 2, 3, 4 y 7 se entenderán concedidas cuando el hecho gravado se encuentre comprendido en la implantación y funcionamiento del proyecto de inversión aprobado.

11. A los efectos de la aplicación de las medidas promocionales indicadas precedentemente, las constancias de que se cumplan las condiciones para su aplicación, de acuerdo al proyecto de Inversión presentado será otorgada por el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora de Promoción Industrial.

12. A los efecos del seguimiento y control, la empresa Frigorífico Pesquero del Uruguay (FRIPUR S. C.) deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía, anualmente y durante los años 1 (uno) a 10 (diez) inclusive del proyecto, la siguiente información:

a) Monto físico en toneladas de cada uno de los bienes exportados y de los destinados al mercado local producidos por la Planta de Procesamiento;
b) Valor total de lo exportado y de lo colocado en el mercado local para cada bien;
c) Toneladas absorbidas para almacenamiento por demanda externa de túnidos así como para almacenamiento por demanda interna, explicitando el monto percibido por el mercado externo de túnidos y por el mercado local;
d) Monto en toneladas y costo total de la materia prima principal empleada;
e) Cuando se le solicite, estado del desarrollo del proyecto.

13. Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

17

Resolución 1.048/976. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Industria y Energía, en un cargo contratado de Cronista-Redactor.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: la solicitud formulada por el funcionario de la Junta de Vecinos de Montevideo, en comisión en el Ministerio de Industria y Energía, señor Aarón Pou del

Castillo, tendiente a incorporarse definitivamente a dicha Secretaría de Estado, al amparo de las disposiciones vigentes en la materia.

Resultando: I) Informa el Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Industria y Energía, que el referido funcionario desde su ingreso a la Oficina desempeña tareas de cronista-redactor a total satisfacción

II) La Asesoría en Organización y Métodos del Ministerio de Industria y Energía, informa que la solicitud formulada es admisible; se ha presentado dentro del plazo establecido y porque las funciones y actividades que se vienen desarrollando justificarían la incorporación comentada;

III) Al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Energía, informa que la incorporación deberá ser en carácter de contratado, y que por aplicación del decreto 179|976. de 1.o de abril de 1976, la misma deberá efectuarse asimilándose al Escalafón Especializado (Ac), Grado 9;

IV) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía, entiende que de acuerdo al contrato suscrito adjunto, puede accederse a lo solicitado por el señor Aarón Pou del Castillo:

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que nada impide se efectúe la contratación del señor Aarón Pou del Castillo, en la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo al contrato suscrito que se adjunta con una asignación mensual de N$ 620.11 por ocho horas diarias de labor con cargo a los Renglones 021, 022 y 023 del Programa 1.01 más N$ 15.60 por Asignación Familiar y cuyo gasto deberá ser reforzado por la Contaduría General de la Nación, debiendo el señor Pou del Castillo, previo a la toma de posesión del Cargo, presentar constancia de la renuncia al cargo anterior.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Departamento Financiero-Contable, Asesoría en Organización y Métodos, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía, y Contaduría General de la Nación lo establecido en el artículo 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y artículo 81 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al señor Aarón Pou del Castillo, Credencial Cívica Serie ARB 2.929, en un cargo contratado de Cronista-Redactor, asimilado al Escalafón Especializado (Ac), Grado 9, con una remuneración mensual por 8 horas diarias de labor de N$ 620.11 (nuevos pesos seiscientos veinte con once centésimos) en el Programa 1.01 "Administración General" del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo al contrato suscrito que se adjunta.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo, el señor Aarón Pou del Castillo deberá presentar constancia de la renuncia al cargo anterior.

3.o La erogación resultante será financiada con cargo al Renglón 021, en N$ 338.98 (nuevos pesos trescientos treinta y ocho con noventa y ocho centésimos), Renglón 022 N$ 153.86 (nuevos pesos ciento cincuenta y tres con ochenta y seis centésimos) y Renglón 023 N$ 127.27 (nuevos pesos ciento veintisiete con veintisiete centésimos) del Programa 1.01 "Administración General".

4.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a reforzar mensualmente los Renglones 021, 022 y 023 del Programa 1.01.

5.o Comuníquese, publíquese, y pase al Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Industria y Energía. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEHG VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Decreto 579/976. — Se fija en un 25 o/o el complemento previsto en la ley 14.552 para las pasividades servidas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 31 de agosto de 1976.

Visto: lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley 14.552 de 11 de agosto de 1976.

Resultando: que de acuerdo a la referida norma la propuesta de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios debe tramitarse según el procedimiento establecido en el artículo 17 de la ley 12.997 de 28 de noviembre de 1961 al cual se dio cumplimiento, como surge de los antecedentes agregados en los que consta la aprobación del Directorio así como de la Comisión Asesora y de Contralor.

Considerando: que de acuerdo con la propuesta mencionada el índice de aumento es del 25 o|o. la cual se adecúa a las posibilidades económico-financieras de la Caja.

Atento: a que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios ha elevado la propuesta conforme al artículo 17 de la ley 12.997 de 28 de noviembre de 1961.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El complemento previsto en el artículo 3.o de la ley 14.552 de 11 de agosto de 1976, será del 25 o|o de la jubilación, pensión o subsidio por incapacidad temporaria.

Art. 2.o Se liquidará sobre las cantidades devengadas a partir del 1.o de julio de 1976.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

19

Resolución 1.035|976. — Se modifica una resolución por la cual se designó un funcionario Administrativo en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la Restructura Escalafonaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 1976:

Resultando: que en el numeral 1.o, Sub Programa 1.02.04 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social", se designa al Sr. Uberfil Taveira como Administrativo IV Escalafón Ab, Grado 4:

Considerando: I) Que por la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 11 de febrero de 1976, el referido funcionario fue promovido al cargo de Agente Local, Escalafón Ab. Grado 6;

II) Que en consecuencia procede modificar la resolución del 3 de junio de 1976, designándolo como Agente Departamental, Escalafón Ac. Grado 9;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación del Sr. Uberfil Taveira como Administrativo IV, Escalafón Ab. Grado 4, contenida en el numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 1976, Sub Programa 1.02.04 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social".

2.o Desígnase al referido funcionario Sr. Uberfil Taveira, Agente Departamental, Escalafón Ac. Grado 9, con retroactividad al 11 de mayo de 1976.

3.o Comuníquese, etc. DEMICHELI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Resolución 1.013/976. — Se designan Auxiliares 1.os en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliares 1.os en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se mencionan pertenecientes al Escalafón Ab, a las siguientes personas:

a) Para ocupar dos (2) cargos de Auxiliar 1.o en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo (Programa 1.05, Unidad Ejecutora 83, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.04, Partida 21, N|P. 22), a la señorita Sofía de las Mercedes Vinagre Lema (Credencial Cívica Serie APA 8.002), y al señor Martín Alfredo Tarragona Ríos (Credencial Cívica Serie LAA 22.658);

b) Para ocupar dos (2) cargos de Auxiliar 1.o en División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 63, N|P. 39), al señor Benito Sastre Rodríguez (Credencial Cívica Serie ALA 7.502) y al señor Walter Aníbal Olivares Ortega (Credencial Cívica Serie BJA 18.887).

2.o Establécese que las personas que se mencionan en el apartado b) de la presente resolución, percibirán sus haberes a partir del 1.o de julio del año en curso.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

21

Resolución 1.014/976. — Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mismo.
Considerando: que el doctor Emilio Carlos Rodríguez de Almeida Murillo, reúne las condiciones exigidas para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, no se requiere informe previo de la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 35, Escalafón AaA, Grado 4 ex Item 10.06, Partida 118, N|P. 14) al doctor Emilio Carlos Rodríguez de Almeida Murillo (Credencial Cívica Serie IAC 26.716), interinamente.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

22

Resolución 1.015/976. — Se designa un Auxiliar 1.o en la Dirección y Servicios Externos

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en la Dirección y Servicios Externos, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.
Considerando: que la señorita María Carmen Casas del Palacio, reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la Dirección y Servicios Externos (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 28, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.75, Partida 140, N|P. 40) a la señorita María Carmen Casas del Palacio (Credencial Cívica Serie ANB 9.514).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

23

Resolución 1.036|976. — Se autoriza a la Comisión Administradora de Abasto (CADA), para proceder a la subasta de un vehículo automotor.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la gestión realizada por la Comisión Administradora de Abasto (CADA) — Unidad de Represión;
Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 1976, se declaró definitivo el comiso del vehículo automotor marca Oldsmóbile, modelo 1935, matrícula N.o 182.676, utilizado para transportar carne en infracción;

II) En la aludida gestión solicita se le autorice a rematar el vehículo de que se trata;

III) Consultada la Dirección de Asesoramiento Legal expresa que corresponde autorizar la subasta del vehículo en cuestión;

Atento: a lo dispuesto por la ley 12.120, del 6 de junio de 1954, decreto reglamentario del 13 de enero de 1959 y decreto 661|974, del 15 de agosto de 1974 y demás disposiciones concordantes

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar a la Comisión Administradora de Abasto (CABA), para proceder a la subasta del vehículo automotor marca Oldsmóbile, modelo 1935, matrícula 182.676, comisado por resolución de fecha 26 de febrero de 1976.

2.o Comuníquese y a sus efectos, vuelva a la Comisión Administradora de Abasto (CADA). — **DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNARES.**

24

Resolución 1.037|976. — Se sustituyen los actuales Directores de la Comisión Administradora del Frigorífico Fray Bentos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: que por decreto 787|968, de 26 de diciembre de 1968, se designó un Directorio Administrador del Frigorífico Fray Bentos, integrado por el Doctor Conrado Silva como Presidente y Sres. Jorge Irureta y Guillermo Veiga como Vocales;

Resultando: posteriormente por decreto de 5 de agosto de 1971, se designó al Capitán de Navío (R) Luis Alberto Marroni en sustitución del Sr. Guillermo Veiga;

Considerando: I) Los servicios técnicos veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Carnes, han puesto en conocimiento de esta Secretaría de Estado la situación en que se encuentra la planta:

II) La misma se traduce en la existencia de carne con mala preparación, presentación, conservación, falta de higiene general, temperatura de las cámaras no adecuadas, lo que hace necesario proceder a la designación de nuevos Directores a efectos de corregir el estados de cosas señalado·

III Es intención del Poder Ejecutivo realizar los estudios necesarios conducentes a la remodelación y modernización de la planta, así como adoptar las medidas que sean necesarias para llevar a cabo el propósito de devolver a la actividad privada las empresas que operan en la órbita del Estado·

IV) Los integrantes del Directorio Administrador han elevado sus renuncias en el día 24 de agosto de 1976;

V) Dadas las razones señaladas, es conveniente la sustitución de los actuales Directores, a efectos de dar solución a los problemas existentes;

VI) Los Sres. Juan Carlos Paullier Arrosa y Walter Siciliano reunen las condiciones necesarias para llevar a cabo los objetivos enunciados en el considerando anterior;

VII) Es conveniente que la Comisión Administradora que se designa pueda contar con asistencia técnica para el desarrollo de su gestión, para lo cual se cometerá esa función al Frigorífico Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase las renuncias presentadas por los Señores Dr. Conrado Silva, Jorge Irureta y Capitán de Navío (R) Luis Alberto Marroni a los cargos de Presidente y Vocales, respectivamente, de la Comisión Administradora del Frigorífico Fray Bentos.

2.o Desígnase a los Sres. Juan Carlos Paullier Arrosa y Walter Siciliano como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión Administradora del Frigorífico Fray Bentos sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales funciones en otros organismos.

3.o Cométese al Frigorífico Nacional la prestación de asistencia técnica en la gestión industrial, comercial y administrativa del Frigorífico Fray Bentos. Los gastos que se devenguen por dicha asistencia serán solventados por el Frigorífico Fray Bentos

4.o El Ministerio de Agricultura y Pesca dictará las resoluciones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la nueva Comisión Administradora.

5.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNARES.**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

25

Resolución 1.038/976. — Se fija la fecha de incorporación de un funcionario a la Dirección Nacional de Vivienda.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la incorporación a la Dirección Nacional de Vivienda del funcionario del Instituto Nacional de Viviendas Económicas Arquitecto Juan Adolfo Sommer Smith.

Resultando: por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1976, se incorporó a la Dirección Nacional de Vivienda, en calidad de contratado, al funcionario del Instituto Naciona de Viviendas Económicas Arquitecto Juan Adolfo Sommer Smtih, para desempeñar funciones como Asesor Técnico, Escalafón AaA, Grado 6.

Considerando: que habiéndose omitido en aquella oportunidad establecer la fecha a partir de la cual cobra vigencia tal incorporación, corresponde poceder a la rectificación correspondiente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1976, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"1.o Incorpórase, a partir del 1.o de enero de 1976, a la Dirección Nacional de Vivienda, Programa 9.02 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social al funcionario del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, arquitecto Juan Adolfo Sommer Smith, como Asesor Técnico Escalafón AaA, Gdo. 6 con una remuneración mensual de N$ 447.77 (cuatrocientos cuarenta y siete nuevos pesos con setenta y siete centésimos) con cargo al Renglón 021, N$ 413.43 (cuatrocientos trece nuevos pesos con cuarenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 023 y N$ 284.20 (doscientos ochenta y cuatro nuevos pesos con veinte centésimos) con cargo al Renglón 022 y demás condiciones que se establecen en el "Formulario de Contrato" luciente de fojas 11 a 13 de las presentes actuaciones".

2.o Comuníquese. dese cuenta a la Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promocion Social. **DEMICHELI. —** ERNESTO LLOVET. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

26

Resolución 1.039/976. — Se destituye a un Técnico Profesional de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el sumario dispuesto por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con motivo de la detención y ulterior proce-

miento del funcionario de ese Organismo Ingeniero Julio Arizaga, bajo la imputación del delito de "Asociaciones Subversivas", artículo 60 (V) de la ley 14.068 de 10 julio de 1972.

Resultando: I) El mencionado funcionario fue detenido el 17 de mayo de 1973 por las Fuerzas Conjuntas y procesado el 31 de mayo del mismo año por el Juzgado Militar de Instrucción de 6.o Turno, imputado de autoría del referido delito, previsto en el artículo 60 (V) de la ley 14.068 de 10 de julio de 1972 (De Seguridad del Estado y El Orden Interno);

II) Con fecha 6 de junio de 1973 la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en conocimiento de la situación aludida, ordenó la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer la siuación del Ingeniero Julio Arizaga, disponiendo posteriormente con fecha 9 de julio del mismo año la retención de haberes de dicho profesional;

III) Que si bien de las actuaciones sumariales en el ámbito administrativo, no resulta prueba alguna contra la actividad desarrollada por el Ingeniero Julio Arizaga dentro de la Administración en su calidad de técnico de la misma, las conclusiones a que arriba el funcionario sumariante y las características del ilícito cometido por dicho profesional, suponen la existencia de por lo menos semi-plena prueba de haber incurrido en tal conducta, lo que hace incompatible su permanencia en la Administración, en caso de confirmarse luego por sentencia definitiva el delito que se le imputa.

IV) Por informaciones posteriores se pudo determinar que la causa seguida al funcionario de referencia se encuentra radicada en el Juzgado Militar de 1.a Instancia de 4.o Turno, existiendo pronunciamiento del señor Fiscal, quien pidió se le aplicaran ocho años de penitenciaría. No se hizo lugar por el Supremo Tribunal Militar a un pedido de excarcelación provisional, en razón del mínimo que le corresponderá por el ilícito cometido;

V) Oídas la Oficina Jurídica y la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial del Organismo, son contestes en aconsejar la destitución del Ingeniero Julio Arizaga, en razón de que la circunstancia anotada en el apartado precedente, implica que la pena que se le impondrá al imputado irá acompañada de inhabilitación para el desempeño de la función pública;

VI) Finalmente, con fecha 12 de mayo de 1976, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en atención a lo establecido en el artículo 11, inciso "F" de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952, eleva las actuaciones respectivas, proponiendo la destitución del funcionario omiso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto 588|973 de fecha 20 de julio de 1973;

VII) Consta en el expediente el Legajo Funcional y Ficha Censal del funcionario (fs. 45 y 46) a quien se le confirió vista de las actuaciones, cuyos descargos presentados no dieron mérito para variar las conclusiones que arriba el Organismo al que pertenece.

Considerando: que el Ingeniero Julio Arizaga ha incurrido en una grave inconducta que inhabilita para el ejercicio de la función pública, por lo que la Administración en ejercicio de la competencia privativa, independiente de la judicial —común o militar— puede decretar la cesantía con arreglo a derecho y mediante el procedimiento debido, sin esperar —incluso— el fallo judicial en los casos —como el presente— de clara conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público, la que será juzgada como grave falta administrativa incluído dentro del concepto de omisión a los deberes funcionales.

Atento: a lo actuado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por el decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para destituir al Técnico Profesional, Ingeniero Julio Ariaga, N.o 4060, por hallarse incurso en el delito de Asociación Subversiva, previsto en el artículo 6.o (V) de la ley 14.068 de 10 de julio de 1972.

2.o Comuníquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — DEMICHELI. — ERNESTO LLOVET.

27

Resolución 1.040|976. — Se destituye a una Ayudante de Asistente Social de 5.a del Consejo del Niño.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el sumario dispuesto por el Consejo del Niño, con motivo de la detención y ulterior procesamiento de la Ayudante de Asistente Social de 5.a del Organismo señorita María Esther Guerra bajo la imputación de los delitos previstos en el artículo 60 (incisos I y V) en el grado del inciso XII (Asociaciones Subversivas y Atentados contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios) del Código Penal Militar.

Resultando: I) Dicha funcionaria falta a sus tareas desde el 22 de abril de 1974 por haber sido detenida por las Fuerzas Conjuntas y procesada con fecha 6 de agosto de 1974 por el Juzgado Militar de Instrucción de Sexto Turno en virtud de hallarse incursa en los delitos mencionados en el preámbulo de la presente resolución;

II) Con fecha 4 de julio de 1974, el Consejo del Niño, en mérito a los hechos referidos dispuso la retención de los haberes de la sumariada desde la fecha en que falta a sus tareas y, posteriormente, con fecha 4 de setiembre del mismo año, la instrucción del correspondiente sumario administrativo, suspendiéndola preventivamente en el ejercicio de su cargo, con retención total de haberes;

III) De las actuaciones practicadas surge que si bien no existen pruebas fehacientes de que la imputada se haya servido de su cargo en la Administración para llevar a cabo su actividad ilícita, la naturaleza de los delitos que motivaron su procesamiento, la existencia de semi-plena prueba de la comisión de aquellos delitos cuyo bien jurídico tutelado está constituido por la Soberanía del Estado y la confesión de su actividad subversiva (fs. 5 vta.), constituyen extremos incompatibles en su permanencia como funcionario en los cuadros de la Administración Pública;

IV) Consta en el expediente Ficha Censal y Foja de Servicio de la funcionaria (fs. 9 y 14 respectivamente), constando además que se le confirió vista de las actuaciones, la cual no fue evacuada por el abogado que la misma designó para asumir su defensa (fs. 20 21, 24 y 24 vta.);

Considerando: I) Que formalmente se cumplieron los trámites sumariales con regularidad. Se le suspendió preventivamente con retención total de haberes (fs. 2 y vta.), se interrogó a la imputada (fs. 5 y 6) y concluída la instrucción se le dio vista a la misma (fs. 20);

II) Que en lo sustancial del caso, la funcionaria señorita María Esther Guerra resultó procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de Sexto Turno tipificándosele el delito de Lesa Nación;

III) Que en consecuencia la referida funcionaria ha incurrido en una grave inconducta que la inhabilita para el ejercicio de la función pública, por lo que la Administración, en ejercicio de su competencia privativa, independiente de la judicial —común o militar— puede decretar la cesantía con arreglo a derecho y mediante el procedimiento debido sin esperar —incluso— el fallo judicial en los casos de clara conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionaria pública, la que será juzgada como grave falta administrativa incluida dentro del concepto de omisión a los deberes funcionales;

IV) Que por otra parte, es aplicable al caso, por mantener plena vigencia, el artículo 36 de la ley 10.388 de 28 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario) el que dispone que ningún funcionario público podrá ser miembro de un partido político u organización de cualquier clase que se proponga cambiar en forma ilícita la organización democrática del gobierno de la República;

V) Que de acuerdo con lo expuesto y a lo dictaminado por la División Jurídica Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social la destitución de referencia apareja la pérdida de los haberes retenidos a la funcionaria desde la fecha de su detención;

Atento: a lo dictaminado por la División Jurídica del Consejo del Niño por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y por la Oficina Nacional del Servicio Civil, y a lo preceptuado por el artículo 76 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y por el artículo 240 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese, con pérdida de los derechos jubilatorios, a la Ayudante de Asistente Social de 5.a del Consejo del Niño, señorita María Esther Guerra, por hallarse incursa en los delitos previstos en el artículo 60 (Incisos I y V) en el grado del inciso XII (Asociaciones Subversivas y Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración) seguida de actos preparatorios del Código Penal Militar.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — **DEMICHELI.** — ERNESTO LLOVET.

28

Resolución 1.041/976. — Se destituye a un Inspector de Contabilidad de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado propone la destitución del Inspector de Contabilidad (presupuestado) del Organismo, señor Rodolfo Manuel Mora Porto, por hallarse incurso en la causal de delito de Falsificación y Peculado.

Resultando: I) Surge de obrados que el Organismo proponente por resolución de fechas 3 y 24 de julio de 1974 que obran a fs. 96 y 78 dispuso la realización de investigaciones sumarias tendientes a esclarecer las irregularidades administrativo-contables constatadas en la Sección Maldonado atribuidas al ex Jefe de 3.a "B" de dicha repartición, actual Inspector de Contabilidad por restructura, señor Mora Porto, y determinar las responsabilidades consiguientes;

II) Asimismo ante la comprobación de maniobras dolosas imputables al mencionado funcionario por resolución del Directorio de fecha 24 de julio de 1974 se dispuso la instrucción de un sumario administrativo suspendiéndolo preventivamente con retención total de haberes (fs. 32), medida que fue complementada por resolución del día 31 del citado mes al suspender con retención total de haberes al Auxiliar de Oficina 3 (contratado) señor Oscar Exequiel Cairo Rocha (fs. 98) por hallarse involucrado en los hechos denunciados, disponiéndose [illegible] la denuncia penal correspondiente;

III) Practicadas las correspondientes investigaciones sumariales y sumarios dispuestos el Instructor Sumariante eleva un pormenorizado informe (fs. 131 a 140 vta.) ampliado a fs. 147 y vta. que a su vez es compartido por el Jefe de la Sección Sumarios (fs. 150 a 152 vta.) de cuyas conclusiones resulta probada la inconducta de determinados funcionarios del Organismo para quienes se aconsejan las correspondientes sanciones a aplicar por parte de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado quedando plenamente configurada la causal de delito en lo que respecta al funcionario señor Rodolfo Manuel Mora Porto en virtud de lo cual y con arreglo a lo establecido en el artículo 21 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 (ley orgánica de dicha repartición) se propicia su destitución;

IV) Conferido vista a los interesados, los mismos presentaron escritos de descargo a los que las Oficinas jurídicas dictaminantes les restan poder de convicción dado la repetición de los ilícitos cometidos, corriendo a fs. 121 y 109 las Fichas Funcionales de los nombrados.

Considerando: I) Que realizado el análisis con relación a los hechos y probados los grados de culpabilidad de cada uno de los funcionarios sumariados, el Organismo con fecha 7 de enero de 1976 dicta la resolución que obra a fs. 156 bis, previo informe de la intervención de su Oficina Jurídica y la Oficina Nacional del Servicio Civil por la que se dispone la sanción correspondiente al funcionario mencionado en la misma, proponiéndose por el numeral 1.o de dicho acto administrativo —previa intervención de la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial— la destitución del Inspector de Contabilidad (presupuestado) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Rodolfo Manuel Mora Porto, por la causal de delito;

II) Que elevados los antecedentes al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, la División Jurídica Notarial de dicha Secretaría de Estado es coincidente en cuanto a que la actuación del funcionario señor Mora Porto reviste la gravedad requerida como para desvincularlo de los cuadros funcionales del Organismo (fs. 157 y vta.) agregando en informe ampliatorio de fs. 161 a 162 que no habiéndose dictado a la fecha en el respectivo proceso penal la sentencia correspondiente, y en la eventualidad de que la misma tenga un contenido condenatorio lo que extinguiría según lo señala el artículo 39 de la ley 9.940 de 2 de julio de 1940 los derechos a la jubilación resulta pertinente dilatar el pronunciamiento respecto de la pérdida de los derechos jubilatorios no obstando la falta de ese elemento para decretar la desvinculación de que se trata;

III) Que ha quedado comprobado que el señor Mora Porto en reiteradas oportunidades conjuntamente con otro funcionario del Organismo mediante anticipos de Caja, e ingreso posterior de facturas de comercio adulteradas utilizaron la suma de $ 248.758.00 que posteriormente se reintegraron a la Administración mediante un depósito por $ 250.000.00 m|n efectuado por el señor Mora en la Sucursal Maldonado del Banco de la República (boleta número 109|460) según resulta del Ofcio N.o 228|P. de 11 de diciembre de 1974 del Juzgado Letrado de 2.o Turno de Maldonado agregada a este expediente;

IV) Que la maniobra llevada a cabo por los funcionarios mencionados y que a la postre dió mérito a su procesamiento en vía judicial, consistía en disponer de dinero de la Caja retirado contra vales para compra en comercios locales, vales que posteriormente eran canjeados por las correspondientes facturas. Pero es precisamente en dichas facturas donde mediante agregación de otros artículos "ficticiamente" adquiridos aumentaban el importe total de lo "adquirido" pudiendo así disponer de la diferencia entre lo realmente pagado a las casas de comercio y el total que hacían figurar en cada factura.

Atento: a lo informado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Dirección Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para destituir al Inspector de Contabilidad (presupuestado) señor Rodolfo Manuel Mora Porto, por hallarse incurso en la causal de delito de Falsificación y Peculado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 literal F) y 21 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952.

2.o Remítase Mensaje a la Suprema Corte de Justicia solicitando información respecto de la causa seguida al funcionario mencionado en el numeral anterior.

3.o Comuníquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efecos. — **DEMICHELI.** — **ERNESTO LLOVET.**

29

Resolución 1.042|976. — Se designan personas que adolecen de defectos físicos para desempeñar funciones en la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el artículo 661 de la ley 14.106.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 26 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que la Oficina Nacional del Servicio Civil promueve la designación de un grupo de personas que adolecen de defectos físicos para desempeñar funciones en la Administración Central.

Resultando: I) Según surge de autos, la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitó por Oficio N.o [illegible]283|975 a la Contaduría General de la Nación, la reservación de las vacantes necesarias hasta la provisión de las mismas, en virtud de lo excencional del Proceso.

II) Al respecto, informa la Contaduría General de la Nación que cumplida la supresión de cargos dispuesta por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, [illegible]

vacantes existentes son las siguientes: en el Programa 9.04 "Instituto Nacional de Alimentación" 31 cargos de Ayudante de 4.a (Escalafón Ad, Grado 1); 1 cargo de Carpintero (Escalafón Ac, Grado 2) y 2 cargos de Pintor de 2.a (Escalafón Ac, Grado 2) y en el Programa 9.05 "Consejo del Niño" 1 cargo de Médico Inspector (Escalafón AaA, Grado 1); 1 cargo de Médico Jefe de Servicio (Escalafón AaA, Grado 12); 12 cargos de Odontólogo (Escalafón AaA, Grado 1) y 11 cargos de Auxiliar 4.o, (Escalafón Ab, Grado 1) lo cual es compartido por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social;

Considerando: que la provisión de las vacantes de referencia encuadra en lo previsto por el artículo 661 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y su decreto reglamentario 267|974 de 4 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por las citadas normas legales;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el inciso 9 "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" a las personas que seguidamente se indican en los cargos que respectivamente se detallan:

Programa 9.05 "Consejo del Niño"

Para ocupar dos cargos de Auxiliar 4.o (Escalafón Ab, Grado 1) al señor Sergio Rzenikiewitz, Credencial Cívica Serie BWB 21.782 y señorita Sonia Santana, Credencial Cívica Serie BEB 6.548, con una asignación mensual de N$ 200,27 (nuevos pesos doscientos con veintisiete centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 219.38 (nuevos pesos doscientos diecinueve con treinta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 0.14.

Para ocupar un cargo de Médico Inspector (Escalafón AaA Grado 1) a la doctora Lila Ceballos, Credencial Cívica Serie AFA 2.058, con una retribución mensual de N$ 356,14 (nuevos pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 373,05 (nuevos pesos trescientos setenta y tres con cinco centésimos) con cargo al Renglón 0.14;

Para ocupar un cargo de Médico Jefe de Servicio (Escalafón AaA, Grado 1) a la doctora Alba Bregante, Credencial Cívica Serie BMB 14.653 con una retribución mensual de N$ 356,14 (nuevos pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 373,05 (nuevos pesos trescientos setenta y tres con cinco centésimos) con cargo al Renglón 0.14;

Para ocupar dos cargos de Odontólogo (Escalafón AaA, Grado 1) a la doctora Doris Dornelles de Agrello, Credencial Cívica Serie ASA 8.487 y al doctor Juan Efrainsky Yofee, Credencial Cívica Serie AVA 5.150 con una asignación mensual para cada uno de N$ 356.14 (nuevos pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 342.99 (nuevos pesos trescientos cuarenta y dos con noventa y nueve centésimos) con cargo al Renglón 0.14.

Programa 9.04 "Instituto Nacional de Alimentación":

Para ocupar ocho cargos de Ayudante de 4.a (Escalafón Ad, Grado 1) a los señores Walter Luis Arca, Credencial Cívica Serie BOB 6.993; Ricardo Melo, Credencial Cívica Serie AJA 4.768; Presentación, Díaz, Credencial Cívica Serie HBA 3.969; Juan A. Hermoso, Credencial Cívica Serie ASA 11.327; Evaristo Pazos, Credencial Cívica Serie BVB 8.744 Jorge Denis, Credencial Cívica Serie BNA 31.894; Oscar Almada, Credencial Cívica Serie MAA 25.487 y José Luis López, Credencial Cívica Serie AKB 5.917, con una asignación mensual para cada uno de N$ 200,27 (nuevos pesos doscientos con veintisiete centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 219.38 (nuevos pesos doscientos diecinueve con treinta y ocho centésimos) con cargo al Renglón 0.14.

Para ocupar dos cargos de Pintor de 2.a (Escalafón Ac, Grado 2) a los señores Artigas Mas Medeiros, Credencial Cívica Serie BOB 10.029 y Juan Francisco Píriz Viana, Credencial Cívica Serie GAA 2.234, con una retribución mensual para cada uno de N$ 215.47 (nuevos pesos doscientos quince con cuarenta y siete centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 227.85 (nuevos pesos doscientos veintisiete con ochenta y cinco centésimos) con cargo al Renglón 0.14.

Para ocupar un cargo de Carpintero de 2.a (Escalafón Ac, Grado 2) al señor Nacionilo Sosa, Credencial Cívica Serie AVB 3.785, con una asignación mensual de N$ 215,47 (nuevos pesos doscientos quince con cuarenta y siete centésimos) con cargo al Renglón 0.11 y N$ 227,85 (nuevos pesos dosientos veintisiete con ochenta y cinco centésimos) con cargo al Renglón 0.14.

2.o Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Alimentación. Consejo del Niño y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — **DEMICHELI** — ERNESTO LLOVET. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

30

Resolución. — Se aprueban las modificaciones de la escala de Tasas de Faena.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 5 de agosto de 1976.

Visto: en sesión de la fecha.

La Junta de Vecinos de Florida

RESUELVE:

1.o Apruébanse las modificaciones propuestas por la Intendencia Municipal para la escala de Tasa de Faena, quedando fijada en los siguientes valores:

Vacunos, N$ 17.50 c|u.
Terneros N$ 4.00 c|u.
Terneros industria, N$ 0.25 c|u.
Lanares, N$ 1.00 c|u.
Corderos, N$ 1.00 c|u.
Cerdos, N$ 8.00 c|u.
Lechones, N$ 1.00 c|u.

2.o Comuníquese.

Honorato U. Brignoni, Presidente. — R. Hugo Rodríguez Fernández, Secretario.

Florida, 13 de agosto de 1976.

El Intendente Municipal Interventor de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, anótese, regístrese, etc.

2) A los efectos dispuestos pase por su orden al Departamento de Hacienda (Proveeduría y Contaduría) indicándose que la publicación se efectuará por el "Diario Oficial" siguiendo luego al Servicio Jurídico para su anotación y registro.

3) Cumplido todo de conformidad, archívese en el Departamento de Hacienda. — Coronel DONALDO C. CASELA, Intendente Interventor.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO

"DIARIO OFICIAL" N.os 19816 al 19836

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO

26 y 27 — **Ministerio de Salud Pública.** Especialidades farmacéuticas. Agosto 31.

JUNIO

15 — Resolución. **Intendencia Municipal de Artigas.** Se unifican normas reglamentarias del Impuesto a los remates y ventas privadas de semovientes (ley 12.700). Agosto 11.

JULIO

15 — Decreto 441|976. **Administración Nacional de Telecomunicaciones.** Se aprueban las nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta. Julio 26.
Fe de errata. Agosto 4.

15 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Se amplia la planta suburbana de la localidad de Cerro Chato. Agosto 6.

16 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Se aprueba la Ordenanza de Arrendamientos de sitios para ataúdes en locales funerarios de propiedad municipal. Agosto 4.

16 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Agosto 23.

19 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se establecen normas a las que deben ajustarse las actuaciones frente a los contribuyentes omisos en sus obligaciones tributarias según Resolución 201|976. Agosto 3.

20 — Decreto 454|976. **Estupefacientes.** Se reglamenta la ley 14.294 que regula su comercialización y uso. Julio 27.

Fe de errata. Agosto 6.

22 — Resolución 824|976. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa un funcionario para ocupar un cargo de Técnico. Julio 29.

Fe de errata Agosto 3.

23 — Ley 14.546. **Convenios Internacionales.** Se aprueba el Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional (CFI) suscrito en la ciudad de Wáshington. Julio 29.

Fe de errata. Agosto 4.

23 — Decreto 458|976. **Vehículos Automotores.** Se reunen en un solo cuerpo normativo las disposiciones al Impuesto de Enajenación. Julio 29.
Fe de Errata. Agosto 6.

23 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Se deroga Ordenanza sobre "Expendio Municipal". Agosto 19.

26 — Ley 14.547. **Convenios Internacionales.** Se aprueba un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejoramiento del sistema nacional de telecomunicaciones. Agosto 2.
Fe de Errata. Agosto 13.

26 — Decreto 463|976. **Presidencia de la República.** Se aprueba el Manual Orgánico para la Oficina de Comunicaciones. Agosto 3.

26 — Decreto 464|976. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se aprueban las tarifas y normas de pago por los diversos servicios que presta. Agosto 3.

Fe de Errata. Agosto 10.

27 — Decreto 465|976. **Escuela de Equitación del Ejército.** Se introducen modificaciones en Distintivo creado para uso de los Oficiales egresados. Agosto 4.

JULIO

27 — Decreto 466|976. **Servicio de Material y Armamento del Ejército.** Se declara que las importaciones que realice están exoneradas de impuestos y gravámenes. Agosto 2.

Fe de Errata. Agosto 10.

27 — Decreto 467|976. **Botellas térmicas.** Se prorroga la vigencia de una tarifa aérea para su exportación. Agosto 2.

27 — Decreto 468|976. **"Sala 18 de Mayo".** Se designa un local para espectáculos culturales. Agosto 3.

27 — Decreto 469|976. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se le autoriza a editar la letra y música del Himno Nacional. Agosto 3.

27 — Decreto 470|976. **Dirección Nacional de Relaciones Públicas. (DINARP).** Se designan Presidente y miembros de este Organismo. Agosto 2.

27 — Decreto 471|976. **Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos.** Se modifica la integración y funcionamiento de su Dirección y Secretaría General. Agosto 2.

27 — Decreto 472|976. **Funcionarios Públicos.** Se reglamenta el trabajo en días inhábiles, horarios nocturnos y actividades insalubres y se dictan normas de retribución por horas extras. Agosto 2.

27 — Decreto 494|976. **Fuerzas Armadas.** Se sustituyen disposiciones del decreto 243|969 relativas al Reglamento de los Tribunales de Honor. Agosto 12.

27 — Resolución 833|976. **Presidencia de la República.** Se designa Secretario. Agosto 2.

27 — Resolución 834|976. **Presidencia de la República.** Se designa Prosecretario. Agosto 2.

27 — Resolución 835|976. **Convenio de Cooperación Económica con la República Argentina.** Se designa Miembro Titular de la República en la Comisión Monitora. Agosto 3.

27 — Resolución 836|976. **Escuela Militar.** Se designan Profesores por el año lectivo 1976. Agosto 3.

27 — Resolución 838|976. **Comando General del Ejército.** Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria. Agosto 3.

27 — Resolución 839|976. **Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.** Se aprueban las tarifas de pasajes aéreos internacionales. Agosto 3.

27 — Resolución 840|976. **Fiscalía Letrada Departamental de Artigas.** Se incorpora un funcionario de la Intendencia Municipal del citado Departamento. Agosto 3.

27 — Resolución 841|976. **Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.** Se designa un Oficial 5.o Agosto 3.

27 — Resolución 842|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa una Profesora. Agosto 3.

27 — Resolución 843|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Profesor. Agosto 3.

27 — Resolución 844|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Profesor. Agosto 3.

27 — Resolución 845|976. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se acepta la donación de un inmueble sede del Museo Severino Pose y también los bienes muebles. Agosto 3.

27 — Resolución 846|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal especializado en diversos establecimientos. Agosto 3.

27 — Resolución 847|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan dos Auxiliares. Agosto 3.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO

JULIO

27 — Resolución 849|976. **Policlínica de La Paz y Abayubá de Canelones.** Se le autoriza la colocación de una placa en su interior con el nombre de "Doctor Juan Carlos Pontet". Agosto 3.

27 — Resolución 850|976. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Se declara cesante a un Auxiliar de Servicio por abandono de cargo. Agosto 3.

27 — Resolución 851|976. **Banca Nazionale de Lavoro.** Se le autoriza a radicar capital del exterior dentro de los beneficios de la ley 14.179. Agosto 3.

28 — Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Se le autoriza a cobrar determinada tarifa por concepto de pastoreo en el campo del Ejido Municipal (decreto 130|976). Agosto 11.

29 — Ley 14.548. **Código del Comercio.** Se sustituye el artículo 420 referente a las asambleas de las sociedades anónimas. Agosto 4.

29 — Ley 14.549. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Se establecen normas para el otorgamiento de los títulos de Patente de Modelo de Utilidad. Agosto 4.
Fe de Errata. Agosto 13.

29 — Decreto 473|976. **Lámparas, válvulas y tubos electrónicos.** Se corrigen los porcentajes establecidos en el decreto 209|976, por el cual se modifican los aranceles de Aduana. Agosto 4.

29 — Decreto 474|976. **Dirección General Impositiva.** Se sustituyen disposiciones relativas a la distribución del Premio Estímulo a sus funcionarios. Agosto 4.

29 — Decreto 475|976. **Introducción de mercaderías al país.** Se modifican normas que regulan la presentación y el trámite de los permisos. Agosto 4.

29 — Decreto 476|976. **Tabacos, Cigarros y Cigarrillos.** Modificación de disposiciones. Agosto 4.
Fe de Erratas. Agosto 23.

29 — Decreto 477|976. **Puente Fray Bentos - Puerto Unzué.** Se exonera del Impuesto al Valor Agregado a las operaciones relacionadas con el costo de sus obras. Agosto 4.

29 — Decreto 478|976 **Zona Ferrífera de Valentines.** Se accede a la calificación de funciones solicitada por el Plan de Estudios Complementarios para determinadas tareas. Agosto 4.

29 — Decreto 479|976. **Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.** Se deroga el decreto 160|969 por el cual se establecen normas para la provisión de vacantes. Agosto 4.

29 — Decreto 480|976. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.** Se aprueban las nuevas escalas de pasividad y sueldos mínimos acordadas. Agosto 4.

29 — Decreto 481|976. **Fondos Sociales de Vivienda.** Se establecen normas sobre relación de servicios a prestar por los Institutos de Asistencia Técnica. Agosto 5.

29 — Decreto 482|976. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Se dispone que podrá intervenir en operaciones de crédito, de acuerdo a las líneas especiales que regule el Banco Central del Uruguay. Agosto 10.

29 — Decreto 483|976. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.** Se aprueban las nuevas tarifas. Agosto 11.

29 — Decreto 495|976. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se deroga decreto por el cual se reglamentó las funciones de la Inspección General de Receptorías. Agosto 12.

29 — Resolución 852|976. **Ministerio de Industria y Energía.** Se designa Ministro Interino. Agosto 4.

29 — Resolución 853|976. **Dirección General Impositiva.** Se regulariza un cargo de Jefe de 3.a en la Agencia Nueva Palmira. Agosto 5.

29 — Resolución 854|976. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se designa titular en la Agencia N.o 1 del Departamento de Rocha. Agosto 5.

JULIO

29 — Resolución 855|976. **Dirección General de Casinos.** Se revoca la contratación de un funcionario. Agosto 5

29 — Resolución 856|976. **Discount Bank (Overseas Limited).** Se aprueba el aumento de capital de su Sucursal en Montevideo. Agosto 5.

29 — Resolución 857|976. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria por abandono del cargo. Agosto 5.

29 — Resolución 858|976. **Instituto Nacional de Alimentación.** Incorporación de funcionario proveniente del CONAE. Agosto 5.
Fe de Errata. Agosto 19.

29 — Resolución 859|976. **Doctor Carlos María Penadés** Se le tributan honores de Ministro de Estado a sus restos mortales. Agosto 5.

29 — Resolución 860|976. **Administración Nacional de Puertos.** Se designa por promoción un cargo de Subjefe Control Dragado. Agosto 5

29 — Resolución 861|976. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se aprueban los aumentos en las tarifas de pasajeros. Agosto 5.

29 — Resolución 862|976. **Represa "Dr. Gabriel Terra".** Se aprueba tarifa que deben abonar las embarcaciones que crucen por el Pasabarco. Agosto 6.

29 — Resolución 863|976. **Salsa de soja.** Se declara de Interés Nacional el proyecto de Instalación de una planta de fabricación por parte de la empresa Kambara Uruguay S.A. Agosto 5.

29 — Resolución 864|976. **Efice S. A.** Se declara de Interés Nacional el Proyecto de Inversión presentado para incrementar la capacidad de producción de soda caústica. Agosto 6.

29 — Resolución 865|976. **Dirección Nacional de Correos** Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria por abandono del cargo. Agosto 6.

29 — Resolución 866|976. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Se contrata un Ingeniero Agrónomo. Agosto 6.

29 — Resolución 867|976. **Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.** Se destituye de su cargo a un funcionario. Agosto 6.

29 — Resolución 868|976. **C.O.P.R.I.N.** Se aprueba la resolución adoptada referente a compensación por concepto de casa-habitación y vestimenta para porteros y encargados de edificios de apartamentos. Agosto 6.

29 — Resolución 869|976. **Pescatlántica S.A.** Se le otorga permiso de pesca comercial para el buque denominado "Santa Elisa". Agosto 6.

29 — Resolución 870|976. **Pesca Comercial.** Se transfiere un permiso a la propietaria de la embarcación denominada "La Grana". Agosto 6.

29 — Resolución 871|976. **Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.** Se acepta la renuncia tácita de un funcionario. Agosto 6.

29 — Resolución 872|976. **Dirección Nacional de Promoción Industrial.** Se contrata personal para funciones técnicas especializadas. Agosto 6.

29 — Resolución 873|976. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designan dos Ayudantes de 4a. Agosto 6.

29 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Régimen de regularización de adeudos para contribuyentes de Contribución Inmobiliaria. Agosto 23.

30 — Decreto 496|976. **Exportaciones de bienes, productos y mercaderías.** Prórroga de disposiciones del decreto 731|973 que libera las exportaciones de bienes, productos, etc. Agosto 12.
Fe de Erratas. Agosto 18.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO

JULIO

30 — Decreto 497|976. **Represa del Palmar.** Se incluye a las materias primas importadas para sus obras en determinado régimen de exoneraciones tributarias. Agosto 12.

30 — Decreto 498|976. **Cueros lanares.** Se modifican las detracciones a las exportaciones. Agosto 12.

30 — Decreto 499|976. **Servicios Postales.** Se modifican las tasas relativas en los regímenes interno e internacional. Agosto 13.

30 — Resolución 874|976. **Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.** Se designa Delegado Alterno de la República. Agosto 10.

30 — Resolución 895|976. **Dirección Nacional de Correos.** Se declara que se ha producido la renuncia tácita de un funcionario por abadono del cargo. Agosto 12.

30 — Resolución 896|976. **Dirección Naciona' de Correos.** Se deja sin efecto una resolución por la cual se aceptó la permuta de cargos entre dos funcionarios. Agosto 12.

30 — Resolución 897|976. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia de funcionario. Agosto 17.

30 — Resolución 898|976. **Ministerio de Industria y Energía.** Se contratan funcionarios y se fijan sus remuneraciones. Agosto 12.

30 — Acordada 6.226. **Suprema Corte de Justicia.** Se fija el día ocho de octubre del corriente año, para que de comienzo la Visita Anual de Causas Criminales de los Tribunales y Juzgados de Montevideo. Agosto 11.

30 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se establecen normas que regulen el otorgamiento de facilidades de pago para los tributos que recauda. Resolución 211|976. Agosto 6.

30 — Resolución s|n. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituyen disposiciones circunstanciales de la Circular N.o 753. Depósitos rentables de encajes en moneda nacional. Agosto 6.

AGOSTO

3 — Decreto 484|976. **Ministerio del Interior.** Se reglamentan las licencias para todo el personal policial. Agosto 10.

3 — Decreto 485|976. **Escuela Nacional de Policía.** Se derogan disposiciones relacionadas con planes de estudio. Agosto 10.

3 — Decreto 486|976. **Consulados.** Se autoriza a las Oficinas Consulares de la República a intervenir documentos correspondientes a importaciones que ingresen por frontera terrestre. Agosto 10.

3 — Decreto 487|976. **Servicio Exterior.** Se dejan sin efecto los coeficientes para la liquidación de los haberes establecidos para la República Argentina. Agosto 10.

3 — Decreto 488|976. **Dirección General de Aviación Civil.** Se aprueba el texto de la Enmienda N.o 18 sobre "Servicios de Información de Aeronáutica". Agosto 10.

3 — Decreto 489|976. **Comando General del Ejército.** Se le autoriza a efectuar transformaciones de cargos. Agosto 10.

3 — Decreto 490|976. **Código Aeronáutico.** Se modifica el artículo 3.o del decreto 337|976 por el cual se aplican disposiciones reglamentarias. Agosto 10.

3 — Decreto 491|976. **Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.** Se le autoriza a efectuar transformaciones de cargos. Agosto 10.

3 — Decreto 492|976. **Prefectura Nacional Naval.** Se modifican disposiciones del decreto 359|976 sobre creación e integración de los Tribunales de Honor para Jefes y Oficiales. Agosto 10.

3 — Resolución 875|976. **Intendencia General de Policías.** Se autoriza la contratación de personal para efectuar tareas en el Taller de Vestuario. Agosto 10.

AGOSTO

3 — Resolución 876|976. **Intendencia General de Policías.** Se modifica una resolución por la cual se contrató un sereno. Agosto 10.

3 — Resolución 877|976. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se incorpora a un funcionario al Programa 6.99 Factor Humano a Reaplicar. Agosto 10.

3 — Resolución 878|976. **Difusora CW 141.** Se le autoriza el traslado a la localidad Termas de Arapey en el Departamento de Salto. Agosto 10.

3 — Resolución 879|976. **Buque Congelador Frigorifico "Laura".** Se le autoriza el abanderamiento en Registro de Naves con matrícula de Ultramar. Agosto 10.

3 — Resolución 880|976. **Comisión de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel.** Se le autoriza a contratar personal. Agosto 10.

3 — Resolución 881|976. **Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).** Se aprueban las nuevas Tasas que abonarán los usuarios. Agosto 10.

3 — Resolución 882|976. **Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).** Se aprueban las tarifas de Pasajes de Vuelos Internos en coordinación con PLUNA. Agosto 10.

3 — Resolución 883|976. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se contrata una funcionaria para prestar servicios en el Taller de Restauración, Programa 11.13. Agosto 10.

3 — Resolución 884|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa personal. Agosto 11.

3 — Resolución 885|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Profesor. Agosto 11.

3 — Resolución 886|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa una Profesora. Agosto 11.

3 — Resolución 887|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Profesor. Agosto 11.

3 — Resolución 888|976. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se revoca una resolución dejando sin efecto la designación de una Profesora. Agosto 11.

3 — Resolución 889|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Director Médico en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria. Agosto 11.

3 — Resolución 890|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa para el año 1976. Agosto 11.

3 — Resolución 891|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se aprueba el Cuadro de Dietistas Suplentes que actuarán en l Capital e Interior. Agosto 11.

3 — Resolución 892|976. **Hospital Maciel.** Se designan Auxiliares de Servicio. Agosto 11.

3 — Resolución 893|976. **Centro Médico Cooperativo.** Se prorroga por ciento ochenta días la inclusión en la Primera Categoría. Agosto 11.

3 — Resolución 894|976. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Se declara cesante a una Auxiliar de Servicio por abandono del cargo. Agosto 11.

4 — Decreto 493|976. **Convenios Internacionales.** Se pone en vigencia el Protocolo de Expansión Comercial firmado con la República Federativa del Brasil. Agosto 9.

5 — Decreto 500|976. **Redistribución de Funcionarios.** Se deja sin efecto la de una funcionaria a la Dirección de Vialidad proveniente de la ex Junta Departamental de Montevideo. Agosto 12.

5 — Decreto 501|976. **Banco de Seguros del Estado.** Se le autoriza la ampliación presupuestal en el rubro destinado a horas extras. Agosto 12

5 — Decreto 502|976. **Aranceles de Aduana.** Se modifican los de Importación y *Exportación* a la mercadería denominada "Gel de *sílice* (silicagel, actigel)". Agosto 12.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO

AGOSTO

10 — Resolución 923|976. **Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".** Se designa Despensero 1.o. Agosto 19.

10 — Resolución 924|976. **Hospital Maciel.** Se designa Auxiliar de Servicio. Agosto 19.

10 — Resolución 925|976. **Hospital Pereira Rossell.** Se designan Auxiliares de Servicio. Agosto 19.

10 — Resolución 926|976. **Instituto de Oncología.** Cese de Auxiliar de Servicio. Agosto 19.

10 — Resolución 927|976. **"Doctora María Luisa Saldún".** Se designa con su nombre el Departamento de Nutrición de la Divisón Higiene. Agosto 19.

10 — Resolución 928|976. **Asociación Mutualista del Partido Nacional.** Se prorroga por ciento ochenta días su inclusión en Primera Categoría. Agosto 19.

10 — Resolución 929|976. **Dirección de Servicios Externos (SAYPA).** Se designa Administrador. Agosto 19.

10 — Resolución 930|976. **Hospital Maciel.** Se designa Odontóloga. Agosto 19.

10 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Régimen sancionatorio a empresas. Agosto 23.

11 — Ley 14.551. **Convenios Internacionales.** Se aprueba el suscrito entre los Gobiernos de Uruguay y Chile, para realizar programas de experiencias en la Administración Pública Agosto 18.

11 — Ley 14.452. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.** Se actualizan los recursos. Agosto 18.

11 — Resolución. **Taxímetros.** Se adjudican prioridades para la importación. Agosto 30.

11 — Resolución. **Taxímetros.** Se adjudican prioridades para la importación. Agosto 30.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Normas para la recaudación del Impuesto por Venta de Semovientes. Agosto 23

12 — Ley 14.553. **Infracciones Aduaneras.** Se establece que se aplicarán a los asuntos iniciados desde la fecha de sus respectivas vigencias. Agosto 18.

12 — Ley 14.554. **"Clelia Vitale D'Amico de Mendoza".** Se designa con su nombre el Instituto Normal de Florida. Agosto 18.

12 — Ley. 14.555. **Caja de Jubilaciones Bancarias.** Se modifican disposiciones jubilatorias de sus afiliadas. Agosto 18.

12 — Decreto 522|976. **Redistribución de Funcionarios.** Se destinan de las Juntas Departamentales a distintos organismos públicos. Agosto 18.

12 — Decreto 523|976. **"Etil morfolina".** Se le fija aforo. Agosto 18.

12 — Decreto 524|976. **"Cera Mineral"** Se le fija aforo. Agosto 18.

12 — Decreto 525|976. **Banco Central del Uruguay.** Tasas de impuesto de préstamos concedidos a través de líneas especiales. Agosto 18

12 — Resolución 526|976. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se aprueba la Restructura Presupuestal de "Administración General". Agosto 18.

12 — Decreto 527|976. **A. N. C. A. P.** Pliego de Condiciones del llamado a Concurso de Ofertas para perforación en la Cuenca de Santa Lucía. Agosto 18.

12 — Decreto 528|976. **Cueros Ovinos.** Medidas complementarias referentes a la exportación de secos o piquelados. Agosto 18.

12 — Decreto 529|976. **Banco de Previsión Social.** Proyecto de Reglamento Unico de Calificaciones. Agosto 20.

12 — Decreto 530|976. **Fondo Nacional de Vivienda.** Modificación de disposiciones referentes a concesión de préstamos. Agosto 19

12 — Resolución 931|976. **Redistribución de Funcionarios.** Se incorporan a distintos organismos. Agosto 19.

AGOSTO

12 — Resolución 932|976. **Redistribución de Funcionarios.** Se deja sin efecto la de dos funcionarios pertenecientes a Ancap. Agosto 19.

12 — Resolución 933|976. **Redistribución de Funcionarios.** Se incorporan a distintos organismos. Agosto 19.

12 — Resolución 934|976. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Ayudante en Secretaría. Agosto 19.

12 — Resolución 935|976. **"Cooperativa de Obreros Ruta Azul" (CORA).** Se transforma en sociedad anónima. Agosto 19.

12 — Resolución 936|976. **Dirección de Vialidad.** Se designa funcionario. Agosto 19.

12 — Resolución 937|976. **Dirección Nacional de Transporte.** Se destituye Peón Guardián. Agosto 19.

12 — Resolución 938|976. **Empresa CUTCSA.** Se le autoriza prolongación de recorrido. Agosto 19.

12 — Resolución 939|976. **Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE).** Se destituye encargado de Agencia Minas. Agosto 20.

12 — Resolución 940|976. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Renuncia de funcionario. Agosto. 20.

12 — Resolución 941|976. **Dirección Nacional de Vivienda.** Se incorpora funcionario. Agosto 19.

13 — Decreto 531|976. **Carne.** Nuevas disposiciones para el abasto en cada Departamento. Agosto 19.

13 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Líneas de créditos para financiación de compras de Bienes de Capital. etc. Agosto 19.

16 — Ley 14.556. **Convenios Internacionales.** Se aprueba sobre Líneas de Carga celebrado en Londres. Agosto 20.

Fe de Erratas. Agosto 31.

16 — Ley 14.557. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se autoriza llamado a los Sargentos Primeros Combatientes que aspiren a realizar cursos para Grado de Alférez de Intendencia. Agosto 20.

16 — Ley 14.558. **Bandas Militares.** Modificación de disposiciones referentes al Personal. Agosto 20.

17 — Decreto 533|976. **Ministerio del Interior** Se determinan competencias para Juntas Calificadoras. Agosto 24.

17 — Decreto 534|976. **Proyecto de Salto Grande.** Se reglamentan servidumbres. Agosto 24.

17 — Decreto 535|976. **Intervención Consular.** Disposiciones referentes a despacho de buques destinados a nuestro país. Agosto 24.

17 — Decreto 536|976. **Ministerio de Defensa Nacional.** Ampliación de artículo del Reglamento de Uniformes de la Armada. Agosto 24.

17 — Decreto 537|976. **Convenio sobre Aviación Civil Internacional.** Normas Internacionales - Reglamento del Aire - Anexo 2. Agosto 24.

17 — Decreto 538|976. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se autoriza entrada a la ciudad de Paysandú de una compañía de la Prefectura de Zona del Bajo Uruguay Argentino Agosto 24.

17 — Decreto 539|976. **Patronato del Sicópata.** Nuevas disposiciones contralor económico-financiero. Agosto 24.

17 — Resolución 944|976. **Juzgados de Paz.** Se transfiere administración de predio para construir el de la Tercera Sección de Paysandú. Agosto 24.

17 — Resolución 945|976. **Sindicato Médico del Uruguay.** Se le autoriza a crear cargo de Médico de Puerta para el Sanatorio "Dr. C. Castell" Agosto 24.

17 — Resolución 946|976. **Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria.** Se le autoriza a actuar en Primera Categoría. Agosto 24.

17 — Resolución 947|976. **GREMCA (Gremial Médica Centro Asistencial).** Se le autoriza a incorporar dos cargos de médicos. Agosto 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO

AGOSTO

17 — Resolución 948|976. **Sociedad de Asistencia Médica "Universal".** Se le autoriza a actuar en Primera Categoría con carácter precario. Agosto 24.

17 — Resolución 949|976. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se transforma la Policlínica Oncológica Pediátrica en "Centro de Estudio y Tratamiento de las Enfermedades Malignas del Niño". Agosto 24.

17 — Resolución 950|976. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designan dos Médicos. Agosto 26.

17 — Resolución 951|976. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Odontóloga. Agosto 26.

17 — Resolución 952|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal especializado. Agosto 26.

17 — Resolución 953|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal especializado. Agosto 26.

17 — Resolución 954|976. **Hospital Vilardebó.** Se designa Administrador. Agosto 26.

17 — Resolución 955|975. **Hospital Fermín Ferreira.** Se designa Administrador. Agosto 26.

17 — Resolución 956|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan dos Jefes en la División Higiene. Agosto 26.

17 — Resolución 957|976. **Hospital Pasteur.** Se designan dos Médicos Anestesistas. Agosto 26.

17 — Resolución 958|976. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Se designan dos Enfermeros 2dos. Agosto 26.

17 — Resolución 959|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Auxiliares 1os. Agosto 26.

17 — Resolución 960|976. **Hospital Vilardebó.** Se designa Auxiliar 1.o. Agosto 26.

17 — Resolución 961|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Auxiliar 1.o. Agosto 26.

17 — Resolución 962|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Auxiliar 2.o en División Administración. Agosto 26.

17 — Resolución 963|976. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Médico Adjunto. Agosto 26.

17 — Resolución 964|976. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Auxiliar 1.o en la División Higiene. Agosto 26.

17 — Resolución 965|976. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Auxiliar 3.o. Agosto 27.

17 — Resolución 966|976. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se designa Abogado Procurador. Agosto 27.

17 — Resolución 979|976. **Sindicato Médico del Uruguay.** Se designa Interventor. Agosto 30

17 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Agosto 24.

18 — Resolución. **"Huevos para producir reproductores".** Se modifica su tipificación. Agosto 26.

18 — Resolución. **Tipificaciones.** Se modifican a diversos productos. Agosto 26.

18 — Resolución. **"Hilados de fibras de poliésteres".** Se le fija reintegro a la exportación Agosto 26.

18 — Resolución. **"Calzado con suela de cuero, Botas, etc.".** Se fijan reintegros a la exportación. Agosto 26.

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fija a diversos productos. Agosto 26.

18 — Resolución. **"Confecciones elaboradas con Casimires de pura lana nacional".** Se establecen aclaraciones en las tipificaciones. Agosto 26.

18 — Resolución. **"Acetato de Polivinilo en estado Pastoso".** Se modifica su tipificación. Agosto 26.

18 — Resolución. **"Fideos vitaminizados al huevo".** Se modifica su tipificación. Agosto 26.

AGOSTO

18 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan para "Hebillas, pastelería fresca, etc.". Agosto 26. Fe de Erratas. Agosto 31.

18 — Resolución. **"Carteras y bolsos fabricados con descarnes agamuzados".** Se fijan porcentajes a la exportación. Agosto 26.

18 — Resolución. **"Pancitos de dulce de leche concentrado".** Se modifica su tipificación. Agosto 26.

19 — Ley 14.559. **Feriados Pagos.** Se incluye el día 1.o de setiembre de 1976. Agosto 26.

19 — Ley 14.560. **Propiedad Horizontal.** Se sustituyen disposiciones de la ley 10.751, que establece el régimen. Agosto 26.

19 — Decreto 540|976. **Navegación.** Disposiciones referentes a incentivar la mano de obra nacional destinada a reparaciones y contrucciones navales. Agosto 27.

19 — Decreto 541|976. **"Diario Oficial"** Se incorpora funcionario proveniente del Poder Legislativo. Agosto 27.

19 — Decreto 542|976. **Convenios Internacionales.** Prórroga de exoneraciones a las importaciones que se realicen al amparo del Convenio de Crédito entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Do Brasil S. A. Agosto 27.

19 — Decreto 543|976. **Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.** Incorporación al régimen de compensación establecido por el artículo 450 de la ley 13.640. Agosto 27.

19 — Decreto 544|976. **Cueros lanares.** Valores de las detracciones a las exportaciones. Agosto 27.

19 — Decreto 545|976. **Importaciones.** Prórroga de exoneraciones de las que se realicen al amparo del Convenio de Crédito entre los Bancos Centrales de Uruguay y Argentina. Agosto 30.

19 — Decreto 546|976. **Insumos agropecuarios.** Se sustituyen disposiciones referentes a su importación. Agosto 27.

19 — Decreto 547|976. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se establece que las contrataciones que realice deben integrarse con garantías en Obligaciones Hipotecarias Reajustables. Agosto 27.

19 — Decreto 548|976. **Vehículos transportadores de ganado.** Tolerancia sobre carga máxima fijada por el Reglamento Nacional de Tránsito. Agosto 27.

19 — Decreto 549|976. **Leche.** Se crea Comisión Técnica con el cometido de lograr su mejoramiento. Agosto 27.

19 — Decreto 550|976. **Departamento de la Mujer y el Menor.** Se crea e integra Comisión Asesora Honoraria. Agosto 27.

19 — Decreto 551|976. **Dirección General de los Servicios Veterinarios.** Se le autoriza habilitación de determinadas oficinas fuera del horario habitual. Agosto 27.

19 — Decreto 552|976. **Instituto Nacional de Pesca.** Se dispone que determinados recursos podrán ser destinados al acondicionamiento de su edificio. Agosto 27.

19 — Decreto 553|976. **Trigo.** Se autoriza exportación de determinada cantidad a la República de Chile. Agosto 27.

19 — Resolución 969|976. **Dirección General del Catastro Nacional.** Incorporación de funcionario proveniente de la Intendencia Municipal de Paysandú. Agosto 30.

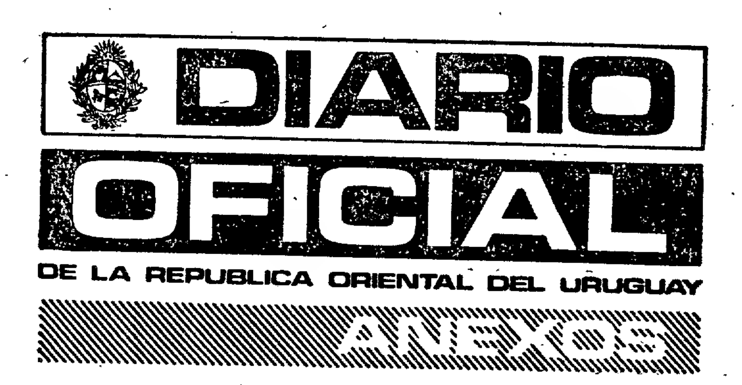
19 — Resolución 970|976. **Dirección Nacional de Aduanas.** Transformación de cargo. Agosto 30.

19 — Resolución 971|976. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se incorporan co-titulares en Agencia N.o 1 de Canelones. Agosto 30.

19 — Resolución 972|976. **"Banco Palestino Uruguayo".** Se aprueba la reforma de estatutos, se denominará "Banco Panamericano Uruguayo". Agosto 30.

19 — Resolución 973|976. **"Banco de Montevideo".** Se aprueba reforma estatutaria. Agosto 30.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE AGOSTO



Montevideo, Miércoles 8 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19841

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

(Cumplimiento de la ley N.o 10.008)

Síntesis de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Tamberos Chicos, (COTACHI).

Domicilio: Ciudad de Florida.

Objeto: obtención y explotación en común de campos en beneficio de sus socios, adquisición para sí o para sus socios, de maquinaria agrícola necesaria para las explotaciones lecheras.

De los socios: El número de socios será ilimitado y podrán serlo las personas mayores de 18 años, que sean productores, agropecuarios con proyectos de explotación agropecuaria, la que deberá iniciar en un plazo de dos años, lo haya suscrito las partes sociales que corresponden y no tengan intereses contrarios a la Cooperativa.

Del capital social: Será ilimitado y estará constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de N$ 0.30.

Distribución de utilidades: Del remanente de utilidades líquidas se destinará; a) el 15 o|o para el fondo de hasta que se iguale al capital, reduciéndose el 10 o|o a partir de ese momento y cesando al tripicarlo; b) 60 o|o como mínimo se distribuirá entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa, o el trabajo realizado por cada socio; c) el remanente según lo resuelva la Asamblea.

Consejo Directivo: Tendrá caracter honorario y se compondrá de siete miembros titulares e igual número de suplentes. Ejercerá sus funciones por dos años, renovándose parcialmente en número de tres y cuatro alternativamente cada año.

Comisión Fiscal: Durará dos años en sus funciones y se compondrá de tres titulares, con igual número de suplentes.

(Cumplimiento de la ley N.o 10.008)

Síntesis de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte, (CALVINOR).

Domicilio: Departamento de Artigas, (Bella Unión), paraje Lenguazo.

Objeto: producción, transformación y comercialización hortifrutícola, vitícola, agrícola y pecuaria proveniente de las explotaciones individuales y o en común de sus asociados.

De los socios: El número de socios será ilimitado y podrán serlo las personas mayores de 18 años, que sean productores agropecuarios, con proyectos de explotación agropecuaria, la que deberá iniciar en un plazo de dos años, haya suscripto las partes sociales que corresponden y no tengan intereses contrarios a la Cooperativa.

Del capital social: Será ilimitado y estará constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de N$ 0.30.

Distribución de utilidades: Del remanente de utilidades líquidas se destinará: a) el 15 o|o para el Fondo de Reserva hasta que se iguale al capital reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando al tripicarlo; b) el 60 o|o como mínimo se distribuirá entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa, o al trabajo realizado por cada socio; c) el 5 o|o para Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa y Técnica y obras de desarrollo de la comunidad; d) el 20 o|o restante según lo resuelva la Asamblea.

Consejo Directivo: Tendrá carácter honorario y se compondrá de cinco miembros titulares e igual número de suplentes. Ejercerán sus funciones por dos años, renovándose parcialmente en número de dos y tres alternativamente cada año.

Comisión Fiscal: Durará dos años en sus funciones y se compondrá de tres titulares con igual número de suplentes.

La Secretaría.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72/976 – 27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	N$ 48.00
Por año	" 96.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	N$ 60.00
Por año	" 120.00

Reparto a Domicilio

(Resolución del 26 de febrero de 1975)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor N$ 0.06 por ejemplar y por día a partir del 14 de febrero de 1975

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83



Montevideo, Miércoles 8 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19841

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00
Reparto a domicilio:	
(Resolución del 26 de julio de 1975) Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA ROSSI de PONCE, de CLEMENTINA CERILLO de IMERSO o CERELLO de IMERZO, de LORENZO ONOFRE PONCE ROSSI y de MARIA ESTHER PONCE ROSSI de NOVELL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 17996 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BONABA CARLEVARO (S|664|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18050 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PRECEDO VILLASANTE de CALVAR (S|634|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18046 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RAQUEL DUBRA PAZOS de PAEZ (V|646|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18047 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ESTEVES PERA (V|658|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18048 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION SUAREZ de PORTO (S|523|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18049 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apeturra de las sucesiones de EDUARDO ALBERTO MENDEZ TAPIA y de VIOLETA CAIRO ALBONICO de MENDEZ TAPIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17764 Ag.31-v.set.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERMOSIRIS OVIDIO MEDEROS MACIEL o TERMOSIDES OVIDIO MEDEROS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17761 Ag.31-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO FITIPALDI ELPA o PEDRO FITIPALDI y de PETRONA TECHERA TECHERA de FITIPALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17829 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ALMIRON PELAEZ (V|910|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18185 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO T o MAXIMO TOMAS SAETTONE, (S. 172|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17640 Ag.30-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALEXIS TAVOLARA GROSSO, (S 584|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17637 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LIBERATA MARGARITA ARRAIZ o ELIDA ARRIS de SCHUMACHER o ELIDA ARRAIZ RODRIGUEZ de SCHUMACHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17636 Ag.30-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CROSARA TIOZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17635 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO OSCAR MASSAFERRO MASSONE, (S. 100|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17634 Ag.30-v.set.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRANDO CASELLAS o JUAN FERRANDO CACELLAS (V|684|976) citándose a heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentrao de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17477 Ag.27-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ROMANO de SETTI (S|622|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17474 Ag.27-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENVENUTO CELLINI o SELLINO BOGGIO FONTES (V|636|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17473 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertur de la sucesión de RODOLFO CANDAN DELUCCHI o DELUCHI. (V|612|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17580 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE AVELINO MOROTTI, y de SERGIO TULIO MOROTTI LEAL, (S|648|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17581 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR AURELIO PACHECO, (S|644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17582 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA DORTA o DOTTA de MARTINEZ, (S. 202|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17346 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA POZZI DELLA VALLE de PEREZ (S. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17177 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARI ARROSA, (V. 710|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17228 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA (S 538|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 1644? Ag 16.v set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA RODRIGUEZ de PARODI (S|526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15708 Ag.24-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MARIA NESTOR RAINUSSO RAINOSSO (E. 1362|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18234 Set 7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RIFON VEIGA (E. 1360|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18299 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS R. o LUIS RINALDO GAMBOGI o GAMBOGI GAMBOGI, (E. 1336|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18328 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMANDA STILITA GUISSO HATCHON-

DO (E,1012|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18186 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DODEL KNAUL u OSIAS KNAUL DODEL (E|1376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18184 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE DELFINO, MARIA SANTOS de DELFINO, JUAN ANTONIO DELFINO, GUALBERTO DELFINO SANTOS, FELIPE MARIO DELFINO SANTOS, EDMUNDO DARIO DELFINO SANTOS, CESAR AGUSTO o AUGUSTO DELFINO SANTOS, MARIO FELIPE DELFINO SANTOS, LILA OFELIA DELFINO SANTOS de BIANCHINO, RAUL ALBERTO DELFINO SANTOS y de LIMBER ALBERTO DELFINO (L c 63 F.c 322) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 18189 Set.6-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILDA CRISTINA CASTAGNOLA de BIANCO (E 1328|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976 — María del Carmen Todschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18194 St.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA VIACAVA BUERO de QUINTILLAN (E 1370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18126 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIAZ DECIA (E|1418|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARLOS GHIGGIA GENTA, (E. 882|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17883 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION de la SANTA CRUZ ADILIA OLIVERA MOREIRA (E|1334|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17986 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA GALUSSO MAMBERTO de CARLOMAGNO, (E. 1142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17874 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LENKE HEBER de PALUGYAI (E|368|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17496 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MERCE ó ARMANDO MERCE ARIÑO (E|1290|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17248 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO TEJERA MENDEZ, (E. 1222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17291 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORONI PRANDONI, (374|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18269 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON o PANTALEON JUAN VALLARINO SCORZA (346|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PASSEGGI o PASSEGGI LEDOUX (328|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18037 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PELUFFO MARTINEZ, (332|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17655 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA FERREIRA, (352|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17877 Set.2-v.set.15,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIAS SIENRA, (336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17878 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REY o REY de VETA (326|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ GARCIA o FERNANDEZ de RIOS (340|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17785 Ag 31-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO DOLDAN GOYRET (288|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17654 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VIOLA PELUFFO. (318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 17651 Ag.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JULIO LEVRERO CAMPODONICO (324|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17499 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL ESCOBAR MAGGIA (304|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17498 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PALERMO y GENOVEVA o GIOSUELLA SANTOMAURO de PALERMO (438|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17497 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA CHIOSSONI MOZZO de BERTA. (322 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17345 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SEITUN RAVERA y MARGARITA PODESTA de SEITUN (442 1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17238 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FRESCHLI de MOLNAR (314|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17237 Ag 24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA (258|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 15476 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TECHERA, (S. 204|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18268 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEREZ BENITEZ. (S|349|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18099 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CEREIJO AGUINAGA (S|298|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18105 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA ABASCAL DEL CALVO. (S|194|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18109 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL KLINGER (S|308|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18035 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LABANGA o LABANGA DELINA o DELILO. (S. 34|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17875 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de la CRUZ GUTIERREZ (S|146|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17786 Ag.31-v set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL VILLARDINO CANALE (S| 290|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17857 Ag.31-v set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que la apertura de la sucesión de GABINA CRISTINA BORGES MEDERO de GONZALEZ. (S. 160|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17636 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PENADES CAVAJANI. (S. 408 bis|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17721 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GAUDENCIO PIGNI SORACCO, (S. 48|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17736 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DE SANTIS DEL COLLE. (S. 186|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17745 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GASPAR NATHANIEL DE FUENTES BERNASCONI. (S. 114|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17347 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y por resolución N.o 6.208 dictada el día 23 de julio de 1976, en los autos GARCIA MARIA JULIA. Yacencia. (S. 158|76), se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada María Julia García emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P.o 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la misma está auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33277 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y por resolución N.o 4254 de abril 9 de 1976 dictada en los autos MARIA DEL CARMEN PEREZ de SAINZ de la PEÑA 'yacencia' (S 578|974), se hace saber la apertura de la sucesión de la prenombrada intestada María Del Carmen Pérez de Sainz de la Peña emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto) Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del C. de P. Civil, se hacen esta publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. - Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub. 16948 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOREIRA de MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18330 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO FERREIROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18052 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROMERO VARONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18051 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA o ESMERALDA BLANCO VACAREZZA o VACCAREZZA de CEAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17892 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ALONSO de MENDAÑA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17645 Ag.30-v.set 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR ROLANDO PIN PISSANI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17632 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA ALEMAN de PEPE y de MIGUEL JOSE PEPE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17478 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSA AIDA NATURA de FRAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17584 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17583 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15170 Ag.2-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENDA CHALA ROCHA de APARICIO, (S. 320|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18243 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO OVIDIO DE LEON FERREIRA (S. 328|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18244 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las

sucesiones de RAMONA TRABA de LLERA y JAIME LLERA (S. 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10.pub. 17899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FURIO OSCAR VEDANI o VEDANI BALZARETTI (S. 266|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 17623 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN AGRESTA SPERANZA. (S. 286|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17624 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDA MALLI de BERTONI, (S. 278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17625 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA QUEIRASCO o CARRASCO (S. 288|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17627 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEROA de PIGNATARO (S|306|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 13 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17486 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA CHIVA o QUIVA de VAZQUEZ o VASQUES (S|354|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17483 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ALCIDES SOSA o SOSA VASALLO o SOSA VASSALLO y JOSEFINA SALVIOLI o SALVIOLO o SALVIOLE de SOSA (S|314|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17479 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ZOILO GARCIA GONZALEZ (S|312|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17502 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL LEON o SZMUL LEJBA WISNIA o WISZNIA o WISCHNIA BREZYL o BREZYLJA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16870 Ag 24-v.set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO RUFFO RICCI (A|262|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18074 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLONNA CLEMENTE o CLEMENTE COLONNA (A. 289|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17585 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL MERCHIORI TOLEDO. (A. 58|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17455 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA AMANDA MAMBERTO o MAMBERTO MANGINI (A|296|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17243 Ag.24-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ITHURRALDE de ZALBA (F. 922|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18108 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA LILA AYOSO de CARRO y SATURNO ENRIQUE CARRO BORDONI (Ficha F. 638|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17853 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LEIVAS PONTI (F. 38|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17658 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA LEAL de CLAVELLI. (Ficha F. No 536|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17730 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROVIRA GARCIA de COCEANCIG (Ficha F. 292|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17433 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARA MARINA CACERES MARQUEZ de GARCIA de SARA o MARIA SARA GARCIA CACERES y de EMILIO ALBERTO GARCIA CACERES. (F. 578|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17903 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORTOLA ROCCATAGLIATA (F. 596|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo. 13 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17991 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL (Ficha F. 486|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 15522 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ZAPATA (F.A 148|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18179 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN COLUCCI de MESSANO (F.A. 364|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18034 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEVITA o DE VITA CORTAZZO de DEL BOSCO (F. A. 350|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17882 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RODRIGUEZ de BALLARINI (F. A. 332|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17435 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERASMO COLMAN (F.A. 359|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17241 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de sucesión de GUILLERMINA ABONDANZA de D'ALBORA (F.A. 292|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17240 Ag.30-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIACOIA (F.A. 242|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17272 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FARIAS (F.A. 370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17840 Ag.31-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGEZ FERRAZ CAMARGO o FERRAZ CAMARGO de MATTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18049 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRUZ DOMINGUEZ o RAMONA CRUZ de FERNANDEZ o RAMONA M. CRUZ de FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17974 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICCIERI GILBERTO GAGGERO DELBONO (S| 819|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17763 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ CUEVA (V|787|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17787 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JOSEFA NERVI BOCONE o BOCCONE o NERVI de REN (S|691|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17641 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ANTONINA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ LOPEZ de GOMEZ (V|693|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17638 Ag.30-v set.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CROSA (V|587|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17639 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIC o VICTOR ROLFO ANTUNEZ (S|467| 976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17476 Ag.27-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL LUMACA GIL (S|789|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17475 Ag.27-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PALAU de ARECO, (S. 731 976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17472 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA o NICOLASA o MARIA NICOLASA AGUSTINA LARRAMENDI o LARRAMENDY de NARVARTE; de AGUSTIN VACCARO; de HIPOLITA o MARIA VICTORIANA HIPOLITA NARVARTE o NARVARTE LARRAMENDY y de MAGDALENA NARVARTE LARRAMENDI o LARRAMENDY de ARIN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48 00 10|pub. 18182 Set.6-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA UGARTEMENDIA de MUAPE (S|797|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17762 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GERVASIO PEREZ COSTA (E|1011|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18185 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BLANCO de VALENZUELA (E 995|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.3-v set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SOLIA FALLABRINO (E|1307|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 18032 Set.3-v set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA YAÑEZ de LERETE (E|1909|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18031 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FIGUEROA RODRIGUEZ de COELHO de OLIVEIRA (E|1265|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17765 Ag.31-v.set.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PALTRE de FURTIA (E|1305|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17471 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ORESTE u ORESTES FERREIRA CORREA y MARIA ANGELICA SALA PRANDI o PRANDO. (E. 211|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17348 Ag. 26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMONA o ANGELA OSORES u OSOREZ de KLINGER. (Ficha E. 489|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17432 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTRO MARTINEZ (Ficha E. 1113|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17464 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GUILLERMO SILVA, (E. 1297|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17465 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ANTONACCIO o ANTONACCIO RUSSO (E|1447|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976 — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17652 Ag.30-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA CONCEPCION ELVIRA CAMMAROTA de CASTRO o CAMMAROTA ERCOLANO de CASTRO (365|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 38.00 10pub. 17873 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA SANCHEZ de AYERZA (529|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8131 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUES o ALBERTO JUAN GALHARDO RODRIGUES (385|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18129 Set.5-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON JUAN PASSADORE MOIZO (383|1976) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para

que comp... ...n dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18130 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROLANDE CUNIA o RAMON o RAMON SIXTO ROLANDE DE CUNIA o ROLANDO CUNIA (343|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17784 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MELGAREJO (363|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18038 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o GARCIA VIROGA, (361|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17880 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS MAS, (381|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17881 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEONIE PARGUET o PARQUET LABORDE, (371|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17879 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES MARIA EROSA BELOSO, FRANCISCA EROSA IGLESIAS o EROSA de SABARIS y MAGDALENA EROSA IGLESIAS o EROSA de TOMMASI, (375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17872 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN RODRIGUEZ REBOLLO. (281|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17500 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA GORENDAR de KAUFMAN. (139|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17344 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIANA CAMPAGNER de MASCHI (359|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17239 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SANJURJO SOTO, (S. 293,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18270 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EDUARDO PIAZZA VARELA, (S. 257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 18241 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO PEREZ, CARMEN LIÑAN de PEREZ; EDUARDO JACINTO PEREZ LIÑAN; RODOLFO PEREZ LIÑAN; JUAN CARLOS PEREZ LIÑAN; PEDRO MARIA ESTRELLA; ANTONIO DE LOS SANTOS; CESAR SATURNINO JOAQUIN PEREZ LIÑAN; BENIGNO FRANCISCO PEREZ LIÑAN; ROSA VICENZO de PEREZ LIÑAN; CARMEN JULIANA PEREZ LIÑAN; MARIA IGNACIA o IGNACIA TRIFONA PEREZ de ESTRELLA; BEATRIZ UBERTA PEREZ LIÑAN de DE LOS SANTOS; SARA ALEGRE de PEREZ LIÑAN y BEATRIZ DE LOS SANTOS PEREZ de CASTRO citándose a acreedores, herederos y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18133 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA IGLESIAS de BELLORA, (S. 351|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17036 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS COMPAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17843 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BENDAHAN de PAGANINI (S|209|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17846 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA ELVIRA GIUBETICH BRUNO de LIETTI (S|271|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17657 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAMARIN RAMA. (S. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17504 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LORENZO de GONZALEZ, (S. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Esc. Manuel Failache. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17503 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN HERNANDEZ CARROCIO y MARIA LUISA FREIRE de HERNANDEZ (S. 193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17501 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS REGINO SANCHEZ DE LEON, (S. 249|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17349 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTE PABLO FLACHUSSIS ACASIS (S|271|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17236 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORALES ALDACOUR, (S. 325|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17292 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO (S. 265|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO, (S. 341|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15127 Jl.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS RESTANO VILLANUEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18242 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 14387 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MARTUCHELLI TAMBASCO de GIGIREY o SOFIA MATUCHELLI TAMBASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18329 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO FRANCISCO YAQUINTA o YAQUINTA NATIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17659 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOLZADELLI SAIBENE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: CELESTINA PASTORINO PUPPO "Sucesión" (Ficha 713|75) se cita, llama y emplaza a los declarados herederos en esta sucesión: José Ignacio, Florinda Nicolasa, Fortunato Patricio, Florentino Luis y Juan Pastorino Puppo a la cesionaria Catalina Peluffo y a los sucesores a cualquier título o cesionarios para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la partición de la herencia y en consecuencia el remate de los bienes sucesorios dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 17906 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PINO CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17852 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERINO BERRETA o BERRETTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17760 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RENEE TORRENS o TORRENS de PAZ y GERARDO PAZ VELOSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17759 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ROSA PICARDO de DE LEON o HAYDEE ROSA PICARDO OTTONELLO de DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17758 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL HONORATA o ISABEL ALARIO de ROSSATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17644 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FOSSATI de RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17643 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SEGUNDO AMATO PALERMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17642 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA POZZI DELLA VALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17633 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17631 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BRENDA CELIA o CELIA BRENDA SACARELO BIANCHI y ARTIGAS TEODORO SACARELO BIANCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17630 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEGLIO o JOSE o JOSE CANDELARIO VEGLIO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17746 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RUBEN PEPE TABORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17505 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GRACIELA WELC SYNOWEZYK o SYNOWCZYK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17275 Ag.24-v set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SUAREZ o SUAREZ FARIÑA, (S. 373|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18235 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLARI SORIA, (S. 357|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18246 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR GOMEZA o GOMEZA IRIARTE de PODESTA, (S 351|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18245 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE HORACIO DREYER RODRIGUEZ, (A. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18331 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTE o COSTANTE SPOSITO o ESPOSITO LA BREA o DABREBO o LABREA o LAPREA y JOSE ALFONSO SPOSITO o SPOSITO LA BREA o LABREA o LABREVO o LAPREA (S|263|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17641 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAMPANA BOGLIOLI (S|515|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17629 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA o EVANGELITA o EVANGELINA MORALES de PAUL (S|207|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17628 Ag.30-v set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA BISSALLACH de STUTZ, (S. 353|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17626 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BAUHOFFER de CERANTI (S. 303|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17487 Ag.27 v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DI BELLO o DI BELLO RICOTTA de DI BIASE, (S. 341|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17485 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAXIMO BOSSIO VEDERE (S. 335|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17484 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUONAGURA o BUANAGURA o BUONAGURA CARBONE, (S. 297|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17482 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ARTUSI PIZZI DE CAFFERA (S. 339|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17053 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZERBONI SALA de BIANCO (S. 331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17335 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO QUINTARIO (S|213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1123 C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17898 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BONO (S|333|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17904 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA CARMEN BLANCO LOPEZ de VILA (S|347|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17897 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDOVICO JUAN BAUTISTA GIOIA (S:359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17903 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BRUZZONE CHIARLONE (S|231|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 31.00 10|pub. 17901 Set 2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ISIDRO SAMBARINO o SAMBARINO SERVETTO (S|239|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1790? Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PETRUSKEVICIUS, (A. 45|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18236 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR PANARO o PANARO MALANGA (A. 355|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18247 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALAIDES o ALAYDES CARDOZO de TORRES. (A. 349|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18272 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CAMEJO DEARMAS o de ARMAS o DE ARMAS, (A. 393|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18271 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELBIA CHARLES de DELGADO o CHARLES PEREZ (A. 411|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18284 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ATILIANO o ANGEL CRUZ MOLINA (A|317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18120 Set.6-v set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOCKELER o BOCKELER WINTER (A|363.76) citándose los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18128 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA (A|389|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18127 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO CAMUSSI FIORINA o RENATO ALFREDO ALEJANDRO JACINTO CAMUSSI FIORINA (A|381|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18175 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NUÑEZ VILLARRUBIA (A|399|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18187 Set.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA ORTIZ UBAL de SANTAÑA, (A. 251|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18033 Set 3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO RODRIGUEZ PLADA (A 383 76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18104 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL RAVECCA FALCO (A. 339|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17729 A[illegible] set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEYA AMERICANA SOLARI de MENEGHETTI o SOLARI CAVIGLIA de MENEGHETTI. (A. 303|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17735 Ag.30-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FERNANDEZ FUSSI (A. 149|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17506 Ag.27 v set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHAN GEORGE KRONOUER (A. 379|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Esc. Mylea Bolla de Di Landrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17556 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ VILLANUEVA. (F. A. 239|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17586 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERENA (A. 205|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17350 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DORESTE o DORESTES de FAJARDO. (A. 337|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17294 Ag.26-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO o ANACLETO PEDRO MONTERO ALCOBA, (A. 335|976), ci-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertu-

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertu-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17333 Ag.24-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CURATOLO AVENA (A|347|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17830 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MOREIRA SIERRA (A 319|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17842 Ag.31-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO SATURNINO RODRIGUEZ REYES y DOLORES SIXTA MARTINEZ CABRERA de RODRIGUEZ (F.A. 275 bis|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17851 Ag.31-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA VARELA GARCIA. (F. 629|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18010 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARZO o MARZO FLORENTINO ANGUEIRA o ANGUEYRA MORE (F. 601|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17993 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ADORACION GUTIERREZ TECHERA, MARIA IVONNE GUTIERREZ BENGOECHEA o ALICIA o ALICIA MARIA BENGOECHEA o BENGOCHEA MIRANDA. (F. 591|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17646 Ag.30.v set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TERRAZO o TERRAZO GONZALEZ (F. 563|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17653 Ag.30-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMANDOS, (F. 547|976): citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17481 Ag.27.v set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA REY, (F. 521|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17480 Ag.27.v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CIOLA CIOLA. (F. 605|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17507 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO TOCCO, (F. 585|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17353 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR LACUESTA VIERA. (Ficha F. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17354 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GREGORIO GOÑI LOPEZ. (F. 599|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17352 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EMETERIO BARBOSA o BARBOZA FERNANDEZ. (Ficha F. 179|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17351 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NAYA FELIPES o FELIPE (F. 567|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17436 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO CATAU o CATAN o CATAO SIRI y de FELICIA GRACIOSA CUAGLIATTO o CUAGATTO o COYATO. (F. 603|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17293 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARIAS SANCIO (F. 503|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17242 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SONDERMANN WEIL, (F. 565|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 16893 Ag.19-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEDUVINA MARIA o LUZ MARIA SANCHEZ de ZANOTTA (F. A. 311|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18273 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ VERDIA o JOSEFA VAZQUEZ VERDIA de VILA. (F. A. 309.976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18252 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ VIVO (F. A. 295|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17757 Ag.3 -v.set.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA OTEGUI ALTUNA de CHRISTY (F. A. 297|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17788 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GASTELLUSSARRY BARNETCHE o BARNECHE. (F. A. 279|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17701 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SEGUNDA RAMONA BERNINZONI de LANDEIRA o AURORA BERNINZONI BOAGNO. (F. A. 277|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17587 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO EMILIO SPECKER POL. (F. A. 573|969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17434 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS AREN BENITEZ (F.A. 273|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17224 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION MOURELLE o MOURELLA de GERPE. (F. A. 215|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17300 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO MARCOS ALONZO o ALONSO (F.A. 213|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17290 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMTRAUT ALEXANDER HURSCHFELD. (F. A. 257|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16877 Ag.19-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNARBINO CORONA (F. A. 219|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15137 Jl.30-v.set.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDO o ALMERINO FLORES FONTOURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17298 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RIBERO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17304 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENENEO o HERMOGENIO o HERMOGENES MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17305 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO ISIDORO DALCIN o MARIN ISIDORO DALCIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17372 Ag.26-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINO ORLEANS CERVINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 5 de 1976. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17297 Ag.24-v.set.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FELIX PETRAGLIA CHECHILE, (165|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18323 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o PASCUALA LA CRUZ o LACRUZ de MONTERO (150|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17859 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS HECTOR MORAES y BLANCA NIEVES AUTEDO (Ficha Civil 8|61|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17860 Ag.31-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PERDOMO PEREZ (159|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17861 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALDOMERO CABRERA GONZALEZ (149|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17862 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUMACA STELARDO (Ficha V|11|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17863 Ag.31-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA ROSA MARTINEZ de BLANCO (Ficha V N.o 261|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18195 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR STRATTA GONZALEZ (Ficha V número 243|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17921 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MURCHIO o MURCHIO de NORIA (Ficha V N.o 244|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17922 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ENRIQUE RATTI DEVINCENZI (Ficha V N.o 245|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 24 de 1976. — Alberto Mauricio Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17923 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL RICARDO PEREZ MEDEIROS (Ficha V N.o 227|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17924 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V N.o 242|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17925 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISABELINO REYNALDO MARTINEZ (Ficha V N.o 24|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17926 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO FOURMENT REGGIO (Ficha V N.o 233|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17927 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR WENSESLAO SILVA. (Ficha V. 218|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Boyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17419 Ag.26-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA DE ARMAS de BERMUDEZ, "Sucesión" (Ficha 239|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18307 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTENEGRO DE LEON DE GOIA, FELIPA BARTOLA. (F. 212|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18087 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO, HECTOR (F. 202|V|1972). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18088 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO LARA JUAN JOSE (F. 213|V|1976). citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18089 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERULO HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO. (F. 193|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18090 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALCO CHOCHO ROMULO. (F. 184|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 18093 Set 3-v set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUTIERREZ, JOAQUIN: CEREANI DE MARTINEZ ALCALA y GUTIERREZ LINO "Sucesiones" (F. 182|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub 18092 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEVEZ de ALDAO ISABEL; ALDAO, ANDRES o JOSE ANDRES y ALDAO ESTEVEZ, PABLO ANDRES o ANDRES "Sucesiones" (F. 183 V|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18091 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FEBLES de DUQUE, NILBA MARIA (F. 195|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18083 Set.3-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA de GONZALEZ, MARIANA (F. 194|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 3 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18084 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VILLOA o BILLUA, TRINIDAD o ANTONIA TRINIDAD o ANTOLINA TRINIDAD (F. 216 V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18083 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARBELO, ADOLFO o ARBELO JOAQUIN BERNARDO ADOLFO (F. 215|V|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 18 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18035 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CARREÑO o TOMAS CARREÑO ABREU "Sucesión" (Ficha 157|V|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 25 de junio de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17706 Ag.30-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MARTINEZ de ROBAYNA o ROBAINA. PRIMITIVA (F. 214|V|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de agosto de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 17141 Ag 23-v.set 7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA u HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA de LOPEZ. (No 375 año 1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 18065 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA FELICIDAD VILA MONTIEL citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18063 Set3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TARRECH, SEGUNDINA o SECUNDINA. (Ficha 217|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1976. — Hedis Mosteyro. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17955 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MACHADO DA SILVA. (Ficha 390 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17570 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARGENZIO OLIVERA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17567 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIS o LIZ DEL CARMEN PINTO GIORDANO o LIS DEL CARMEN PINTO de ARISMENDI o ARISMENDES. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17566 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA NUÑEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 6 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17564 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOREIRA OTALIA FELICIANO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo 10 de junio de 1976. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17561 Ag.27-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO MARIÑO o MARIO MARIÑO "Sucesión" (Nº 336 año 1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 30 de julio de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18066 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTANA CROSA citándose. a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17953 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELCIO VIERA SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17952 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ERNESTO FERRER D'AMATTO o MARIO FERRER. (Nº 380, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 19 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18064 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE ALEJANDRINA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17954 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTO o SANTOS SANCHEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17956 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILISA DUARTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7563 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SATURNINO UBILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 11 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17565 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANADON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 6 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17568 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO COMAS SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17560 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA y FRANCISCO TORINO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 13 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17562 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESMERIA PEREIRA de BARBOZA PATRICIO DA CUNHA BARBOSA, SERAFIN o SERAPIO HERNANDEZ y MARIA EMILIA BARBOSA de HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17569 Ag.27-v.set.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX FUHRER, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17811 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FIGUEROA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17812 Ag.31-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ESTEBAN RICCA TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 6 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17813 Ag.31.v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PONCE MORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17814 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA CORUJO de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17815 Ag.31_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA o ISABEL MARIA LUISA o ISABEL LUISA MARIA BAGNASCO de ASSANDRI o BAGNASCO DAGHERO de ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17450 Ag.26-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOVIO PASSARINO de ZALDUA, (Ficha 313 C. 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17940 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL AGUIAR BANCHERO (Ficha 271 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17344 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAZAR SILVEYRA ARIAS. (Ficha 290 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17257 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUALDE o DUHALDE DIAZ (Ficha 149 c. 76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17258 Ag.24v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DAUDET MARTINEZ de SOZARO (Ficha 266 c. 76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17259 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GABRIELA AHUNTCHAIN de ANDREON, (Ficha C. Nº 300.976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18000 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RIVOIR FELIX. (Ficha C. Nº 289, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18001 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO BERTINAT GILLES, (Ficha C. 290,976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18002 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VELAZQUEZ NIEDERER (Ficha C N.o 262 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17975 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON SILVA. (Ficha C. 178 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17365 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de IDA CAROLINA GILOMEN de BASTERRECHEA (Ficha C. Nº 27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17366 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DINO FELIPE BARBIER WALIKOSKI. (Ficha C. No 301 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17367 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO JULIO BORRAS ARBOLEYA (Ficha C. Nº 295|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17368 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE ZUCCHI (Ficha C. Nº 265 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17364 Ag.26.v.set.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GUERRERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17284 Ag.24 v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA REMIGIA BARAYBAR de PERALTA y SEGUNDO PERALTA ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 17285 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO TOMAS DIAZ DECIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 17286 Ag.24-v set 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANTOS FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodriguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17287 Ag.24 v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PREGLIASCO de SOMMA o PRELIASCO de SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodriguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 17281 Ag.24 v set 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA o EMA o EMMA ROBATTO de CROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodriguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17214 Ag.24.v set.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PERAZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 27 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17969 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE BELOQUI o SILVESTRE IGNACIO BELOQUI CALLAVA o BELOQUI CALLABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad agosto 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17967 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DOROTEO ACOSTA BARBOZA o ACOSTA o EFRAIN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 21 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17968 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA ALTIERI TOFALO o CARMEN ALTIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17252 Ag.24-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JUAMBELTZ o JUAMBELTZ de ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18060 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAMADRID ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18061 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA POCHELU de de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18062 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MIGUELINA TREZZA de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17948 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO M. o GUILLERMO MARTINIANO MERCADAL o MERCADAL SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17545 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DIONICIA o DIONISIA ALDAO GONZALEZ o ALDAO de ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17547 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, junio 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17548 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ACOSTA IBAÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 11 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17546 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LATORRACA de CASELLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17262 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GERARDO o SEGUNDO EDUARDO DUTRA o DUTRA BOYRIE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17263 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17264 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA VIVAS de DE LEON o DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17265 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LEONCIA MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ de GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18138 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA AMELIA BATTO o BATTO GREPPI de GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18139 Set.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDY o EDY MARIA MAGNANI o MAGNANI BONJOUR de CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18140 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO CORNEJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18141 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACAL o FACAL PRASILDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18142 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO LUONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18143 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18144 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL GALLI de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18145 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CASELLA DALTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18146 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DEMATEIS CERVIERI de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18147 Set.6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CRISTOBAL ALONSO FAGUAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16823 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ROSSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17666 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER LARROSA de MELGAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17667 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO DIONISIO FONTES PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus [illegible] ante este Juzgado — Minas. 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17668 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS HECTOR ORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1º de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17945 Set.2-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CORBO de GUADALUPE (Ficha 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 14 de junio de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17441 Ag.26-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA TEJERA GUADALUPE de BARBOZA (Ficha 162|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17664 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ CHOCHO (Ficha 531|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 9 de agosto de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17665 Ag 30-v set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIOVINAZZO LAMANNA (Ficha 450|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17270 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CRUZ ALONSO o ALONZO (Ficha 16[illegible]|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantor Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible]726[illegible] Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 605|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 20|pub. 1710[illegible] Ag.23-v set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORENO o PEDRO MORENO FERNANDEZ, (Ficha 565,976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de agosto de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17950 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIC COLMEGNA o VICTORIO COLMEGNA LARROSA (Ficha 562|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17271 Ag.24-v.set.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANTE de RODRIGUEZ (Ficha B. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18226 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO LUNA (Ficha B. 105|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17424 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO BOLIOLO (Ficha B. 103|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17422 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIERRA. (Fcíha B. 238|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18256 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SOFIA CARLIS PEREIRA. (Ficha B. 98|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18253 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA BERNARDA GONGORA de MOLINA. (Lo 27, Fº 664) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1973. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 18254 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS MILANS MENDEZ (A. 112|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres, de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18255 Set 7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA EUMENIA PORTDA RODRIGUEZ de TABORDA y de GREGORIO TABORDA CARDINAL, (F. A. 90|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17421 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS ANTONIO SILVA SANCHEZ. (F. A. 88|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 17422 Ag 26-v.set.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PECULIO. (Ficha C. 285|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO BERTONI BENELLI (Ficha C. número 339|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 5 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] v.set.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO BALARINI LEVRATTO o PEDRO LORENZO BALARINI o PEDRO L. BALARINI (Ficha C. Nº 367|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 11 de agosto de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17792 Ag.31-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DIAZ de URRUZMENDI o URRUSMENDI (Ficha C. N.o 527|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17793 Ag.31-v.set.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA DIAS o DIAS FREITAS de GOMEZ DE FREITAS. (B. 240|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1º de agosto de 1976. — Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 17692 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o UBALDINO RODRIGUEZ GONCALVEZ o GONZALVEZ o GONSALVEZ (B. 214|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 1º de agosto de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1769[illegible] Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE DIAZ DA COSTA (B. 188|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17682 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALIR MACIEL de PEREIRA. (B. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Nabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17683 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TROGLIA RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17684 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO VAZQUEZ COSTA, (B. 186|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17681 Ag.30.v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MACHADO CLAVIJO o BENITES MACHADO CLAVIJO. (B. 253|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17685 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEL FERREIRA VIERA y FRANCISCO FERREIRA VIERA (B|315|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17686 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDES FERNANDEZ LOPEZ (B|293|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17687 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de RAQUEL SILVA RAMOS o RAQUEL DOS SANTOS; AGRIPINA RAMOS o AGRIPINA SILVA y ALICE DA ROSA de VIERA (B|179|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 11 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17688 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA u OLALIA CURBELO de DE MELLO u CURBELO MERLADETT (B|255|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera agosto 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17689 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DOCELINA CASTRO o DOSELINA CASTRO PINTOS o ANA DOCELINA DE CASTRO o DOCELINA DE CASTRO de ACOSTA (B|267|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17690 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVEIRA SILVEIRA (B|305|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17680 Ag.30-v set.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA VICENTE de BAEZ, (632|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18166 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARTIN NOGUERA SILVERA, (574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18167 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISVAL o ACOSTA LORISBAL o ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18168 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARAZA MOLINA, DEMERTIO LUIS (724|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18169 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRES OLIVERA MELITON de ALSINA o MARIA ANDREA OLIVERA de ALSINA, (721|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18170 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBIO CORBO LAURENTINA SERVANDA, (725|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18171 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA LIBORIO, (723|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18172 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL GABINO o UBAL SENA GABINO EUSTAQUIO, (675|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18173 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA PIÑA de OLIVERA, (625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18174 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO VIVAS ELCIRA ELISA u OSANO DE ACOSTA ELCIRA ELISA, (751|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18165 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEIJAS o SEIJAS GRANIZAL LAUDAMAS o LAUDAMA BRUNO, (697|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17794 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ CARDOSO MANUEL HORACIO, (772|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17795 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de ORTIZ, PETRONA, (738|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17796 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAEZ CORREA de DELGADO, (668|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17797 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CEFERINO GARCIA PIÑEYRO, (667|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17798 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SPALATTO GOMEZ CARMELO, (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17799 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVAZZI, HECTOR EDUARDO (449|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17935 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNOT CORREA o CORREA GONZALEZ, (785|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17937 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AIDE AMARAL PEREYRA, (76.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17800 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES ALFREDO FEIJO o FELLO y MARIA FRANCISCA PEREYRA de FELLO o FEIJO, (643|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17444 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REPETTO SCHIAVO, JULIO CESAR (720|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17445 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ o MARTINEZ ESPINO de TORRES, LINA o LINA VICENTA o VICENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17446 Ag.26-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JESUS VELAZQUEZ o NATIVIDAD DE JESUS BELAZQUE o NATIVIDAD DE JESUS BELAQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18118 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17675 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA REVELLO JORDAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado judicial menor a los efectos de la publicación. — Salto, 6 de julio de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17674 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARPANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17963 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVE o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO o ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO SARLI o SARLI TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18116 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLAS LAIRIHOY RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 18117 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17957 Ag.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BALMAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17959 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CHIAPPINO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17960 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDA SOSA de SOUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17961 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA CELESTE GRASSI de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás intteresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17962 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NICOLINI de CARAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 5 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17673 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17672 Ag.30-v.set.27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VALVERDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18021 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18022 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO MEDINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18023 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANZONI GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18024 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GOYENI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18025 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PERAZA BARCELO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18026 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO SAMUDIO o ZAMUDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17702 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17703 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PATETTA de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17704 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17700 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA OTHEGUY de UMPIERREZ, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17699 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA ANGELA BENTANCOR de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17312 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUMACA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17313 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GONZALEZ BONETTI de BRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17314 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LLUVIERA o LLUVIERAS RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17318 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA CORREA de CAMPAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17319 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ADELINA GIL SALGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17315 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRIAN GIL ARNABAL, DOLORES SALGUERO de GIL, DOLORES GIL SALGUERO LUIS EDUARDO GIL SALGUERO ENRIQUE GIL SALGUERO, ADRIAN GIL SALGUERO, ALFREDO GIL SALGUERO, JOSE PEDRO GIL SALGUERO, ELVIRA GIL SALGUERO de BELO, MARIO ALFREDO BELO GIL y OCTAVIO ALBERTO MARIN GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 26 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 60.00 10|pub. 17316 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABEL o ABEL BALBACEDA o MALVACEA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17317 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 18164 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN EUTROPIA GARCIA de CIGLIUTTI o CILIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 18154 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO SAURNO SANCHEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18155 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GUILLERMO o GUILLERMO RODRIGUEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan Jose Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18156 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18157 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de LUMACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18158 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTOS ROQUERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18160 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18161 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBINO MORAN y FELICIA PRADO de MORAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18159 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LUIS ETTLIN ODERMATT, RUBEN AURELIO ETTLIN WIBMER o WIBNER o WILNER o WILMER y NORMA ELVIRA ETTLIN WIBMER de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub 18153 Set.6-v.set.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE BORDON (Ficha Nº 562 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 18288 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BASILIO GARULA, (Ficha Nº 680. año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18289 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX AQUILES BELTRAMO BORMIOLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18290 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO CHARBONNIER GONNET (Ficha N.o 551 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días.. — Mercedes 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17397 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA DONATA ANDINO GONZALEZ de AYALA (Ficha N.o 603 año 1976, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17398 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO BUENO SENA (Ficha N.o 541 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17399 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SABAS TUDURI TUDURI (Ficha N.o 517 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17401 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDO ZIMMERMAN (Ficha N.o 518 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17402 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINA MERCEDES PRADO de SALVADOR (Ficha N.o 535 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17403 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA di NICOLA LABORDE de PEREZ (Ficha N.o [illegible] año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17461 Ag.26 v.set.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE MANUEL MARZAN y de MARIA BIRASCHI de MARZAN (Ficha N.o 519 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17404 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARABALLO (Ficha N.o 555 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17405 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ZERBONI PRINA (Ficha N.o 542 año 1976)

citándose emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17406 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO VILLANUEVA (Ficha N.o 645 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 5 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17407 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINA DOLORES DENIS de SOSA y de JOSE ALBERTO SOSA DENIS (Ficha N.o 600 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17408 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ELSA OTTONELLI MALACRIA de BENTOS (Ficha N.o 599 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 2 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17409 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA O GENOBEBA DIAZ de BUSSON o BUZZON o BUZON (Ficha N.o 687 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17410 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO COMUNALE COZZI (Ficha número 946 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17411 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA CHUMILO PETRAGLIA de ORTEGA (Ficha número 588 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17412 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS FRANCISCO VIERA BATISTA (Ficha N.o 431 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 15 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17413 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES DELGADO MARRERO de RODRIGUEZ (Ficha N.o 334 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17414 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO JOSO RONDELLI (Ficha N.o 614 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 5 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17415 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROMULO RICARDO HERRERA RAMIREZ y de ELISA MOUTTE de HERRERA (Ficha N.o 606 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17416 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PUJADAS CORTES (Ficha N.o 591 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17417 Ag.26-v set.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO EIJO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18264 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA MACHADO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18263 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALDEMAR PINTOS FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18262 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL de FREITAS o DE FREITAS o SAUL FREITAS SILVA o SAUL DE FREITAS SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 21 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17943 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORALINA FAGUNDEZ ANDRADE de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17554 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO BALTASAR o BALTAZAR ESCOBAL DEL AMPARAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17555 Ag.27-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HELGUERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17552 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ACOSTA FURTADO de DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17550 Ag.27-v set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ROBERTO DE OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18342 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ONOFRE ANTONIO DE OLIVERA DESIDERIA CACERES ONOFRE MANUEL DE OLIVERA CACERES y ELCIRA LEOCADIA FRONDOY, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 17947 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL FERREIRA, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1976. — Yolada R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17492 Ag.27.v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN SILVA PEDROZO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17326 Ag.24-v.set.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17825 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES J. o INES JOVELINA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17824 Ag.31.v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISAZA ANTUNEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17611 Ag.27-v.set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARDOZO o EUGENIO VIRGON CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 17598 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO APARICIO OBISPO o ANASTASIO APARICIO OBISPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 17599 Ag.27-v set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMIREZ o PEDRO RAMIREZ

LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17600 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO FLORENCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17601 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIANA GUTIERREZ o VICTORIA o VICTORIANA GUTIERREZ GIMENEZ o GIMENEZ de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17602 Ag.27-v.set.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

RAJNA RABINOW de BRUNSTEIN de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a Víctor Alberto Lezcano, Angel Omar Martínez y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar ' padrón 5204, 7.a sección judicial Canelones inscripta N.o 2692 F.o 5765 L.o 102.
2) N$ 87.00 15|pub. 17379 Ag.26-v set.16.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del balneario El Pinar 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:

Walter y Angel Vera solar 11 manzana 73 padrón N.o 14.273.

Juan R. Tambusso solar 11 manzana 250 padrón N.o 18.678 (antes padrón 15.622 en mayor área).

Víctor H Paladino Armentano, solar 14 manzana 108 padrón N.o 14.393.

Catalino Resi Mendiondo, Juan F. Miguel Martínez y Jorge López Vargas solar 4 manzana 22 padrón N.o 18.251 (antes N.o 15.622 en mayor área).

Juan A. Sánchez López y Juan P. Benítez Sánchez solar 15 manzana 24 padrón número 18.144 (antes N.o 18.135 mayor área).

Myriam S. Valdenegro de Ramos solar 31 manzana 61 padrón N.o 24.713 (antes N.o 18.056 en mayor área).

Norma y Nélida Francese Bellussi solar 5 manzana 166 padrón N.o 24.278 (antes número 18.052 mayor área).

Astanibal F. Brusco Stratta solar 13 manzana 265 padrón N.o 18.027 (antes N.o 15.267 en mayor área).

Francisco Demaria Capo y Camila Fernández de Demaria solar 25 manzana 24 padrón N.o 18.139 (antes N.o 15.622 parte).

Luis C. Bassignana Magnone y Américo Cuto Solari solar 14 manzana 39 padrón número 18.278 (antes N.o 15.622 mayor área).

Carlos A. Bogliaccini y Carmen De Santiago Carames solar 27 manzana 41 padrón N.o 24.065 (antes 18.056).

Elides B. González y Elsa González de Vignone solar 2 manzana 78 padrón N.o 20.214 (antes N.o 15.622 en mayor área).
2) N$ 565.50 15|pub. 17327 Ag 24-v set 15.

Artículo 10, ley N.o 9.099, habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa del solar 3, manzana 84A, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial de Canelones (antes Séptima), según plano Agrimensor Carlo Hughes inscripto en Catastro el 24|julio|1956 con N.o 9.327 padrón 1154 (antes 34.153 mayor área y 6732 mayor área) a nombre de Homer Cortés, promesa e inscripta con N.o 5.639 al folio 38.108 del Libro 126 el 15 de agosto de 1963, transferida a Roberto Fernandez Martinez el 12|5|67 a Francisco Fernandez Martinez el 27|9|68 y Martha Ivanoa y María del Carmen López e 5 de febrero de 1969. Este aviso comprende también a los representantes legales, a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho dicho solar. — Por propietarios: 25 de Mayo 467, Apto. 6.
2) N$ 348.00 15|pub. 16859 Ag.19-v.set.10.

SALTO

Conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, se comunica caducidad del compromiso de compraventa venta no inscripto, del solar sito en tercera sección judicial de Salto, en Ruta Tres (hoy Gral. Artigas) señalado con número ocho en el plano del Agrimensor Walter Margall inscripto con N.o 3.593 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 de mayo de 1970. Padrón en mayor área N.o 17.195. Manzana Catastral 1.128. Propietarios, Celina Cuenca y Ricardo Williams. Prometido a Lorenzo Tirodi — Ricardo Williams
2) N$ 174.00 15|pub. 17966 Set.2-v.set.22.

SAN JOSE

Enrique Pascual y sucesión de Elbio Pascual hacen saber a los promitentes compradores, o a los sucesores a cualquier título, o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondientes al padrón 11 en mayor área de la Sexta Sección Judicial de San José, que habiendo transcurrido cuatro años sin que abonase las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de compra venta según artículo 10 ley 9.099:

Correspondientes al plano del agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de octubre de 1958:

Manzana 2, solar 4 María del Pilar Rendo Ovalle.
Manzana 2, solar 5. Julio C. Ochoteco.
Manzana 3, solar 13. María Díaz y otros
Manzana 5, solar 16: Pedro Gallo Feferman.
Manzana 6, solar 6. José Segredo.
Manzana 6, solar 7. Luis A. Segredo.
Manzana 7, solar 13. Sara Aleiandrovich de Neiman.
Manzana 10, solar 7, Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 12, solar 1. Angelina Pereira de Porto
Manzana 12 solar 33, Juan Mangel Bargas y otros
Manzana 13 solar 13. Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 13, solar 18. Américo Dionisio Beltrame Prieto.
Manzana 13, solar 19. Carlos Victoriano Silva Carrasco.
Manzana 13, solar 26, Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 14, solar 2, Rufino Silva.
Manzana 14 solar 15 Roberto Francisco Cotignola Rege.
Manzana 16 solar 21. Augusto Evaristo Espina Larrea.
Manzana 21, solar 3, Adolfo Rodriguez.
Manzana 21 solar 10 Gladys Renée González Matto.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza, de febrero de 1956:

Solar 3. María I. de Corba.
Solar 4 Rosa Elsa Maciel Delgado de Garrel.
Solar 40. Valerio Medero Bell.
Solar 77 Herminia Clotilde Guillen Tejera.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1954:

Solar 1 María Dionisia Jardín y otros.
Solar 30 Elena Elsa Reina de los Campos.
Solar 40. María Elvira Fleitas Pereira;
Solar 65. Emir Abero Melgar.

Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1953:

Solar 20. Mario Pena Muiños
2) N$ 652.50 15|pub. 17577 Ag.27-v.set.17.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
G. H. Y C. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1976 a las 15.30 horas en la sede social calle Cerrito 507, piso 4, escritorio 48 para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29); 2º) Lectura y consideración del acta asamblea anterior 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados con dictamen del Síndico del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1976 (1º de julio de 1975 al 30 de junio de 1976); 4º) Designación de cinco directores titulares y cinco suplentes respectivos que deberán actuar por el período 1º de julio de 1976 - 30 de junio de 1980, artículo 9º); 5º) Designación de Síndico titular y suplente por el período 1º de julio de 1976 al 30 de junio de 1978. (artículo 31); 6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (artículo 29)

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor — Montevideo 23 de agosto de 1976. — El Directorio
3) N$ 324.80 6|pub. 17865 Ag.31-v set 10.

MATEO BRUNET S.A.C.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 de setiembre de 1976 a las 11 horas en el local de la Av. Uruguay 919 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1º) Reforma de los estatutos sociales.

2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 18114 Set.3-v set.9.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1976 a las 10 horas en su establecimiento en Km. 116 de la Carretera a Mercedes Est. González San José para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea practicar el escrutinio y proclamar el resultado

2º) Informe del Síndico.

3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 12 ejercicio.

4º) Elección de tres Directores y tres suplentes para los ejercicios 33 y 34.

Se previene a los señores accionistas

A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea no hubiera el quórum antes mencionado la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.

B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (Art. 39 de los estatutos).

C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 10 de julio de 1943). — San José, 24 agosto 1976. — Pedro F. Cerdena. Presidente. — Eduardo C. Peduzzi. Secretario.
3) N$ 174.00 5|pub. 18030 Set.3-v.set.9.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la trigésima primera Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179, el día 30 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1976
3) Determinación de los Honorarios del Síndico.
4) Elección del Directorio.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — El Directorio
3) N$ 116.00. 1|pub 18336 Set.7-v set.13.

CLERC Y GUERRA ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 402 del Código de Comercio, se hace saber que Clerc y Guerra Arquitectos S. A. ha sido disuelta, quedando el pasivo a cargo de Clerc y Guerra Arquitectos Limitada.

Se convoca a los acreedores de la disuelta Sociedad para que concurran a deducir sus adeudos dentro del término de 15 días a contar de esta publicación, en Mini 821, primer piso.
3) N$ 23.20 2|pub. 18232 Set.7-v set.8.

INMOBILIARIA IRUPE S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que Inmobiliaria Irupé S. A. ha sido disuelta, quedando el pasivo a cargo de los Arquitectos Raúl H. Clerc, Héctor A. Guerra y Guillermo Guerra.

Se convoca a los acreedores de la disuelta sociedad para que concurran a deducir sus adeudos dentro del término de 15 días a contar de esta publicación en Mini 821, primer piso.
3) N$ 23.20 2|pub. 18233 Set.7-v.set.8.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

DERECHO DEL USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó Eduardo Enrique Puig Delfino, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1285 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Fermina Bergera o Bergara o Vergara de Delfino.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 18240 Set.7-v.set.9.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: José Angel Zaffaroni Berrutti Celia y Adela Zaffaroni Clerici: Raúl Heraldo: Marta María y José Pedro Víctor Zaffaroni Tagliabue. Amelia Florinda: Isabel y María Ester Andreoli Clerici: Carlos Horacio Clerici López: Nelson Zaffaroni Pagani; Angel Alberto Zaffaroni Alvarez: Héctor y Juana Deporti Zaffaroni: Gladys Angela y Nelly Hada Deporti Magurno: Pedro Deporti Segovia solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho número 761 del Cementerio del Buceo, cuyos Primitivos titulares eran: Serafín, Florinda Angel y Antonia Zaffaroni o Zaffaroni

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz Encargado de la Subdirección
4) N$ 60.90 3|pub. 17887 Set.7-v.set.9

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

La Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social pone en conocimiento de los interesados que en un término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación deberán proceder a reducir los restos depositados en el panteón de la Asociación Fraternidad en el Cementerio local.

En caso de no hacerlo efectiva en el plazo indicado la Asociación Fraternidad procederá a la mencionada reducción con cargo a quienes pudiere corresponder. — Pando, agosto 23 de 1976.
4) N$ 116.00 10|pub. 17707 Ag.30-v.set.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(Dirección de Necrópolis)

Expediente D. 50735

Emplazamiento

La Junta Local A. de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados, por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones, a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de las Piedras:

18.625 Rogelio Gimenez Frondini: 18.855 Gloria S. de Pérez: 18.924 Juana Morales de López; 8.929 Nicasio Acosta: 18.938 Manuela F. de Veloso 19.349. Luisa Acosta: 19.751 Ana María Taborda: 19.352 Corina Solís 19.522 Angela Fernández: 19.592 Eduardo Arez: 19.598 Enrique Caballero: 19.602 Violeta Huelmo de Alegre: 19.756 Andrea Guzmán: 19.782 Pedro Guillermo Sonerby: 19.797, Luis Alves: 19.815 Gregorio Rivero: 13.009 Graciela Acosta: 13.283 Ramona Cabrera Gómez. 13.583 Carrara; 13.859 Adhemar Risso. 14.854 Carlos A. Recalde: 15.348 Marta J. Ceballo: 16.023 Juan J. Cabral: 16.293 Selcia J. Gualco: 16.421 Washington Montaño: 16.625 Alvaro Parodi: 16.684 Juan E. Velázquez: 17.053 Ana María Palomeque: 17.067 Luis A. Souza López: 17.113 Juan Cirigliani: 17.168 Caldeira: 17.314 Lilián Bon: 17.521 Raúl Toledo. — Las Piedras, agosto de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub 17929 Set.2-v.set.15.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA FROS DA CRUZ y JUAN FERNANDO ESTEVES TORIANI (Ficha V|482|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17588 Ag.27-v set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ANA HERNANDEZ y WALDEMAR PEDRO DE SANTA ANA (V. 518|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16411 Ag.13-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARCELO KAUFMAN o KAUFMANN MOSES y ANA ALBERTINA ALBORJA CAMACHO (Ficha C 192|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17780 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO JOSE CLEMENTE FARFARANA SILVA y SARITA GLADYS GANDARIA SOSA (Ficha C. 64|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16833 Ag.19-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN WALTER BOLAGNO RECAGNO y NILDA MARIA GARCIA (Ficha C|660|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, julio 27 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 16022 Ag.10-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL CARZOGLIO y CELIA ANACLETA ACOSTA (Ficha D. 184|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17181 Ag.23-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SERIO LAPROVITALE y MARIA ESTHER ZEBALLOS. (Ficha D. 306|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17004 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE R. CARAVALLO O CARABALLO y MARIA LAUDELINA VIERA (ficha D|300|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 29 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16012 Ag.10-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FEDERICO ACOSTA y LARA y MARIA KUNIZAWA, (Ficha D|322|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 3 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16020 Ag.10-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PINTADO y DENSA LUZ BARRIOS (Ficha D. 596|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17438 Ag.26-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ARIEL RAMOS y ELENA MARQUE (Ficha 432|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16573 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GLADYS REBOLLO y OSVALDO MARIO TETTONI (Ficha 212|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16314 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA URETA CERUELOS y PABLO OLIVERA RUBERT (Ficha 304|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16050 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRANDISCH y CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha 328-V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16051 Ag.11-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUZARDO CABRERA y ANA MARIA IROLDI PEREZ (Ficha B N.o 548|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18123 Set.6-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ROMEO de ANGELIS y GLADYS E. DANTAZ MARTINEZ (Ficha C 632|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17508 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAMONACA ROBAÑO y VILMA NORA LAMPARIELLO FERREYRA (por auto de 27|5|976). (Ficha 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17245 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA DEAMBROSIO COUTO (Ficha A.294 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16572 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JOSE WALLACH KELENER y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA (Ficha C. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16574 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO HANNIBAL y CELIA CHOCA GARCIA (por auto de 31 5 76) (Ficha 396|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16145 Ag.11-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN COLOM y ALDA RUIZ TRINDADE (Ficha C. 284 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17227 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL BEATRIZ BENITO PEREIRA y MANRE TOGOMAR MOLSESE SCAGLIA (Ficha C. 294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Ag.20-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO DOMINGUEZ y FELICIA TORTORA CAMMARANO (Ficha AB 360|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18229 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDA PATRON y GASTON NAVARRO. (Ficha A B. 300|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17850 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO y MIRTA CASTRO. (Ficha A B. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 17727 Ag.30 v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOKY y SARA BRESLER MILLER (Ficha E 340|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.6-v oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RICARDO SAXLUND BARDIER e ISKRA CARMEN MARIA CRISCI SAAVEDRA (Ficha E 758 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17510 Ag.27-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERICH ALFREDO HAAS y FANNY LISMAN de HAAS (Ficha E. 344 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17095 Ag.23-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA GRANJA y ARMANDO BEIN (Ficha E. 254|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17018 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTIN c| GLADYS JULIETA DOVAT (Ficha E. 308|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16642 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RUGLIO GARBUYO y ANA BEATRIZ FERNANDEZ CERIANI (Ficha E. 320|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16448 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SEINES DEVESA y LORELEY ELSA MORISIO (Ficha E 268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15986 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS y AMANDA IRMA RUS GONZALEZ (Ficha E 322|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16150 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ISBARBO NIETO y MARIA TERESA ARIGON MANFREDI (Ficha E 196|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16876 Ag.19-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIETA GUEDES de ALVEZ contra ELBIO ALVEZ, (Ficha E. 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18275 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MIGUEL ANGEL CANESSA BELLO y MARTHA GRACIELA SEMINO ROMERO de CANESSA (E 362|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17833 Ag.31-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY [illegible] ULDERICO HEYDEL y GR[illegible] EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16412 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GENIS y BERTA GOLDMAN (Ficha E. 782|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16430 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO AVILES VOLONTE e ILDARA BEATRIZ MARTIRENE (E. 390|976.. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976.. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17437 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANDRADA SILVA y ELIDA BERRIEL (Ficha V 697|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18188 Set.6-v.oct.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANDRES SANCHEZ y LILIAN del CERRO. (Ficha V. 475|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 17855 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ROS AGUIRRE y LILIANA MATTURRO GADEA. (Ficha V 745|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 15968 Ag.10-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHAPIRA BERMANN ISRAEL y MEHLER SYGAL DINA (Ficha D 1373|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18122 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANDRES OTERO NEU y MYRIAM BARANZANO SOSA (Ficha D 1183|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 16548 Ag.16-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CRUCE ROEL y MIRIAM GLADYS CARBONELL TRIUNFO (C|1167|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15931 Ag.9-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS RODRIGUEZ TELLECHEA y MARIA ELENA MARTINEZ SOTOMAYOR (Ficha D. 1075|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15970 Ag.10-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO CAMPO y CELIA VARELA (Ficha C. 611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15969 Ag.10-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA BARRETO de PRATTO y RUBEN PRATTO (Ficha D|123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18125 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VILARIÑO y MARIA DEL PILAR RIVAS (Ficha D|333|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17743 Ag.30-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BACCINO, HUMBERTO y SANTURIO. LILIANA MARIA (Ficha D 287|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17355 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MAURICIO ANEZIN VIDAL y ELSA OLGA PEREIRA. (Ficha D. 223|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17180 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO OMAR CERANTE y STELLA MARIS CAMILLONI. (Ficha D. 393|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17182 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBERHARD HEYDEL y WANDA RALLI. (Ficha D. 85|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17003 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENEDICTO CALICIOTTI y TERESA CAMMERA o CAMERA (Ficha D|279|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, julio 21 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16021 Ag.10-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO JOSE LABORDE FERNANDEZ y MIRTHA BURGHI LAURENS, (Ficha 373|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18054 Set.3-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORACIO CURUCHET CURUCHET y MYRIAM VIERA (Ficha 275|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17894 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROBERTO DI LORENZO y MARTHA ALFARO, (Ficha 607|V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17226 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA ANTONIA RAMIREZ y OMAR MACHADO, (Ficha 55|V|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO BARTOLOME COSTA y MARIA ROSA CAMPOLONGO (Ficha 295|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16332 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO NELSON CONSERVA y SUSANA TERESA CONSTENLA. (Ficha 257|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18238 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDA OLGA MARZANO PAZ y ROBERTO MARIO ONETTO BARRABINO, (por auto de 26|2|976), (Ficha 97|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18332 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO PENA y DINA MARY GAZZANEO (Ficha C 655|76) y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17895 Set.2-v.Set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA SALABERRY OLASCOAGA y ROBERTO ENRIQUE MORO. (Ficha 283|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16865 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NORBERTO FRANCO ARISTEGUI y MARIA EUGENIA SALGUEIRO DE SIMONE. (Ficha C. 225|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18053 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUIS MANUEL MATHO PUIG y LAURA GOMEZ ALZOLA. (Ficha C. 167|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18055 Set.3.v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MACIAS y TERESA BEATRIZ BRITOS. (Ficha C. 153|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17645 Ag.31-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WILMAR MONTOSSI GUTIERREZ y JUANITA ISABEL TOZZINI BEZPALKO (Ficha C 161|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17734 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIFANO FRANCISCO y MARTICORENA DOMINGA (Ficha: C|33|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Gerardo G Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17341 Ag.26-v.set.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOMINGO BARINAGA y LUISA CHIROJAN (Ficha C 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16315 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO GARCIA TERNI y NORHY ESMERALDA LIENTE (Ficha C. 1493|972). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16237 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GIURNI COLLAZZO y MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN (Ficha C. 193|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16200 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO. (Ficha C. 559|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil d Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO STOLFI y MARTHA MANICA. (Ficha AB, 735|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17509 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ROLLANO y MANUEL RESQUIN. (ficha AB 309|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17179 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PENAS y MABEL VANZETTA. (Ficha AB 395|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16866 Ag.19-vset.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ CORVO y MIRTHA MARTINEZ ZUCCHELLI. (Ficha A B. 37|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16547 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA OLIVERA y HUGO PEREZ (Ficha A B. 295|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montveideo, 3 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16546 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHEILA NOELIA LINDSAY de SASIA y JOSE FRANCISCO SASIA LUGO (Ficha A 707|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16111 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTACCHI y AMANDA ADELA AGUIRRE (Ficha A B. 367|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENEAS HERMIDAS ITZAINA y MILDA JULIA HERNANDEZ. (Ficha E. 189|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17020 Ag.20-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NACHMAN HANTZIS y LUISA GOLDFELD (Ficha E. 279|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16449 Ag. 6-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO J. LAPROVITERA y ANA R. AZZINARO (Ficha E. 319|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16480 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SEÑARIS y JUSTA VILLAR (Ficha E. 377|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16147 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA SUSANA GARCIA CONDE (Ficha E. 353|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16669 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JUAN LABAT SANZ y ROSA AMALIA GIOSA ARGIBAY. (Ficha E. 325|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18333 Set.7.v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MARTINEZ CASTRO y SANTA CATANESE (Ficha E|43|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17767 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVIJO MARTÍN, IRMA contra JUAN JOSE DE FEO. (Ficha E. 121|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16549 Ag.16-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO BELLOSO c| MARCELINA MENESES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16354 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON contra FIDELA ESTHER PEREZ (Ficha E. 305|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16415 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLAS LABORDE y MARTA GLADYS VIERA CARBAJAL de LABORDE (E|449|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16148 Ag.11-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: TERESA JUANA GONCALVEZ c MIGUEL ANGEL GARCIA (Ficha N.o 82|76) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Teresa Juana Goncalvez y don Miguel Angel García debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16132 Ag.11-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUTIERREZ URROZ NEY HIGINIO y VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 201|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ney Higinio Gutiérrez Urroz y Violeta Mary Silva La Mancha y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16695 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PICOREL JUAN CARLOS y LUCIA ANGELA TONETTO DE PICOREL "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 222 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Picorel y Lucía Angela Tonetto y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16698 Ag.18-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO JUAN AGUIAR y EMA LARRANAGA, (Ficha 221|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18306 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA GISELA PARODI y LEOPOLDO RUBEN ALONZO (Ficha 159|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 30|pub. 16633 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL TEJERA y NANCY RUDY ESPINO de TEJERA (Ficha V. 181|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16681 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISAAC MARTINEZ y PAULA VALDEZ CABRERA (Letra V año 1972, número 424) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16682 Ag.17-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PINTO RIVERO y BETIS SILVA. (Ficha 350|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18100 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIZARDO RAMOS y ENILDA BARBOZA. (Ficha 337|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16382 Ag.13-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OSCAR BURGOS MORALES y NAYR GARCIA CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Nº 262, año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oscar Burgos Morales y Nayr García Caetano, por auto de fecha 1º de junio de 1976, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16675 Ag.17-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4788 de fecha 10|VIII|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WIDME RUBEN BADIN PEREDA y MARIA del CARMEN VIDAL GOZZI (Fa. 343|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, agosto 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17817 Ag.31-v.set.28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados CARLOS BUCHELLI y DELMA MEIRELLES de BUCHELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (O. 695|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 15959 Ag.10-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS ITALO PESSANO y ESTELA AURORA SANCHEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17949 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO RAMON COSTA y MARIA GLADYS BARRETO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17549 Ag.27-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO WALTER MALDONADO y OLGA NANCY SCALABRINO de MALDONADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º ley 10.783). — Florida, 6 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17112 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUANA PETRONA PERDIGON ALBANO y JACINTO LADISLAO BENITEZ CERUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16401 Ag.13-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRIS MARTHA ROSAS y VICTOR MANUEL REGINA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6o, ley 10.783). — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R Fontes Trelles Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16402 Ag.13-v.set.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RODRIGUEZ PEREZ ELE-

...A y HERNANDEZ SERVANDO GERMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 45 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elena Rodríguez Pérez y Servando Germán Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 8 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17946 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ROJA SIXTO y CHAIN MARIA PETRONA "Disolución de la sociedad conyugal" (F.o 360 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Sixto Osvaldo Roja Porte y doña María Petrona Chain Dubadra y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17371 Ag.26-v.set.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y MARIA ESTELLA ROCHA LOBATO (Ficha N.o 758|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17663 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANUBIO AGUSTIN PIRIZ CABRERA e IRENE PEREZ GARCIA (Ficha N.o 466|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17108 Ag.23-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ y TERESITA I. BONILLA TORT (Ficha 498|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17107 Ag.23-v.set.2

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MESA VICENTE y GOROSTERRAZU, DIVA GLADYS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 21) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Mesa y Diva Gladys Gorosterrazu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 17423 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MILESI de MAC ILRIACH, MARIA ROSA contra MAC ILRIACH DUGAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 202|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Milessi y Dugal Mac Ilriach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16646 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA YOLANDA IZQUIERDO y MIGUEL ANGEL ROSAS. (Lo 18, Fº 418), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17154 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA FLORENTINA PALADINO y MIGUEL ANGEL SAUCO (F. B. 297|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 12 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 17152 Ag.23-v.set.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ORELLANO de IRIGOYEN y EDUARDO IRIGOYEN. (Ficha C. No 331|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17283 Ag.24-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCA UBAL DOS SANTOS de ALMEIDA y ADISON ALMEIDA UBAL (A|208|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 16 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 90.00 20|pub. 17696 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON MIDON OSUNA e IRMA HUMBERTI (A|204|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 17697 Ag.30-v.set.27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUCAS SOSA y JACINTA TOMASA MORA (F. 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 3 de agosto de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16716 Ag.18-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 6196, de fecha 2 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ALTAMIRANDA y MATILDE CHAMORRO. (A. 446|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, agosto 16 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 170.00 20|pub. 17965 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 6417 de fecha 6|8|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos ELIAS STERNIN y BRUCHA KRYSTAL (A|465|976) a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto agosto 18 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17870 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 756 de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IVAN EDDY BOTTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15839 Ag.9-v.set.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS ROBERTO MARTINEZ y SONIA AZUCENA BRICCOLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º, ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18028 Set.3-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ALIDA IRIGARAY c| WILFREDO PEDRO ECHEZARRETA "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 437 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alida Irigaray y Wilfredo Pedro Echezarreta citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 24 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17678 Ag.30-v.set.27.

EDICTO. — En autos: RAUL H. SEGUROLA contra FANNELIS MIREYA ACUÑA. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 495, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16467 Ag.16-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre don EVANGELISTA RODRIGUEZ y doña BLANCA LIRA FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, julio 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17942 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de AECIO LUIS GIL y NELLY ISABEL LIMA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17375 Ag.26-v set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de HONORATO ARIEL MARTINOL y doña ALMERINDA SANCHEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16365 Ag.13-v.set.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 1160 del 29 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMALIA BATALLA MEDEROS de OLIVERA y RAMON FRANCISCO OLIVERA (Ficha 136 año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17603 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE WASHINGTON SANCHEZ SALA y MARIA BRAULIA GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 261 C año 1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16128 Ag.11-v.set.9.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora MARIANA JOSEFINA SOLDERA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Luis Carlos José Restelli Novelli solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Verbania (Repca de Italia) el 4 de abril de 1974 y registrada con el Nº 392 el 23 de abril de 1974 en Verbania. — Montevideo, 17 de agosto de 1976 — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación
7) N$ 216.00 30|pub. 17261 Ag.24-v.oct.6.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens. — Montevideo, 22 de junio de 1976 — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO JORGE. P.P.P." (Ficha B 570|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc Hugo Wallusche. Actuario
7) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag.4-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Dura, Sonia Elizabeth c| BALIOSIAN ELIAS "Divorcio por causal" (D 396|76) se cita llama y emplaza a Elías Baliosian a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33383 Ag.30-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA, Divorcio sola voluntad" (Ficha 1172|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32915 Jl.27-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos caratulados: Mirtha Delgado c| JUAN FELIX CAMBRE "Divorcio" (Ficha E|328|76) se cita llama y emplaza a don Juan Félix Cambre para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 17733 Ag.30-v oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a don Mauber Dos Reis para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D|265|976). — Montevideo. 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33137 Ag.11-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Maldana Carlos M. G. c| HERNAEZ, ANA I. "Divorcio por causal" (D|261|76) se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Hernaez Lucas a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 18 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 17096 Ag.23-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: Dr. Dic. Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO "Divorcio por causal" (D. 287|975) se cita llama y emplaza a Domingo González Barros a que comparezca en auto dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 16450 Ag.19-v oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Salomón Karp contra AIDA OVSIEVICH Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 79|976), se cita, llama y emplaza a Aída Ovsievich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 18038 Set 3.v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|76) se cita llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M c VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal", (Ficha D 415|75) se cita llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Paolino, Giuseppe contra BRUNO, AMOROSINA. Divorcio" (Ficha AB 729|975) se cita llama y emplaza a Amorosina Bruno a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de novente días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 16857 Ag.19-v.set.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Santos Gloria Raquel contra JUAN ALBERTO MORALES. Divorcio unilateral" (Ficha civil No 74|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Alberto Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33283 Ag.20-v oct.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: "Castro Hilda Teresa con AVILA HECTOR Divorcio por su sola voluntad" (Lª A. 86|976) y Castro Hilda Teresa "Auxiliatoria de pobreza" (Lª A. 87|976), se cita y emplaza a Héctor Avila para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto 24 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub 33288 Ag.20-v oct 4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que en autos: "Sonnia Aurora Crosi contra PEDRO RAMON CASTELLI Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 586 año 1976) se cita llama y emplaza a Pedro Ramón Castelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele

defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 18287 Set.7-v.oct.19.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FIDENCIO BERTONI funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la RD 1863|76 del 1|7|76 por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele configurado renuncia al cargo que desempeñaba (faltas al servicio).
8) (C.C.) 3|pub. 33426 Set.6-v.set.8.

CONSEJO DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al Profesor Armando Cantonnet Rodríguez, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33469 Set.7-v.set.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo cita a la señorita MELVA RODRIGUEZ SANDES para que se presente ante sus oficinas ubicadas en la calle Bartolomé Mitre 1317 piso 2.o a efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 16 de julio ppdo. por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 33445 Set.6-v.set.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELI

Se cita y emplaza a la Enfermera 2da. señorita Martha Ciambelli para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33474 Set 7-v.set.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Freitas Freitas Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público" se cita, llama y emplaza a Domingo Justina y Olintho Machado para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set 20.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 9.230 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó por una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados de propiedad del señor Pietro Antonio Dragoni Clerici.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 30|pub. 33263 Ag 19-v.oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 1.579 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 675 hectáreas 3.176 metros cuadrados, de propiedad de los señores Italo y Mario Neri Garetti.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 33264 Ag.19-v oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 9.231 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Aurelio Bianchino D'Albertigo Artell.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub 33265 Ag.19-v.oct.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.704 de fecha 21 de julio de 1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 11 de agosto de 1976, a sido designado para expropiar con destino a el saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 179.958
Superficie afectada: 9.989 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 7 de 1976
9) (C. C.) 8|pub. 33477 Set.7-v.set.16.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso

Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.669 de fecha julio 14 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 29 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 18, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 157.150. — Sup. afectada 5.600 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub 33435 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos ... 21 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a la creación de un espacio libre destinado al Parque Cultural e Histórico Artigas, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 161.205. — Sup. afectada: 400 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33433 Set.6-v set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.671 de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez, en el tramo comprendido entre la Avda Sayago y el Cno. Coronel Raiz el siguiente inmueble:

Padrón N.o 102.203. — Sup. afectada: 212 metros cuadrados 01.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33434 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.672, de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche y apertura de la calle Darwin entre las de Huáscar y Ehrlich, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 81.143. — Sup. afectada: 1.218 metros cuadrados 28.
Padrón N.o 81.323. — Sup. afectada: 150 metros cuadrados 74.
Padrón Nº 81.324. — Sup. afectada 88 metros cuadrados 04.
Padrón Nº 81.325. — Sup. afectada: 82 metros cuadrados 21.
Padrón Nº 81.326. — Sup. afectada: 46 metros cuadrados 36.
Padrón Nº 81.327. — Sup. afectada 70 metros cuadrados 53.
Padrón Nº 81.328. — Sup. afectada: 287 metros cuadrados 77.
Padrón Nº 102.765. — Sup. afectada: 259 metros cuadrados 70.
Padrón Nº 157.322. — Sup. afectada 117 metros cuadrados 68.
Padrón Nº 166.390. — Sup. afectada: 20 metros cuadrados 87.
Padrón Nº 170.807. — Sup. afectada: 35 metros cuadrados 70.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33432 Set.6-v.set.15.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.719 de fecha 23 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de espacios libres y a la implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 20.595. — Sup. afectada 141 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.596. — Sup. afectada: 293 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.613. — Sup. afectada: 95 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.614. — Sup. afectada 98 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.615. — Sup. afectada: 167 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.616. — Sup. afectada: 339 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.617. — Sup. afectada: 374 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.618. — Sup. afectada: 931 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.619. — Sup. afectada: 419 metros cuadrados.
Padrón Nº 20.620. — Sup. afectada: 245 metros cuadrados.
Padrón Nº 79.996. — Sup. afectada: 49 metros cuadrados.
Padrón Nº 87.456. — Sup. afectada 161 metros cuadrados.
Padrón Nº 87.459. — Sup. afectada: 142 metros cuadrados.
Padrón Nº 120.099. — Sup. afectada: 217 metros cuadrados.
Padrón Nº 165.822. — Sup. afectada 73 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33431 Set.6.v.set.15.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.676 de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 29 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas económicas y la formación de espacios libres, frente a las calles Guarapirú N.o 3. Gral. E. Castro y Br. A. Saravia los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 172.623. — Sup. afectada: 18.950 metros cuadrados 18.
Padrón No 79.634. Sup. afectada: 14.411 metros cuadrados 92.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles. para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 27 de agosto de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33357 Ag.27-v.set.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la sucursal de Correos en Villa Solís de Mataojos. Departamento de Lavalleja

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, de acuerdo con el artículo 242 de la ley Nº 14.252. del 22 de agosto de 1974 y resolución del Ministerio de Industrias y Energía de fecha 30 de mayo de 1975 delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Arzúa, de mayo de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Exp. Nº 1. — Padrón No 186. — Propietarios: Luis Carlos Alberto y Margarita Ramira Maeso Cabrera — Area: 430 metros cuadrados 98.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Jefe de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub 33398 Ag.31-v.set.14.

Expropiación destinada para la sucursal de Correos en Villa Cardal, Departamento de Florida.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública. declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida. de acuerdo con el artículo 242 de la ley Nº 14.252. del 22 de agosto de 1974 y resolución del Poder Ejecutivo. de fecha 30 de enero de 1976. delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone. de julio de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación No 1. — Padrón Nº 210. — Propietaria Alira Ebola Tury de Cabrera. — Area 800 metros cuadrados 00.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examina los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390. tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Jefe de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub. 33399 Ag.31-v.set.14.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: NATTERO NATTERO CLARA MARIA. "Incapacidad" (Ficha S. 274|976), por resolución Nº 9280 dictada el día 10 de agosto de 1976. fue designado curador interino de la presunta incapaz Clara María Nattero Nattero. don Juan Antonio Nattero. sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 18058 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto N.o 6508 de fecha 20 de mayo de 1976 fue declarado en estado de incapacidad don RODOLFO VIERA designándose curadora del mismo a su esposa Haydée Eldina Etchart de Viera. — Montevideo agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 17648 Ag.30-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: VIGIL DE OLIVERA SOCORRO, "Incapacidad", (F. A. 207|975). se hace saber que fue declarada incapaz a doña Socorro Vigil de Olivera y designado curador definitivo el señor Antonio Vigil a quien se le discernió el cargo quedando investido de las facultades legales. exonerado de prestar fianza.

Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 18106 Set.3-v.set.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SERGIO MILLAN. con domicilio en Buenos Aires 512 optando por el título de Procurador. ofrece la información sobre vida y costumbres que suministraran Miguel Angel Camoodónico y Luis Alberto Comas. quienes en la audiencia a señalarse depondrán al tenor del siguiente interrogatorio expidiéndose testimonio. — Montevideo. 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 17486 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

ADELINA CABRERA LEAL. (V. 422|976), constituyendo domicilio en Avda. Fernández Crespo 1715 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora. ofrezco la información de los testigos María Inés de los Santos y Cándida Fernández. quienes contestarán sobre mi vida y costumbres. se expida testimonio. — Adelina Cabrera Leal. — Hugo Barrios Acevedo. Abogado. — Montevideo. agosto 9 de 1976. — María Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 18274 Set.7.v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS RACINE constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez solicito: Que optando por el título de Procurador se reciba la declaración de Rafael Renau y Francisco Ruggiero sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Racine. — Horacio R. Canepa, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 17097 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. WASHINGTON SOSA domiciliado en Agraciada 1532 P. 11 Esc. 15 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Irma Pi y Eduardo Ali expidiéndoseme testimonio. — Washington Sosa. — Mario J. Staricco. Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 17988 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ESTRELLA PEREZ AZZIZ constituyendo domicilio en 18 de Julio 2172 esc. 903 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Aída Conde y Victoria Couto. — Estrella Pérez Azziz. — Laura B. Agnese Bullessich Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 17766 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA VICTORIA COUTO constituyendo domicilio en 18 de Julio 2172 esc. 903 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Aída Conde y Estrella Pérez Azziz. — María V. Couto. — Laura B. Agnese Bullessich. Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 17488 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. TERESA QUARTINO HURTADO constituyendo domicilio en Palacio Salvo piso 7.c Esc. 710 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Eleana Fanlord e Inés Dutra expidiéndoseme testimonio. — Teresa Quartino Hurtado. — Emilia R. Terceiro. Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 17232 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante

este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ELEANA FANLORD LAFUENTE constituyendo domicilio en Palacio Salvo piso 7.o Esc. 710 al señor: Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Teresa Quartino y Estrella Pérez expidiendoseme testimonio. — Eleana R. Fanlord Lafuente. — Emilia R. Tercelro. Abogada. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 17233 Ag.24-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ISMAEL RAUL BARREIRO CARSOGLIO (F.C. 1021|976) domiciliado en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Martín Barbot y Carlos Acosta quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — I. Raúl Barreiro. — Hugo Chiparelli". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18136 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito en el Juzgado:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. HUGO RAFAEL SPERANZA domiciliado en Arenal Grande 1568 Apto. 1 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco los testimonios de la señorita Ruth Rodríguez y del señor Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Hugo R. Speranza. — Graciela Remerciari". — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17995 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. RUTH RODRIGUEZ (F.C 1007|976) constituyendo domicilio en Juncal 1431 esc. 204 al señor Juez digo: Que deseando optar al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Walter García y Hugo Speranza quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ruth Rodríguez. — María del Carmen Bessio". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17247 Ag.24-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ERNESTO DINO PAGANI PIANA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555 escritorio 602 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Mario Bracco y Daniel Berveglio, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Juan Carlos Bracco. Ernesto Dino Pagani Piana". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18286 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARIO ANTONIO BRACCO ALVAREZ constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 602, al señor Juez digo, que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Ernesto Pagani y Daniel Berveglio sobre mi vida y costumbres: expidiéndoseme testimonio — Otrosí digo: que autorizo al señor Ernesto Pagani a notificarse y a examinar el expediente conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley Nº 13.355 Mario A. Bracco. Juan Carlos Bracco". — Montevideo, agosto 6 de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 18285 Set.7-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUILLEN NORA "Título de Procurador" (Ficha V N.o 179|976) se hace constar que ante este Juzgado se presentó Nora Guillén domiciliada en 18 de Julio 800 optando por el título de Procurador ofreciendo testimonio de Gregoria L. de Macaris y Ana Silva sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 28 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 17928 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BORRAS BETANCOURT, ELENA T. "Información de vida y costumbres" (Ficha 297|1976) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la gestionante en los siguientes términos:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. Elena T. Borras Betancourt constituyendo domicilio en Ituzaingó 460 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Gloria Etcheverry Oronoz y Antonio Borras Llugain sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Rosario, 17 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17370 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: COMAS DIGHIERO, JAIME "Información de vida y costumbres" (Ficha 296|1976) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. Jaime Comas Dighiero constituyendo domicilio en Ituzaingo 460 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Duncan A. Valverde y Alfredo Toja Roche sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Rosario, 17 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17369 Ag.26-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON GERMAN MAS TEJERA domiciliado en Sarandí 722 optando al título de Procurador ofrece declaración de Agueda Castellanos de Rapetti y Daniel Chiachio. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 17804 Ag.31-v.set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:

BEATRIZ MARIA PEREZ YANES, constituyendo domicilio en el Estudio del Letrado firmante 25 de Mayo 488 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Esc Raquel Elizalde y Cont Linder Reyes sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio — — Beatriz María Pérez Yanes — Jorge González Albistur Abogado — San José, 10 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17320 Ag.24-v.set.8.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 70|76

Baterías para zorras Conveyenger Scott. Plaza e importación.
Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1976. hora 10 y 30.
Precio del ejemplar N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33428 Set.6-v.set.8.

LICITACION N.o 50|76

2 bombitas portátiles a motor para agua. (Plaza e importación).
Fecha de apertura: 19 de octubre de 1976 hora 10.30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 33427 Set.6-v.set.8.

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.917
Venta de papel en desuso

Apertura: 20 de setiembre de 1976. Hora 15.00
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en la Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825, N.o 160, 3.er piso. Valor del Pliego, N$ 20.00.
12) (C.C.) 3|pub. 33472 Set.7-v.set.9.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES

Préstamo B.I.D. N.o 432|SF-UR.

Licitación pública internacional N.o 1.302
Llámase a Licitación Pública Internacional para el suministro de Equipos de Transporte y Carga con las siguientes características:
1) Un Camión de 6 Toneladas, caja fija motor diesel con grúa de 1,5 Toneladas para autocarga.
2) Una grúa autopropulsada para 3 toneladas.
De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432|SF-UR aprobado por ley 14.497, se deberá tener en cuenta:
a) Sólo se considerarán ofertas por suministros provenientes de países miembros elegibles del Banco Interamericano de Dasarrollo;
b) Los pagos por suministros provenientes de Argentina Brasil, México y|o Venezuela podrán hacerse a opción del B I D. en la moneda de dichos países al cambio vigente para operaciones entre esos países y dicho Banco.
Los recaudos pueden consultarse en la Oficina de Licitaciones de OSE, Carlos Roxlo 1275 Piso 3.o, en el horario de 10 a 15 horas y pueden adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 100 (cien nuevos pesos).
El acto de apertura se llevará en el lugar antes indicado el día 16 de noviembre de 1976 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33471 Set.7-v.set.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Teatro Solís

Licitación Pública N.o 1

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
Objeto: Trabajos en fachada, carpintería de madera y hierro y pinturas en Teatro Solís y zonas adyacentes.
Apertura: Primer llamado: 29 de setiembre de 1976 hora 10. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 11 en similar lugar.
Pliegos: Referentes a Condiciones Particulares, valor: N$ 500.00 y relacionados con las Condiciones Generales valor: N$ 24.00.
Licitación Pública N.o 2
Objeto: Reparaciones en Teatro Solís e inmuebles adyacentes, en: Azoteas, pozos de aire y luz y cambio de cubiertas, además de reparaciones varias
Apertura. Primer llamado: 30 de setiembre de 1976, hora 10. Local: Departamento de Hoteles Casinos y Turismo (Parque Hotel) En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora, en similar lugar.
Pliegos: Referentes a Condiciones Particulares valor N$ 450.00 y relacionados con las Condiciones Generales, valor N$ 24.00
Retiro de pliegos: De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.
12) (C. C.) 3|pub. 33444 Set.6-v.set.8.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 84-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de un Hangar en la Brigada Aérea II en Durazno en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 19 de octubre de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 3334 Ag.24-v.set.8.

Licitación pública N.o 85-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tela para uniformes según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
? (C.C.) 10|pub. 3334z Ag.24-v.set.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Lic. 60|76. Papel higiénico.

Apertura: 5 de octubre de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33401 Ag.31-v.set.10.

Lic. 1|76. Papel higiénico (cuarto llamado).
Apertura: [illegible] setiembre de 1976 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33400 Ag.31-v.set.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Licitación pública N.o 236

Se llama a licitación pública para el suministro de 30.000 cartones matrices para estereotipia formato 0.50 x 0.35 de 7|10 de m|m., de espesor y todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, todos los días hábiles de 8 y 30 a 16 y 30 horas.

Primer llamado: Apertura 29 de setiembre de 1976, hora 14 y 30.

Segundo llamado: Apertura 29 de setiembre de 1976, hora 15.

El precio del Pliego de Condiciones será de N$ [illegible] cada uno.
12) (C.C.) 3|pub. 33475 Set.7-v.set.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 35-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para el suministro y colocación de concreto asfáltico en Ruta 1 (del km. 35 al km. 107) y en Ruta 2 (del km. 68 al km. 88).

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas día 24 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día 24 de setiembre de 1976 a las 10 y 30 horas.

Precio del pliego N$ 900 (nuevos pesos novecientos). — Montevideo 19 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33381 Ag.30-v.set.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y carpeta asfáltica en la Ruta Interbalnearia tramo Arroyo Pando-Solís Chico del Km. 46 al Km. 51 y ejecución de base negra y carpeta asfáltica en tramos de Av. Italia y Ruta Interbalnearia.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas día 22 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día 22 de setiembre de 1976 a las 10 y 30 horas.

Precio del pliego N$ 270.00 (nuevos pesos doscientos setenta). — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33312 Ag.24-v.set.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 33|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 3. —tramo Paysandú Young— del Km. 332 al Km. 352.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas, día 20 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 20 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas.

Precio del pliego: N$ 180.00 (nuevos pesos ciento ochenta). — Montevideo 17 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33313 Ag.24-v.set.8.

Licitación pública N.o 32-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de tratamiento bituminoso de sellado de la Ruta 21 —tramo Colonia Nueva Palmira— entre 176 Km 500 y 277 Km 000

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso

Apertura de propuestas, día 15 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día 15 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas.

Precio del pliego: N$ 65.00 (nuevos pesos sesenta y cinco). — Montevideo 12 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33314 Ag.24-v.set.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 93|9
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 700 polleras pidama en tela de verano.

Hasta 300 vestidos pidama en tela de verano.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 23 de setiembre de 1976 a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de setiembre de 1976 a las 09.30 horas. — Montevideo, agosto 31 de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 33452 Set.6-v.set.8.

Licitación Pública N.o 94|9
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 400 pares de zapatos y|o sandalias para dama, de estación.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura Primer llamado día 24 de setiembre de 1976 a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 24 de setiembre de 1976 a las 09.30 horas — Montevideo, setiembre 2 de 1976.
12) (C. C.) 3|pub 33451 Set.6-v.set.8.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"Plaza" N.o 7.485. — Reparación y pintura de 6 chimeneas de la Sala de Calderas "A" de la Central "José Batlle y Ordóñez". Apertura: 7 de octubre de 1976, y el 14, el segundo llamado ambos hora 11. Precio del ejemplar: N$ 10.00.

"Plaza y Exterior". — N.o 7.486. — 18.000 disyuntores automáticos monofásicos de 5, 10, 15 20 y 30 Amp.; 5.000 disyuntores automáticos trifásicos de 10, 15 y 20 Amp.; para proteger las instalaciones domiciliarias contra sobrecargas y|o cortacircuitos y limitar la demanda a la autorizada sin relé diferencial

Apertura. 21 de octubre de 1976, y el 29 el segundo llamado, ambos hora 11 Precio del ejemplar: N$ 14.00.

N.o 7.488 — 3.000 Kgs. de alambre de cobre esmaltado con cuatro capas de esmalte clase F de sección circular.

Apertura: 21 de octubre de 1976, y el 29 el segundo llamado, ambos hora 10 Precio del ejemplar N$ 9.00.

N.o 7.490 — 2:220.000 m. de conductores de aluminio aislado y forrado para intemperie; 4:970.000 m. de conductores de aleación aluminio desnudo unipolar; 1:250.000 m de conductores de cobre unipolar aislado para intemperie; 30.000 m. de cobre desnudo; 17.000 m. de conductores de cobre unipolares forrados; 77.000 m. de conductores de cobre unipolares, forrados para servicio a 750C: 254.500 m. de conductores multipolares de cobre aislado.

Apertura: 19 de octubre de 1976, y el 26 el segundo llamado, ambos hora 10 Precio del ejemplar: N$ 18.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33450 Set 6-v.set.10.

13–Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

Panadería "La Estrella" con domicilio en Dr Catalina 291, Tacuarembó, llama a acreedores que justifiquen derechos de acuerdo con la ley 1.906, presentándose en Dr Abdo 212, dentro de los treinta días de la primera publicación. — Esc. Enrique Porcile Chiesa.
13) N$ 52.00 10|pub. 17374 Ag.26-v.set.8.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de setiembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa, en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial por espacio de ocho días como lo manda la ley

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DAMIANO ALVEZ 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 940 y ADELA ISABEL FREITAS, 41 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Soriano 940.

JUAN CARLOS ASENCIO, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado 8 de Octubre 4537 y MARIA MARGARITA LECHA, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 8 de Octubre 4537

ANTONIO DONNANGELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1926 Apto 1 e ISABEL LACASSAGNE, 25 años soltera, empleada oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1680.

MARIO OSCAR APIDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3104 Apto. 6 y MARIA DAURA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1353 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

LUCIANO EDUARDO BAZAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4682 y MARIA INES PIROTTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1651.

WALTER HEBER BELLON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4139 y BEATRIZ ASUNCION MAZZARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2963.

JUAN CARLOS ESCOBAR, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andes 1586 Apto. 3 y SONIA ELIZABETH SAFOMS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2125 Apto. 5.

OFICINA N.o 3

HECTOR SERGIO CASALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 2292 y MABEL LYLIAN FUENTES, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Chiávari 2806

WILMAN CORREA, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Hungría 3662 y MARCELINA ROSA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3662.

OFICINA N.o 4

ROBERT WILLIAM FARTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3711 y STELLA MARIS BLANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3729.

ROBERTO ELBIO FISCHER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2747 y MARIA POLONIA TERESA CARVE, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buschental 3405.

OSCAR GABRIEL LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5252 y MARIA TERESA AYALA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5975.

JUAN FRANCISCO LEMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 5820 y LILIANA TERESA BENTANCOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 5894.

ELBIO FRANCISCO FONS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaruyalo 4329 y OLGA JUDITH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaruyalo 4329.

OFICINA N.o 5

JORGE ESTEBAN HORNOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan B. Morelli 3992 y GLADYS MABEL SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Juan B. Morelli 3992

LUIS ALBERTO GARAY, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1269 Apto. 4 y EVERISTA DELNA SASTRE, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Mercedes 1269 Apto. 4.

RAMON ANGEL GAMARRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 975 Apto. 7 y MARIA IRIS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Durazno 975 Apto. 7.

JUAN CARLOS GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4539 y MARTHA ALICIA DE ARMAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4442.

OFICINA N.o 6

EDUARDO TEODORO MAIDANA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ramón Anador 3544 y ALICIA SOUZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4475.

HUGO JAVIER MOSCA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. José Scosería 2525 y BEATRIZ MARIA SIMONELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2010 5.o Piso.

LUIS ALBERTO MARQUEZ, 40 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Rivera 7780 Apto. 102 y BLANCA MARIA ETCHEVARREN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 7780 Apto. 102.

ANTONIO RAUL MENDEZ, 20 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Humbolt 4079 Apto. 1 y CRISTINA GLORIA RIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Burdeos 2537.

WALTER ENRIQUE MATURRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1075 Apto. 2 y GLADYS SUSANA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1075 Apto. 2.

LEON EMILIANO MORALES, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4234 y MERY ELIZABETH OLSEN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pirineos 2816.

JOSE OMAR MEZA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4814 y MARIA de los ANGELES ANTONIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 763.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PEREZ, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4545 e IRMA BEATRIZ XAVIER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1547.

NELSON PETTA, 27 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1527 y EUDOXIA MARNE ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 1152

FRANCISCO PETRUNGARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2077 bis Apto. 2 y MARIA VALENTINA AMORIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2065 Apto. 2.

JOSE PEDRO PONCE de LEON, 30 años, soltero, maquinista, argentino, domiciliado Boiso Lanza 4121 y OLGA IRIS MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4121.

JORGE RAMON PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Haití 1961 y GLADYS BEATRIZ OTAZU, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 53 N.o 4442.

JUAN CARLOS PAN, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2856 y HEVE NAIR CARRASCO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3495 Apto. 802.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO ROCHA, 28 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Corumbé 4110 y ROSA ELISA CERULLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4112.

JUAN JOSE RIOS, 74 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Cerro Largo 786 y MARIA REMEDIOS MUIÑO, 72 años, viuda, jubilada española, domiciliada Paysandú 1766.

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 52 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1134 y LIDIA ARAILSE URRUTIA, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1134.

HORACIO GUSTAVO RENNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1443 y CONSUELO MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Avda. Rivera 4171 Apto. 2.

LUIS EDUARDO RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle s|n. y GRACIANA ELENA DE CUADRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2791 A.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3614 y ALICIA IVONNE FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Termópilas 3614.

MARIO MIGUEL SALINA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gualeguay 3361 y RAQUEL PAZOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 3674 (Casabó).

PEDRO MARTIN SPIELMANN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Divina Comedia 1957 y BEATRIZ IRMA LAMAS, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pablo de María 1137.

OFICINA N.o 10

EDMUNDO AGUSTIN TUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3637 Apto. 3 y GRACIELA BEATRIZ GONNET, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vilardebó 1040 Apto. 11.

ELPIDIO VEGA, 40 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Gaboto 1154 y NIBIA MARIA NUÑEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 1154

OSCAR REINALDO TOGNAZZOLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6389 y ELSA MARIA FERREYRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 5642.

LUIS ANTONIO NICOLINI, 53 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado Morse 1527 y MIRELLA DE SIMONE, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Morse 1505.

LUIS EDUARDO NUÑEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2186 y NELLY MIREYA SALDOMBIDE, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4053 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.9.

Montevideo, 6 de setiembre de 1976

OFICINA N.o 1

ENRIQUE ARISTINO DO CANTO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santín Carlo Rossi N.o 18 y GLADYS LILIAN ANDIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2290.

RICARDO CESAR ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3612 y MARIA INOCENCIA HERNANDEZ, 17 años soltera, oriental K.m 15.

WALTER ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5553 y CELEDONIA ALEJANDRINA SANTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 304.

HUGO JUVENAL ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4805 y GLORIA RAMONA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 2937.

OFICINA N.o 2

NICODEMO BRUZZESE, 69 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Canelones 1609 Apto. 14 y MARIA JOSEFA CURTTO 65 años, viuda, oriental, domiciliada Canelones 1609 Apto. 14

RUBEN ARIEL ESTALA, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2511 Apto. 2 y YENI ARAUJO, 26 años. soltera, maestra, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5784.

WALTER SERGIC ECHEGORRI 19 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3524 Apto. 15 y LOURDES NOEL VILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 819 Apto. 001.

HUGO ERNESTO ESTEVEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. César C. Bianco 2718 y BLANCA ELENA CACERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1628 Apto. 13.

OFICINA N.o 3

CARLITOS CARDOZO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 4089 y ENILDA CIPRIANA MONTIEL, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 4059.

JUAN CARLOS CAÑA, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rivadavia 2078 y CATHERINE MIRIAM CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puntas de Sotto 5206.

ELIUS MANUEL CORREA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 8132 (Colón) y FELICIA JUANA CACERES, 56 años. viuda, oriental, domiciliada Carpín 2648.

OFICINA N.o 4

ROBERTO ARTURO LONGARDI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1358 Apto. 804 e IRISABEL PRIOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2738.

ANTONIO BRUNO FERREIRA 24 años, soltero, productor, portugués, domiciliado Camino 20 Metros N.o 11174 y GRACIELA MARIA AIRALDO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino 20 Metros N.o 11174.

WALTER HERALDO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1432 y CRISTINA IRENE CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutujá 1173.

JOSE PEDRO FERNANDEZ, 26 años, soltero floricultor, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5745 y RAFFAELA PALERMO, 23 años, soltera, feriante, italiana, domiciliada Calle A N.o 3320.

OFICINA N.o 5

JOSE SENEN GILGORRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4218 y NURY BELQUI CARDOZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4218

JUAN RICARDO GONZALEZ. 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 5320 y BRENDA PILAR PEREZ, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Veracierto 3359

JULIO CESAR GALIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gioia 6375 bis y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Victoriano Alvarez 5922.

JUAN CARLOS GUERENDIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverano s|n. y MARTHA SONIA AMORIN 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4540.

RUBENS PEDRO GALILEA, 20 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3097 y CELIA ELIZABETH JUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3473 Apto. 4.

AMBERTO GAMBINI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuaró 3378 e ISOLINA RAQUEL SILVERA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cuaró 3368.

OFICINA N.o6

JUAN CARLOS DIEGO PAYSSE por poder de RAMON MARTINEZ, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asunción (Paraguay) y JUAN CARLOS DIEGO PAYSSE por poder de ANABEL CARABAJAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción (Paraguay).

MANUEL ANTONIO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Economía 210 y ELENA GRACIELA LOPEZ, 22 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 478.

JESUS OMAR MANZZI. 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1883 y ANA MARIA RIVERO. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1883.

SANTIAGO MASSARINO, 39 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Mississipi 1419 Apto. 1 y LYLIAN RENEE PIZZORNO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2409.

LUIS MINERVINI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2544 y ELOISA MARGARITA BERNINZONI, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Palmar 2544.

OFICINA N.o 7

ARTURO VICTOR DANIEL PORRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1534 y MARTHA DE ARMAS, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santa Ana 3340.

OFICINA N.o 8

RAUL MARIO ROMERO. 22 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Cifuentes 4300 y ALICIA NANCY BRITOS, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Teruel 4416.

HECTOR ROBERTO YAÑEZ. 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1020 y MERCEDES ZAMARRIPA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1704 bis.

ARTURO REBOLLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1354 y OLGA ROSARIO SCARELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1220 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

JUAN ANTONIO SABELLA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 380 y ALICIA GUELFI 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Miraflores 1441.

OFICINA N.o 10

CARLOS AMILCAR VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3648 y ANA MARIA BARRALES. 26 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1429.

JACINTO ISRAEL NETTO 52 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Groenlandia 593 y ESTHER NUÑEZ 35 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Groenlandia 593.

JUAN CARLOS TOKAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 934 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2520.

ROBERTO NICHELE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 963 y JULIETA ESTHER MORALES, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 963

14) N$ 5.00 3|pub Set.6-v.set.8.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 38464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 78.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superficie de 295 mc. 15 dc. con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463; Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbini; b) padrón N.o 38465. Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y c) padrón 186268 José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Terragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Ag.18-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO de LAPAZ "Prescripción" (Ficha B. 304|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 15617 Ag.27-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: VILAS OTERO MOISES (Ficha C 219|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Moisés Vilas Otero, iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble suburbano padrón N.o 36071 sito en la 10.a sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 52.356 tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente al Noreste ocho metros 50 centímetros a la calle Molina.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se cumplirá los trámites del caso. — Montevideo, junio 28 de 1975. — Arturo H. Oterc. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 14971 Jl.29-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DABARCA RIVERO ISABEL y ANDRES FRANCISCO. "Prescripción Treintañal". (Ficha V|859|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos señoras María Carmen Scali y Rosa Blasa Dabarca Loide y a sus sucesores a cualquier título del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, antes Vigésima, empadronado con el N.o 41.279, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de fecha marzo 17 de 1927, estando dicho inmueble señalado con los N.os 54 y 56 con frente a la calle Angel Salvo; y con los N.os 3904, 3906 y 3908 con frente a la calle Carlos de la Vega; compuesto de una superficie de 268 metros 16 dms., cuyo deslinde es el siguiente: 23 metros 45 cms al S.O. frente a la calle Carlos de la Vega; 11 metros 20 cms. al S.E. frente a la calle Aurora, hoy Angel Salvo, lindando al N.O. con parte del solar N.o 3, hoy padrón N.o 128.317; y al N.E. con el solar N.o 1, hoy padrón N.o 128.315, a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) N$ 504.00 30|pub. 17886 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción" (C. B 191|976), se cita llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Paraje Villa de la Unión, empadronadas con los Nos 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 56 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre que por formar esquina de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza en 25 metros 42: al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388: al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden la primera 21 metros 62 luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior ambas lindan con padrón Nº 70.361 del extremo de la última 13 metros 85 en martillo que linda con padrón Nº 70.362

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos: Celestino Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74 b) padrón Nº 70.362 señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3757 Apto. 3. c) padrón Nº 70.361 María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 15139 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI OSCAR PABLO. "Prescripción" C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Descripción del bien

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.63 metros con frente a la calle San Quintín: 28.30 metros con frente a la calle Trías: 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag 10-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: IMPAX S. A. "Prescripción" (F. C. 1053|972), se cita y emplaza a: Andrés Miguel y Pedro Cetrángolo Bartolomeo, Angel Miguel y José Guillermo Pablo Cetrángolo Martinelli, Gustavo Fernando Cetrángolo Pijuán, Delia Alba Pijuán y Walconda Julia Cetrángolo Pijuán, herederos, sucesores causahabientes y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que más adelante se describe: así como a los linderos del inmueble: Padrón N.o 106.053 correspondiente a Margarita Ardito de Capo y Juan Capo. Padrón número 94.322 antes de sucesores "Francisco Piría" hoy de Braulio René Delgado Cruz. Padrón N.o 106.050 perteneciente actualmente a la sucesión de Feliciano Eustaquio Alba, Robles integrada por Manuela Alba de Soria, la estirpe de Ildefonso Alba (fdo) compuesta por Ildefonso, Ana María y Alvaro Alba y Zaraida Alba de Brancato, Eustaquio Alba, Felicidad Alba de Sales, Eulalia Alba de Guerín, Jorgelina Alba de Belo: María Consuelo Alba de Viera, María de la Cruz Alba de Cesio y Silvestre Feliciano Alba. Padrón N.o 26.702 pertenece a Roque Walter Paciello casado con María Carmen Favuelo: el Padrón N.o 165.982 que, en el plano corresponde a Juan María Pérez pertenece a Saveric Romano Marrone y Rosa Blanca Sosa Dos Santos de Romano: un pequeño sobrante del Padrón N.o 26.700 es de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Padrón N.o 26.701, parcialmente expropiado corresponde a Margarita Ungo, viuda de Juan Pedro Antonio Christophersen, Ricardo Juan y María Margarita Christophersen Ungo casada ésta con Juan Cavestany.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El inmueble, es un solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 134.909 (antes con el N.o 26.648), que según título y plano del agrimensor Alfredo Lerena del 28 de setiembre de 1929 se señala con la letra N y consta de una superficie de 366 metros 90 decímetros que se deslindan así: 7 metros 65 centímetros al Sureste con frente a la calle Avacucho 44 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con solar M. 4 metros 50 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez y cerrando la figura el Arroyo Fuena Moza.

Según plano del agrimensor Raúl B. Conde de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 con el N.o 32.365 consta de una superficie de 356 metros que se deslindan así: al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 6 metros 65 centímetros y 14 metros 45 centímetros con frente a la calle Avacucho: 45 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con fracción A: al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los solares 48, 49 y 50 y al Noreste 30 metros 65 centímetros, (formados por una línea quebrada en dos tramos de 11 metros 65 centímetros y 19 metros) lindando con los solares 20 y 19.

Entre los planos citados existe una diferencia de área de 380 metros 10 decímetros sobre los cuales recae la cesión de derechos posesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) N$ 1.008.00 30|pub. 14998 Jl.29-v.set.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8725 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos BERNADET LEONARDO. Prescripción treintenaria". (Ficha 699|C|974) se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1126 de la manzana 88 con una superficie de 748 metros 99 dms. y sus construcciones.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 18 días del mes de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14807 Jl.27-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FIGUEREDO, SANTIAGO ANGEL y otra. "Prescripción" (Ficha 1?|C 76) se hace saber que se presentó Santiago Angel Figueredo y Juana Isabel Gutiérrez de Figueredo iniciando acción de prescripción sobre el inmueble con edificio sito en la 9.a sección judicial de Canelones manzana 27 de la planta urbana de la ciudad de Migues padrón N.o 88 superficie 393 63 mts. con 15 27 mts. al NE sobre camino Tala a Migues.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14806 Jl 27-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES TEODORO MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 495.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 23 de junio de 1976. — María Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 252.00 30|pub. 12486 Jl 29-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: ALEMAN ALEGRE MIGUEL "Prescripción treintenaria" (F. 302|C| 1976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Aleman Alegre iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la manzana LL señalado con el N.o 8 padrón N.o 319 antes padrón N.o 64 de la 14.a sección judicial de Canelones con frente a la calle Tala s|n.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 17147 Ag.23-v.oct.5

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dic-

tada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria; auxiliatoria de pobreza" (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2, 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562; E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DUARTE, ADEMAR R. "Prescripcion treintenaria". (Ficha C. 77|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingo de esta ciudad. Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 200, con una superficie de 324 metros según planilla, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1976. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 16844 Ag.19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: ARENAS, FRUCTUOSO CORNELIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 255|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los herederos de don Pedro Peombo para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Amador Castro empadronado en zona rural con el número 7.913, que según plano No 384 del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año 1944 tiene una superficie de 6 hectáreas 1762 metros; linda al Norte sobre 470 centímetros con sucesión de Ramón Fajardo, al E. 368 metros con propiedad de Antolina Flores de Martínez y al S. sobre 173.50 metros con campo de la misma lindera por el O. sobre 364 metros con Magín Martínez Flores y Sevillana P. de Arenas con servidumbre por medio de 5 metros Todo de acuerdo al plano mencionado que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|3|51 con el Nº 2332 a quienes se emplazan expresamente. — Rosario, 11 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 17452 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ALVAREZ, LORENZO LUIS "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 1.956 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados con 300 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozzola al sureste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.852 mitad de la chacra N.o 869 componente de dicho padrón —Fracción B— del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrar de 2 de abril de 1976 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.070 el 24 de mayo de 1976: con una superficie de 7 hectáreas 9.426 metros cuadrados: con metros 159.18 al norte con frente a camino vecinal de 15 metros y que linda al este con el mismo Padrón —N.o 1852— propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N.o 1.851 — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 15273 Ag.2-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN TEJERA "Prescripción adquisitiva (Ficha C. Nº 136|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, señalado con el Nº 6 de la manzana 248 del plano topográfico de Trinidad, padrón No 1650, con una superficie de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; igual medida al Este con padrones 5788 y 1648; al Norte, 42 mts. 95 centímetros con padrón 1649 e igual medida al Sur con padrón 2783. — Jorge Luis Cristech Cenoz, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 17254 Ag.24-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos, Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal" (Ficha 61|976) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Beleres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 65 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida entre Pte Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J Ruiz Hornos Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33039 Ag.3-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377.22 que se deslinda así: al Sur calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 11 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431 Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184 propiedad de Segundo Aguiar

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) R. 20|4|55) 30|pub. 33198 Ag. 13-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, "Prescripción" (Ficha 763|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V" de las siguientes características:

Eslora 9.90 metros manga 2.57 metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8 de 85 H. P.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

16) N$ 288.00 30|pub. 16590 Ag.17-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LISARDO ALVAREZ, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A|772 74), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho al inmueble urbano empadronado con el N.o 6.041 quinta 229, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 441 metros 60, teniendo 11 metros de frente sobre Avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio Se hace constar que está auxiliado de pobreza por auto número 1.316. — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4 55) 30|pub. 33460 Set.7-v.oct 19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos, ARIEL NEY PINTOS GARCIA, "Prescripción treintenaria (A|212| 75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ney Pintos García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien

Una fracción de campo con construcción y mejoras ubicado en la 2.a sección judicial de Rivera zona rural padrón N.o 7558 (antes parte de 3290 y 2794) fracción señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de octubre 7 de 1945 con el número 213 según el cual tiene una superficie de 9 Hás. 3267 Mt. que se deslinda así al Este trescientos un metros veinte centímetros de frente a camino que lo separa de fracción 4 del mismo plano; al Sudeste 210 m. y al Sudoeste 290 m. 90 cm. lindando con Cristina Peralta; al Oeste 347 Mt. 20 cm. lindando con vía del ferrocarril; y al Norte línea quebrada formada por rectas de 50 m. 60 cm. y 52 m. 40 cm. sobre camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Vázquez de España y a todos sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Rivera, febrero 25 de 1976. — Simón Barg Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 14749 Jl. 27-v.set.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ ALTEZ PABLO. "Prescripción adquisitiva' (F. 656|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pablo Velázquez Altez iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 33 de la ciudad de Rocha, situado próximo al Paso de la Cruz, Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el número 4.168; con una superficie de 1.770 metros 9.144 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Constando que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha agosto 12 de 1976. — José A Ribot Llana. Actuario

16) (R 20|4|55) 30|pub. 33345 Ag 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS 'Prescripción adquisitiva' (F. 624| 976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:

Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronado con el N o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con de-

recho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, MARTIN GERARDO. "Prescripción" (F A. 501|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 15.184, ubicado en la 7.a sección judicial de San José, que consta de una superficie de 14 Hás. 7.664 metros cuadrados, según plano del Agr. José María Teijeiro de marzo de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4904 el día 22 de noviembre de 1974, y que se deslinda así: al Norte en 482 m. 50 c. con Rafael Laguardia; al Este, en parte con el cauce del arroyo Llano de Pereyra y en 199 m. 80 c con Agueda Reyes y parte con Oscar Reyes; al Sur, tres líneas quebradas, que a partir del viento anterior miden: 73 m 80 c., 571 m 40 c. y 52 m., corriendo la primera de Noreste a Suroeste, la segunda de Este a Oeste y la restante de Noreste a Suroeste, que la separa de los padrones N.o 12.993, propiedad de Claudio Servetto y parte con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra; y por el Oeste, dos líneas quebradas que miden: 153 m. 40 c. y 100 m 50 c. con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C., y especialmente a los linderos del inmueble y los herederos y|o causahabientes del señor Antonio Bentancor. — San José, junio 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 540 00 30pub. 18163 Set.6-v.oct.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN ANTONIO MOREIRA UBIOS y otros "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 6 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Moreira Ubios, Alfredo Moreira Ubios, Adela Moreira Ubios de Olgiati y María Elia Moreira Ubios de Mela iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan:

A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la primera sección judicial de Soriano manzana N.o 154 de Mercedes empadronada con el N.o 1986 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de noviembre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5015 el 30 de dicho mes y año consta de una superficie de 619 ms. 05 dms. que se deslinda así: 10 m. 32 cms. al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de nueve rectas de 3 m. 91 cms.; 0 m. 05 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 10 cm.; 18 m. 55 cm.; 3 m. 64 cm.; 9 m. 78 cm.; 7 m. 69 cm.; y 8 m. 23 cm. lindando las ocho primeras con padrón N.o 1987 y la restante con padrón N.o 1990; 21 m. 67 cm. al Sur con padrón N.o 1993 y al Oeste: 48 m. 86 cm. lindando con parte del padrón 1993 y padrones 1998 y 1985.

B) Otra fracción de terreno y construcciones contigua a la anterior padrón N.o 1987 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5019 el 3 de diciembre de 1973 consta de una superficie de 467 m 24 dms. que se deslinda así 10 m. 62 cms. de frente al Norte a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de tres rectas 33 m. 84 cms. 3 m. 30 cm. y 9 m. 81 cm. lindando las dos primeras con padrón N.o 1988 y la última con padrón N.o 1989; 10 m 35 cm. al Sur con parte de los padrones Nos. 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada compuesta de siete rectas: 9 m. 78 cm.; 7 m. 64 cm.; 18 m. 55 cm.; 0 m. 10 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 05 cm. y 3 m. 91 cm. lindando todas con padrón N.o 1986.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes 19 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 72.00 30|pub. 14756 Jl.27-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CABRERA TEODORO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 716|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó Manzana 159; Padrón 1.889 con una superficie de 467 metros cuadrados 90 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a Elías Manuel Alvarez y sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 17551 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. "Prescripción treintañal". se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.sett23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 619 mts. 96 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron a los efectos de promover juicio de Prescripción Treintenaria; ELADIA DIAZ de ARROYAL. (Ficha 68|976), sobre el siguiente bien inmueble:

Solar del terreno ubicado en esta ciudad de Treinta y Tres. Primera Sección Judicial, manzana N.o 218 Padrón 2.452, compuesto de una superficie de 425 metros cuadrados 4.009 centímetros cuadrados que se deslinda 12.27 metros al Norte con frente a la calle Pablo Zufriateguy; 34.635 metros al Oeste con Suc. Braulio Tanco con la que también linda en 12.27 metros al Sur y 34.705 al Este con Suc. Braulio Tanco y Antolín Ramírez, según Plano del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4.322 el día 19 de julio de 1974.

Emplazándose a los sucesores de Braulio Tanco y Antolín Ramírez y a todos los interesados a este juicio a que comparezcan a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles designados Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 23 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 17613 Ag.27-v.oct.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NOCIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR: JUAN RASO DELGUE y LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, solicitan la inscripción de la obra titulada "La Pesca". Su regulación jurídica" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 17276 Ag.24-v.set.8.

ANDRES HARAUS FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tecnología" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 17841 Ag.31-v.set.14

EDUARDO DI BIASE solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional un juego de tiro al blanco en tela especial a la que se adhiere un objeto recubierto de trozos de cinta tipo abrojo, del que se declara autor. — Montevideo, 1.o de julio de 1976. — Pro. Adolfo Silva Delgado Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 17573 Ag.27-v.set.10.

OSCAR WALTER HUTTON CAMBRE solicita la inscripción de la obra titulada "Secuestro en la Escuela" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 17204 Ag.23-v.set.7

HERIBERTO HORACIO B. SASTRE solicita la inscripción de cuatro dibujos distintivos de sedes donde se jugará el campeonato Mundial de Fútbol, en Argentina en 1978 denominadas: "Córdoba; Mar del Plata; Mendoza y Santa Fe" (denominación común a los cuatro "Argentina 78" de los cuales se declara autor — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 17342 Ag.26-v set.9.

VITAL JORGE MANTARAS RAISSIGNIER solicita la inscripción de los sketch titulados "Las Materas"; "Teléfono Ocupado"; "La Conversación de Madelón"; "Encaje antiguo"; "Qué épocas pasadas"; "Los Feligreses Infieles"; "La Lune"; "Platea Cinematográfica"; "Una Conversación Estereofónica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 18320 Set.7-v.set.20.

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "El Elegido" de la cual se declara auto. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 18300 Set.7-v.set.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) Matrimonio de Ramón Cosme Pereira y Aidée Vaz (V|894|975), donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra" y "Haydé Vaz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira"; "Cosme Pereira" y "Aidée Vaz"; b) Nacimiento de "Flor de Liz Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra", "Cosme Damián Pereyra"; "Haide Baz" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira"; "Cosme Pereira"; "Aidee Vaz" y "Marino Vaz"; c) Nacimiento de: "Rosa Leda Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra"; Hayde Baz", "Cosme D. Pereyra" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz", "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; d) Nacimiento de "María Ramona Pereira Vaz", donde dice: "Haydée Baz" y "Ramón Pereyra", debe decir: "Aidée Vaz" y "Ramón Cosme Pereira"; e) Nacimiento de: "María Cristina Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra", "Haydee Baz", "Cosme Damián Pereira" y Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz", "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; f) Nacimiento de "Oscar Jesús Pereira Vaz", donde

dice: "Aide Baz" y "Marino Baz", debe decir: Aidee Vaz y "Marino Vaz". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 33459 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de CARLOS ALBERTO MOURIGAN y GLADYS MIRTA OCAMPOS (V|610|976), pues en la misma donde dice: Ocampo, debe decir: Ocampos y: b) de nacimiento de: "Pablo Mateo Mourigan Ocampos" y "Ramiro Mourigan Ocampos" en las mismas donde dice: Ocampo debe decir: Ocampos. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17590 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS GERARDO MACHADO GONZALEZ (V|398|975) pues en la misma donde dice Luis Alberto Machado debe decir Luis Alfredo Machado y donde dice y de su esposa Gualtibia debe decir y de su esposa Gualdibia González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33351 Ag.27-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MARIO BAGNULO LEYTON pues en la misma donde dice: femenina, debe decir: masculino, donde dice: hija debe decir: hijo donde dice: legítima, debe decir legítimo y donde dice nieta debe decir nieto — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 17229 Ag.24-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIELA MERLETTI GARAY (V|600|976) pues en la misma donde dice Morletti debe decir Merletti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33404 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GABRIEL GANEGLUS REY (V|606|976) donde dice Ganeguis debe decir Ganeglus por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17918 Set.2-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARCELA FABIANA MEROLA SALVATTI, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Sanatti debe decir: Salvatti, por así corresponder. — Montevideo. 27 de julio de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 17356 Ag.26-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LORENZA LANGLOIS, estableciéndose que en donde la misma figura como hija de Lorenza Colombo debe decir hija de: Lorenza Cassani. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A Mora Rivas. Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 18334 Set.7-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO MOSCA MORENA estableciéndose que en donde el mismo figura como nacido con fecha 17 de agosto de 1945 debe decir: nacido el 13 de agosto de 1967. — Montevideo agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 17010 Ag 20-v.set 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos de:

A) ADRIANNA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice Julio Giorgi debe decir Julio César Alberto Giorgi y donde dice María Moreni debe decir María Mabel Moreni.

B) CARINA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice María Isabel Moreni debe decir María Mabel Moreni. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17494 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO VICTOR BERBERIAN TABAKIAN pues en la misma donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, y donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33268 Ag.19-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO pues en la misma donde el apellido paterno figura como Sagrero debe decir Sagrera. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18056 Set.3-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FREDI DARIO DENIS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice: Deniz debe decir: Denis.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 16 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33371 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANIBAL JAVIER FERRARI RIAL, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice: Ferreri, debe decir: Ferrari.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 5 de agosto de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17013 Ag.20-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos NOGUEIRA SELVINO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (C. B. 966|976) se hace saber que se ha presentado SANTA ORDALIA RODRIGUEZ de NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo donde figura como: Silvio Nogueira debe decir: Selvino Nogueira

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 9 de agosto de 1976. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 33231 Ag.17-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FERNANDEZ FLORENTINO y otra 'Rectificación de Partida' (F. 416|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Florentino Fernández y María Luisa Méndez pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 19 de agosto de 1918 debe decir: 19 de agosto de 1915.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33365 Ag.27-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos BUDAU, SILVANO BRUNO. "Rectificación de Partida". (F 314|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Silvano Bruno Budau, con Irma Alvez pues donde el apellido paterno del compareciente figura como Budan debe decir Budau. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 16845 Ag 19-v set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RUBINZTAIN SZWEBEL, MARIA ELENA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 546|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Rubinsztaim Szwebel pues donde el apellido paterno de la gestionante figura como: Rubinsztaim debe decir: Rubinsztain. y donde el apellido materno figura como: Szwekel. debe decir: Szwebel. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) N$ 72.00 15|pub. 16589 Ag.17-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado CAGGIANESE PINTO, ANTONIO CARMELO. (F. C. 842|975). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde figura hijo de Gerardo Cazzianese y Carmela Pintos y nieto por línea paterna de Antonio Cazzianese y Angela Yacum y por línea materna de Nicola Pintos y Angela Cualhiada, debe decir hijo de Gerardo Caggianese y Carmela Pinto nieto por línea paterna de Antonio Caggianese y Angela Iaquinta y por línea materna de Nicola Pinto y Angela Quagliata por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16834 Ag.19-v.set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) matrimonio de CORNELIO CABRERA y NIEVES VENCE, (V|555|976), donde dice: Filomeno Cabrera debe decir: Cornelio Cabrera.

b) nacimiento de "Gladys Ivonne Cabrera Vence donde dice: hija de Filomeno Cabrera debe decir: hija de Cornelio Cabrera. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33366 Ag.27-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODOLFO VALLS WERN (V|647|976) pues en la misma donde dice Vals debe decir Valls. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17061 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Benito Cruz y Amelia Sanromán; y b) de nacimiento de Graciela Cruz Sanromán y de Adriana Cruz Sanromán pues en las mismas donde dice: San Román, debe decir: Sanromán — Montevideo 8 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17008 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VILMA YANTEN REYNOLDS VELAZQUEZ (V. 775|976) pues en la misma donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: Wilman debe decir: Vilma. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo. 11 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33267 Ag.18-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MANUEL ACOSTA RADULOVICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1101|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Acosta Radulovich en el sentido de que donde su apellido materno figura coom Radulvich debe decir Radulovich por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 17933 Set.2-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: VENTURA MARGARITA DOMATO 'Rectificación de partida'. (Ficha E. 861|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha pre-

sentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de: que donde su apellido paterno, el apellido de su padre y de su abuelo paterno figuran como: Donato, debe decir: Domato por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 17009 Ag.20-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA IRMA GITARDI DE FONTES "Rectificación de partida (Ficha E 891|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Herminio Fontes en el sentido de que donde en la misma la contrayente figura como hija de Aurora Suárez, debe decir: hija de Aurora Gitardi, por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33278 Ag 20-v set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: RAUL GABRIEL CRANCHI CORBO "Rectificación de partida" (Ficha E|897|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Gabriel Cranchi Corbo en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como Cabo debe decir Corbo y donde aparece como fecha de nacimiento del mismo el dos del corriente debe decir el primero del corriente por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32253 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos EUSEBIA GONZALES "Rectificación de partida" (Ficha E|699|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Antonio Novo en el sentido de que donde la contrayente figura como Eusebia Cardozo debe decir Eusebia Gonzales: donde la madre de la contrayente figura como Vitalina Gonzalez debe decir Vitalina Gonzales y donde figura como hija de Feliciano Cardozo debe decir hija de padre desconocido por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33375 Ag.30-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANGEL PERILLI, FRANCISCA D'ELIA y JOSE PERILLI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1439|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Angel Perilli con Francisca D'Elía en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Perillo" debe decir "Perilli" y b) de nacimiento de José Perilli en el sentido de que donde su apellido figura como "Perillo" debe decir "Perilli" por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18239 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|703|976), se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ROBERTO JESUS MARAZZANI y CECILIA GONZALEZ, donde el contrayente figura como "Roberto Mal razzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani". Nacimiento de ISABEL MARAZZANI GONZALEZ, donde el padre figura como "Roberto Marazzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33476 Set.7-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|185|976), se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de BISMARCK INOCENCIO GAITAN y ELENA ISABEL LOPEZ, donde el esposo figura como "Bismarch Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde dice hijo de "Pedro Gaetan", debe decir "Pedro Gaitan". Nacimiento de JORGE WASHINGTON GAITAN LOPEZ, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan". Nacimiento de ALVARO DANIEL GAITAN, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inicencio Gaitan". Nacimiento de BISMARCH GUILLERMO GAITAN LOPEZ, donde su padre figura como "Bismarch Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde su abuelo por línea paterna figura com "Pedro Gaetan" debe decir "Pedro Gaitan", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33461 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JOSE RAYDOWSKY y LUISA LIPSKI (V|657|976) donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.
Nacimiento de José Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky.
Nacimiento de Raquel Raydowsky, donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice ser nieta de Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.
Nacimiento de Daniel Gustavo Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 17885 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectifificación de partida:
Nacimiento de CARMEN VERONICA PIETRAROIA DUTTER (V|705|976) donde dice Ductter debe decir Dutter por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33405 Set.2-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de CAROLINA INES GIL SAVASTANO (V|163|976) donde dice Sabastano debe decir Savastano por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17884 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimiento de TACUY KEVORKIAN, (V. 905|975), donde dice: Tucuy debe decir: Tacuy
Nacimiento de ROSA KAHIAIAN KEVORKIAN donde dice: Kahiaín, debe decir: Kahiaián por así corresponder. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 17246 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de HECTOR ADRIAN PERRONE AUNCHAYNA, (V. 457|976), donde el apellido materno figura como Aunchaina debe decir: Aunchayna por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16957 Ag.20-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solitóse esta rectificación de partida Nacimiento de MARIA LUISA COLICIGNO (V. 605|976), donde dice Colechino, debe decir: Colicigno, por así corresponder. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 16684 Ag 18-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARCELO FABIAN CARDOZO RIBES, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura con el apellido de Rives, debe decir: Ribes, por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33376 Ag.30-v set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA ESTHER CANTOS BAEZA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Canto, debe decir: Cantos, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33374 Ag.30-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA ISABEL REINO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con JORGE ALVAREZ pues en la misma donde el apellido de la contrayente figura como Renia y de la madre de la contrayente como Reina debe decir en ambos casos Reino por así corresponder. — Montevideo, agosto 8 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17064 Ag.23-v set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA CRISTINA HERVALEJO, anotada como hija de padres desconocidos, luego reconocida por don UBALDO ERBALEJO, debe decir "reconocida por don Ubaldo Hervalejo" b) la partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" estableciéndose que donde figura el apellido "Herbalejo" en cinco oportunidades debe decir "Hervalejo" c) la partida de María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde el apellido "Herbalejo" figura en cuatro veces, debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir "nieta de "Francisca Móntero" d) Partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" donde dice en tres oportunidades "Arbalejo", debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir nieta de "Francisca Montero" e) la partida de matrimonio de "Ubaldo Hervalejo y Ramona Díaz" estableciéndose que en donde figura en dos veces como "Herbalejo" debe decir "Hervalejo" donde dice hijo de "Francisca Méndez Montero" debe decir "Francisca Montero Méndez" donde dice "nacido el 3 de junio de 1896" debe decir "nacido el 16 de julio de 1895" f) partida de matrimonio de Roque Voltaire Correa y María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde dice "Herbalejo" tres veces debe decir "Hervalejo" y donde dice "hija de Ubaldo Herbalejo, casado" debe decir "Ubaldo Hervalejo, soltero". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 18335 Set.7-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS JUAN de JESUS ROCCHIETTI LOPEZ solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de su matrimonio con María Araceli Ezzatti, pues en ambas, donde el apellido paterno del inscripto y contrayente respectivamente figura como: Rocchetti, debe decir: Rocchietti, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17905 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE FULGENCIO TALAYER solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cipriana Domínguez y de nacimiento de sus hijas Susana y María Isabel pues en todas ellas donde el contrayente y padre respectivamente figura como de apellido Talaller debe decir: Talayer, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33309 Ag.24-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ROSA GRAUSER, estableciéndose que en la partida del Registro de Estado Civil donde aparece como: Corina Rosa Grauser debe decir: Carina Rosa Grauser y en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde figura como: Corina Rosa Granser debe decir: Carina Rosa Grauser — Montevideo agosto 16 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 17011 Ag.20-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimo ... ...uno, hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS FOLONIER BASSANI, pues donde dice: Rosa Carmen Bossani debe decir: Rosa Carmen Bassani, y donde dice: Carlos A. Bossani, debe decir: Carlos A. Bassani. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub 33279 Ag.20-v.set.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BERTA ANGELICA BOSCETTI, pues en la misma donde dice que compareció Lorenzo Bascetti, debe decir que compareció Lorenzo Boscetti, y donde dice que es nieta por línea parterna de Don Enrique Bascetti", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Enrique Boscetti". — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Acutria.

19) N$ 72.00 15|pub. 17012 Ag 20-v.set.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON ALBERTO GARCIA y GRACIELA RAQUEL CACERES pues en la misma donde el esposo figura como: Washington García, debe decir: Washington Alberto García, y donde la esposa figura como: Raquel Cáceres, debe decir: Graciela Raquel Cáceres. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4.|955) 15|pub. 33225 Ag.17-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ALFREDO SILVERA AVILA pues en la misma donde dice: Donata Silva, debe decir: Donata Avila. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 16888 Ag 19-v set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS CLAVIJO GARCIA pues en la misma donde dice el día veintiseis de veintiseis debe decir el día veintiséis de noviembre. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33391 Ag.31.-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA STOLL por su hijo menor Luis En ique Rivero Stoll solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en virtud de que donde dice Livero debe decir Rivero. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33417 Set.3-v.set.23.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice Oclides Cardozo debe decir Oclides Ca... Fagundez; donde dice Braudelina Fernández debe decir Braudelina Fagundez y donde dice Blanca Margarita Giménez debe decir Blanca Magdalena Giménez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 18041 Set.6-v.set.24

EDICTO — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA AIDE PIÑEIRUA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Antonio Arnoldo Piñeirua Moreira, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de inscripción, donde dice: 4 de junio de 1973 debe decir: 4 de julio de 1973.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19 N$ 72.00 15|pub. 16933 Ag.25-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ISABEL RISSOTTO de FEDULLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en virtud de que donde dice: Forullo debe decir: Fedullo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33261 Ag.19-v set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MENDEZ de ARRUDA, SALABERRY, RUTH MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F 209|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Mónica Mendez de Arruda Salaberry pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como Mendez debe decir Mendez de Arruda. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33300 Ag.27-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIGI PELUSO y FLAMINIA VIGNONE (F.C. 775|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice el día de junio de 1964 debe decir el día 16 de junio de 1964 y donde dice sexo debe decir sexo masculino y donde el nombre del compareciente aparece como Luis debe decir Luigi por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33298 Ag.23-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CARLOS LUZIO y GLADYS HERNANDEZ (F.C. 1055|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde la cónyuge figura como hija de padre desconocido debe decir Aranzazú da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 1g|pub. 33257 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado HECTOR SANJURJO e ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO de SANJURJO (F. C. 531|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Mónica Sanjurjo Rodríguez Pedrozo en el sentido que donde aparece Pedrozo debe decir Rodríguez Pedrozo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 6 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33447 Set.6-v.set.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO RODRIGUEZ. "Rectificación de partidas" (Ficha 299, letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, de la siguiente forma: donde dice: Arturo Rodríguez de Freitas, debe decir: Arturo Rodríguez Devesa; donde dice: Bernardina Rodríguez de Freitas, debe decir: Bernardina Rodríguez Devesa; y donde dice: José Eugenio Rodríguez Suárez, debe decir: José Eugenio Rodríguez Devesa, por así corresponder. — Artigas, 2 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 17303 Ag.24-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ CARLOS Y TERESA MARTINEZ de RODRIGUEZ. "Rectificación de partidas", (Ficha V. No 206, año 1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Carlos Martinez de la siguiente manera: donde dice: hijo legitimado de Juan Darío Martinez y de María Espina Coitiño, debe decir: hijo legitimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Cufré y donde dice: 25 de mayo de 1937, debe decir: 15 de marzo de 1938, y de Teresa Martínez Coitiño, donde dice: María Coitiño, debe decir: María Espina Cufré, por ser lo correcto. — Las Piedras, 2 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

19) N$ 108.00 15|pub. 16696 Ag.18-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Pando, en autos: MACEDONIO RUMUALDA. "Rectificación de partidas", (Ficha 227|V|976), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de Rumualda Macedonio en el sentido que en todos los lugares donde dice: Macedonia debe decir: Macedonio y en todos los lugares donde dice: Eva, debe decir: Rumualda. — Pando, 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 17708 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Pando, en autos: SANTOS GRIEGO, JULIO "Rectificación de partida" (Ficha 149|M|1975), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de partida de matrimonio de Julio Santos Griego, donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego, y de nacimiento de Julio César, José Eduardo y Ana María Santos Griego, donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 12 de agosto de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33382 Ag.30.v.set.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se solicitó en autos: ECHEVERRIA, EULOGIO y MARIA DEL CARMEN AROZTEGUI de ECHEVERRIA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 265|76) la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Echeverría en el sentido de que donde el apellido paterno dice Echevarría debe decir Echeverría y donde el apellido materno dice Arostegui debe decir Aroztegui que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se deja constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, 23 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33409 Set.2-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges ROBERTO BITTENCOURT y NELLY TERESA SANCHEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: Olmos, debe decir: Sánchez y además en la partida de nacimiento de Verónica Vittencort donde dice masculino debe decir: femenino y en la de nacimiento de Zulli Daren donde dice: Bitencourt, debe decir: Bittencourt, por ser lo correcto.

Se hace constar que los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 20 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33406 Set.2.v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO NUSSPAUMER (Fa. 308|76) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como Musspaumer debe decir Nusspaumer. — Colonia, agosto 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 16766 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de JUSTINO CAMACHO, (Fº 240|976), en la siguiente forma donde el nombre del inscripto figura como: Au-

gusto. debe decir: Justino. — Colonia, 8 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17816 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MANUEL BARCENA y EDELMA NANCY BENTANCUR iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
a) En la partida de matrimonio donde dice Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur; b) En las partidas de nacimiento de los menores hijos llamados Manuel Alberto; Mariano Gerardo y María Luisa donde dicen que son hijos de Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur. — Rosario, 28 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16772 Ag.18.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido CARLOS WALTER BURGUEÑO y NELDA MABEL GALVAN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
a) De su matrimonio en razón de haber padecido el siguiente error: donde dice Nelda Mabel Méndez debe decir Nelda Mabel Galván y donde dice hija de don Antonio Méndez debe decir hija de padre desconocido que es lo correcto; y b) De las partidas de nacimiento de sus hijos Walter David; Carlos Ivan y Gabriel Alejandro Burgueño Galván en virtud de que donde dicen que son hijos de Nelda Mabel Méndez debe decir que son hijos de Nelda Mabel Galván que es lo correcto. — Rosario, 10 de diciembre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
19) N$ 12.60 15|pub. 16773 Ag.18-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NASSAZZI DE GRAJALES, DOMINGA Solicita "Rectificación de la partida de Defunción" de María Brandina Nassazzi o Nasazi de Grajales ("B"| 109|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dominga Nassazzi de Grajales, solicitando la rectificación de la siguiente partida por contener el siguiente error: De defunción: donde dice "María Brandina Nasazi de González" debe decir "María Brandina Nasazi de Grajales". — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 18258 Set.7-v.set.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MANUEL ALFONSO RODINO. "Recitficación partida de nacimiento" (Ficha C. N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alfonso Rodino. en el sentido que donde figura como fecha y lugar de nacimiento el 16 de enero de 1933 en la Primera Sección Judicial de Río Negro. debe decir 1º de junio de 1920 en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. — Fray Bentos. 23 de julio de 1976 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 17289 Ag.24-v.set.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace sabe: que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA ALBORNOZ. (B. 44|976). en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre figura: oriental. debe decir: brasileño. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17694 Ag.30-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUZ HERNANDEZ. (B. 295|976), en el siguiente sentido: donde dice del sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Rivera, 17 de agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17695 Ag.30-v.set.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de nacimiento de BEAZU PEREIRA (734|973). estableciéndose que donde dice: Beasu debe decir: Beazu. donde dice sexo masculino debe decir femenino e hija de por hijo de, por ser lo que corresponde. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, octubre 22 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16977 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado EVARISTO SILVERA (Ficha 536|1975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Noel Silvera Funes estableciéndose que donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino por ser lo que corresponde. — Rocha, agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16745 Ag.18-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskofp Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando, donde dice y de Cecilia Josefina Grosskorp debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofr debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Set.2v.set.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el titular en los autos ARTUS DAVYT OSVALDO ISMAEL "Rectificación de partida" (F.A. 631|1976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se ha establecido que su apellido materno es Davit debe decir Davyt y donde los apellidos de los abuelos maternos se han establecido como Davzt y Gemonat debe decir Davyt y Geymonat respectivamente. — San José, 5 de agosto de 1976 — Juan José Gamendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18027 Set.3-v set.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: MARTHA PERERA de TUDURI "Rectificación de partida". (Ficha Nº 618 año 1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Perera de Tudurí solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma el nombre de su esposo figura como Roberto Tudurí Tudurí en lugar de Arturo Sabas Tudurí Tudurí que es lo que corresponde - Mercedes. 11 de agosto de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario
19) N$ 72.00 15pub. 17399 Ag.26-v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JOSE ROSALINO FEIJO MIRANDA "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos". (Ficha 274|76). se ha dispuesto las siguientes rectificaciones: Partida de Matrimonio Acta N.o 18, año 1963. donde dice: "Miranda José Rosalino" debe decir: "Feijo José Rosalino": donde dice: "Comparecen don José Rosalino Miranda" debe decir "Comparecen don José Rosalino Feijo": en Acta número 1.105 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesias Elizabeth" debe decir: "Feijo Iglesias Elizabeth"; donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo"; en Acta N.o 203 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesia Wilson José" debe decir: "Feijo Iglesias Wilson José"; donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo", por ser lo que corresponde, según testimonios de partidas. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó. agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33407 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GERBACIO OCAÑO por su hija menor: María Marlene. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|76), se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento. Acta N.o 249 del año 1960, donde dice: "María Marlene Magallanes Ocaño", debe decir: María Marlene Ocaño Magallanes"; donde dice: "Gerbacio Magallanes". debe decir "Gerbacio Ocaño", y donde dice: "hija de Celeste Ocaño", debe decir: "Hija de Celeste Magallanes", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33406 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ALBERTA MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", (Ficha 449|976), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de matrimonio: en el siguiente sentido: que en el acta Nº 50 del año 1930 de la Primera Sección de Tacuarembó. donde dice: Albertina Guillermina Martínez debe decir: Alberta Martínez por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó. agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33355 Ag 27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MADRUGA RICHARD NELSON. "Rectificación de partida" (Ficha 526|975). en el siguiente sentido donde dice: comparece doña Adorali Madruga debe decir: comparece: Adorada Miranda. Madruga donde dice: se le ha puesto el nombre de Richar Nelson; debe decir: Richard Nelson, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33360 Ag.27-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de doña ROSA AREOPAGUITA BALESTRA ALMEIDA y de nacimiento de sus hijos GUSTAVO CELIAR y SERGIO DANIEL CURTINA BALESTRA en el sentido de que en el texto de dichos recaudos dice: Rosa Balestra, cuando debe decir: Rosa Areopaguita Balestra Almeida, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 17553 Ag.27 v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARNELS MERCEDES FERREIRA de MATTOS "Rectificación de su partida de nacimiento" (F. 395|76) se ha dispuesto la siguiente rectificación
Partida de nacimiento del año 1955 N.o 462 donde dice Ferreira Margot Marnels Mercedes debe decir Ferreira de Mattos Marnels Mercedes por ser lo verdadero. — Tacuarembó, agosto 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16741 Ag 18.v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUBEN MELITON GAUNA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" de su hija menor Kenia Janet, se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento: En el Acta N.o 204 del año 1969. donde dice... "Kenya Janet" debe decir "Kenia Janet" por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza.. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33462 Set.7-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber que se han presentado JUAN ANTONIO PENA y NOHENA FLEITAS solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio donde dice al márgen De Los Santos Juan Antonio. Fleitas Nohena. comparecen don Juan Antonio de los Santos, e hijo de padre desconocido. debe de.

cir: Pena Juan Antonio - Fleitas Nohena, Juan Antonio Pena y Juan Pablo Pena, respectivamente; b) de nacimiento de su hija: donde dice al márgen: De Los Santos Fleitas Mariel Ivana, comparece: Juan Antonio De Los Santos, debe decir: Pena Fleitas Mariel Ivana y Juan Antonio Pena, respectivamente: c) de nacimiento de su hijo, donde dice al márgen De Los Santos Fleitas Pablo Antonio y comparece Juan Antonio De Los Santos, debe decir: Pena Fleitas Pablo Antonio y Juan Antonio Pena, respectivamente. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17604 Ag.27.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ALFONSO CASARIEGO y BEATRIZ ELENA FARIÑA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Alberto María en el sentido de que donde dice Casaviego debe decir Casariego por ser el verdadero. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17173 Ag.23-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado NELY ACEVEDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde aparece como perteneciente al sexo masculino, debiendo decir: femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Ag.17-v.set.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Local comercial en dos plantas con 652 metros cuadrados edificados sito en la calle Colonia N.o 1330 Base: N$ 55.250.

17 de setiembre de 1976 en su ubicación, 15 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 17 de setiembre de 1976 a las 15 y 30 horas en su ubicación el martillero Rubén Benech (Matrícula 253 — R.U.C. 210295370016) venderá en remate público y al mejor postor y sobre la base de N$ 55.250 (cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta nuevos pesos) terreno y construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de Djalma Luis Di Lorenzo y María Cernichiaro, padrón N.o 7738 con 353 mts. 80 dms. de superficie de terreno con un frente de 10 mts. 90 ctms a calle Colonia N.o 1330 entre Ejido y Yaguarón. Superficie construída: 652 metros cuadrados.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo hipotecario Regl. 5365 N o 1162 Vto. 2 a cargo de Luis Di Lorenzo Sociedad Anónima.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado Existe un ulterior gravamen hipotecario a favor de General Motors Uruguaya Sociedad Anónima.

III) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto: 1.o) El 20 o|o de su oferta en garantía de la misma 2.o) El 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianería cargas análogas y sus accesorios.

V) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 589.6893

VI) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub 33458 Set.6-v set.10.

CANDIDO MARTINEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casahabitación en la ciudad de Florida Superficie total: 292 ms. Superficie edificada: 85 ms. En la calle Lavalleja N.o 547 Base: N$ 5.600.

15 de setiembre de 1976, hora 15, en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el 15 de setiembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Florida del Banco (Independencia 736), el martillero Cándido Martínez (Matrícula 146 R.U.C. 070020120010) venderá en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 5.600 terreno y construcciones en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón 113, con 13 ms. al N.O. frente a la calle Lavalleja, 22 m. 65 al S.O. frente a la calle Batlle y Ordóñez, formando esquina, 13 ms. al S.E lindando con parte de una propiedad de A. Salomone y Deomar Viera

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo Reg. 5652 N.o 447. Vencimiento 1, a cargo de Luis Rigoberto Martínez Alvarado y Rosa Blanca Acosta Lema.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto: I) El 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, II) 3 o|o de Impuestos Departamentales y III) 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas.

5) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R 164,4971.

6) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo o en la Sucursal Florida del Banco. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33457 Set.6-v.set.10.

ROLANDO SIRI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Amplia casa-habitación en la ciudad de Fray Bentos, con cinco habitaciones, cocina, baño, estar y patio cerrado con churrasquera. Superficie: 922 mts. 35 dm. 12 c. 50 mm. Base: N$ 13.400.

15 de setiembre de 1976 hora 15, en la sucursal Fray Bentos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 15 de setiembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Fray Bentos del Banco (Rincón 1146) el martillero Rolando Siri (Matrícula 752 — R.U.C 130008760010) venderá en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 13.400: terreno y construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Fray Bentos. Padrón 1.097, superficie 922 ms. 35 d. 12 c. 50 mm., con 21 m 67 cm. de frente al S.O. a la calle Oribe; 44 m. 60 cm. al N. O. con los padrones 1090, 4506 y 4507; 21 m. 75 cm. al N.E con los padrones 1092 y 3188 y 44 m. 60 cm al S.E. con los padrones 1095, 1096 y 2482. Punto medio: 31.615 a esquina con calle Las Piedras.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo reglamentario 6021 N.o 1927. Vencimiento 1 a cargo de Elizabeth Esther González Taveira

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto: I) El 20 o|o en garantía de su oferta, II) 3 o|o de Impuestos Departamentales y III) 1 o|o de comisión de rematador más el I.V.A

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas.

5) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R 536.4348.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco, Sarandí 620 o en la Sucursal Fray Bentos, 31 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub 33459 Set.6-v.set.10

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Adolfo Fornari contra CORNELIO GUTIERREZ Juicio ejecutivo" (F. 754|975), se hace saber que el 27 de setiembre de 1976 a las 14 horas en su local de Avda Uruguay 1027, el martillero Ruben y 30 horas en calle Yaro 1121 por la presente Benech R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, rematará sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad 001 Propiedad Horizontal, ley 10.751 ubicado en planta baja padrón 41.416, correspondiente al plano fraccionamiento horizontal del agrimensor Rodríguez Mujica de abril de 1960 inscripto con los números 39574 y 39575 el 5 de mayo de 1960 en la Dirección General de Catastro con una superficie de 81 metros cuadrados 6 decímetros 183 centímetros

Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 41.416, con una superficie de 395 metros cuadrados 57 decímetros, teniendo dos tramos de recta de metros 8.92 y 3.08 de frente a Rambla O'Higgins número de puerta 503

Se previene que el mejor postor consignará el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada ésta en garantía del precio; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca 1547 serie 400 Régimen 1852. 3º) Que los gastos de escritura, honorarios impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo, son por cuenta del comprador, así como la comisión del 3% más Valor Agregado correspondiente al martillero actuante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 17615 Ag 27 v.set.17.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Qinto Turno, dictada en autos: "Mirbe T.V. S. A contra GIOLDI PINTOS ROBERTO. Juicio ejecutivo" (F. B 192|975) se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública y sobre la base de los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976
20) N$ 60.00 10|pub. 17751 Ag 31-v.set.14.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: INES MARTINEZ de ABELEIRA "Sucesión. Cesación de condominio". (Lo. 62 Fo. 369), se hace saber que el día 21 de setiembre del corriente año, a la hora 15 en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que ascinede a N$ 27.74 o sea N$ 18.492 del siguiente bien:

Solar edificio y mejoras, empadronado con el N.o 108.925 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra L en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de 20 de febrero de 1925 inscripto en Topografía el 21 del mismo mes y año con una superficie de metros 159.8670 con metros 9.25 de frente al Este a la calle Luis de la Torre entre las de Jaime Zudañez y Francisco Solano Antuña distando el punto medio metros 20.35 de la calle Zudañez hacia el Sur (Puerta de Entrada N.o 781)

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta —en efectivo— en el momento de serle aceptada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado:

2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados:

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero;

4.o) Que surge del título de propiedad que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto de nueve pesos nuevos (N$ 9) no surgiendo del mismo si la misma fue cancelada o novada y la que será de cargo también del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
20) N$ 270.00 15|pub. 17302 Ag.24-v.set.15.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "General Motors Uruguaya Sociedad Anónima c| DJALMA LUIS DI LORENZO y otros Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1339|974), se hace saber que el día 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en Piedras N o 318 se procederá por el martillero señor Horacio Castells asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo padrón N o 7.738 que según plano del Agrimensor Héctor Damasco de fecha 11 de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 49.971 el 16 del mismo mes y año, se compone de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y un decímetros; con diez metros noventa centímetros de frente al Noreste a la calle Colonia 1330

Se previene: a) que el bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo contrato de arrendamiento registrado de un local de 16 metros de superficie a nombre de Andrés Caposolo;

b) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efec-

tivo el 30 por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse con el remate si se negase a hacerlo;

c) que serán de su cargo los gastos impuestos, certificados, honorarios de la escrituración, la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos colector, conexión, pavimento, vereda y cargas análogas, excepto que el postor fuera parte ejecutante en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados;

d) que los títulos de propiedad del bien hipotecado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, acreedor hipotecario en primer grado: hipoteca N.o 1.162. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria.

20) N$ 258.00 15|pub. 17301 Ag.24-v set.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Ferreira de Pedezert, Olga c. BELOQUI, JOSE LORENZO. Cesación de condominio" (Ficha C., 617|1975), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 23.706.00, del siguiente bien: Padrón 107.816, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a (hoy 9.a) Sección Judicial de Montevideo, superficie 292 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros, al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez, 2776.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador las deudas eventuales por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón y toda otra que grave el bien con fecha posterior a los recaudos agregados a la titulación antecedente, así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 18201 Set.6-v set.24.

OMAR GIMER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "María Ester Guimarey Pulleiro c| EDUARDO GERARDO OUTEDA BOCCHETTI. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o C|747|75), el 20 de setiembre de 1976, hora 15, en Estrella del Norte N.o 1887, el martillero Omar Gimer, Mart. 360 RUC 210380620014 rematará sobre la base de Nuevos Pesos seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos (N$ 666.66), 2|3 partes del valor de su tasación, el automóvil marca "Borgward" sedan 2 puertas Matrícula número 226.372 y Padrón N.o 122.405 de Montevideo, embargado en autos, en el estado que se encuentra. Seña obligatoria 20 o|o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 18324 Set.7-v set.20.

COLONIA

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FONT LESTE, ALFREDO. "Venta judicial" (Ficha 172|975), se hace saber que el día 23 de setiembre a las 14.30 horas, el martillero Leopoldo C. Pignataro, (Mat. 1055 O.I.I. 180.093), asistido de la Juez de Paz, rematará en su ubicación, sobre la base de N$ 1.532, (2|3 partes de la tasación total o sea N$ 2.298), el bien inmueble, situado en Paraje Concordia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón rural Nº 810 con un área de 29 hectáreas 3.887 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán abonados por el adquirente así como los honorarios del rematador y el impuesto municipal (ambos en el acto); 3) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, 20 de agosto de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 17512 Ag.27-v set.17.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Marta Sena Fernández contra MARIO HECTOR CALLORDA. Cesación de condominio" (Ficha C. Nº 139|975), se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado, el martillero don Ovidio Caballero, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 4794 de la Primera Sección de Flores, con frente a la calle Presidente Berro 145 y con una superficie de 316 metros 17 decímetros 90 centímetros, comprendiendo 60 metros cuadrados aproximadamente. Valor de tasación: N$ 5.000.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 5 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 17253 Ag.24-v set.13.

LAVALLEJA

DEMETRIO ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ramos Juan c. BARRERA MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 359|973) se hace saber que el día 14 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Demetrio Zabaleta, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 210); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario de los derechos de promitente comprador, con promesa inscripta referente al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, empadronado con el número 10.138, inscripto en Catastro el 8 de octubre de 1957; con una supreficie de 1.940 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados (mil novecientos cuarenta metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados).

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 16827 Ag.19-v set.10.

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Santos de Melgar Margarita con SANTOS AUGUSTO. "Cesación de Condominio" (Ficha 776 bis|975), se hace saber que el día 14 de setiembre a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público; con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 12.000.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 4.657 con una superficie de 188 metros 41 decímetros; con 10 metros 19 centímetros de frente al S.O. a la calle Claudio Williman.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas 13 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 16826 Ag.19-v set.10.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5.789. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.555|974), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.266) del siguiente bien inmueble: padrón N.o 5.789, manzana 924, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 46 metros, con 23 metros de frente al Sur-este calle de 17 metros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero;

3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub. 17044 Ag.20-v set.10

HUGO BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7.215. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.823|974), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 13 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 42.660), del siguiente bien inmueble: padrón N.o 7.215, manzana 868, de la Primera Sección de Maldonado, área 4 740 metros con frentes al Sur-oeste, Oeste y Norte, en metros 33.97 16.59 123.01 16.56 y 33.92 a calles públicas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero;

3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub. 17045 Ag.20-v set.10

HUGO BERTACCHI BLANCO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7.538. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.783|974), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.980) del siguiente bien inmueble, padrón N.o 7.538, manzana 1.152, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.525 metros, con 48.28 metros de frente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero;

3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub 17046 Ag.20-v set.10

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2025. J. Ejecutivo". (Ficha 1934|974 bis), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 21.000), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2025, manzana 528, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de Julio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 16958 Ag.20-v set.10.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7774. Juicio ejecutivo". (Ficha 2122|974), se hace saber que el día 21 de setiembre de 1976,

a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9 000 del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7774, manzana Nº 948, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecucion estan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub 17806 Ag.31-v.set.21.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7866. Juicio ejecutivo". (Ficha 3345|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 5.100 el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7866, manzana Nº 979, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162 00 15|pub 17805 Ag.31-v.set.21.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 6.370. Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.210|74), se hace saber que el día 23 de setiembre a las 15.30 horas, antes las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 4 075, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 6.370, Manzana N.o 972, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18296 Set.7-v.set.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.874. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.452|74), se hace saber, que el día 23 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.368, ante las puertas de este Juzgado, el siguiente bien inmueble: Padrón N o 3.874, Manzana N.o 930, de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, no existiendo antecedentes, podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 19 agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18297 Set.7-v.set.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.796. Juicio ejecutivo (Ficha 1.556|74), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9.000, se procederá a la venta, en Pública Subasta del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.796, Manzana N.o 926, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18295 Set.7-v.set.23.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7549 Juicio ejecutivo". (Ficha 1788|974), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 10.000, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.549, manzana 1.639 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17529 Ag.27-v.set.17.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7718 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1736|74), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 13 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en Pública Subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 3.462, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.718, manzana No 961, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado 9 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17530 Ag.27-v.set.17.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c PADRON N.o 7911, 'Juicio ejecutivo" (Ficha 2076|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 13.30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.956 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7911 manzana N.o 980 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 12 de agosto de 976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17531 Ag.27-v set.17

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4054 'Juicio ejecutivo (Ficha 1342|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 78.000 del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4054 manzana 854 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de agosto de 976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17532 Ag.27-v.set.17

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.562|74), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.503.00, se procederá a la venta, en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.926, Manzana N.o 1.215, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero, que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17951 Set.2-v.set.22.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Massa Silva, Anatolino c. MASSA SILVA, LUIS EDUARDO y LUIS JOSE. Cese de Condominio" (Ficha A, N.o 25|1976), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de N$ 2.396.67, del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 8.654 de la Quinta N.o 192 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 572 metros 76 decímetros, y tiene 14 metros 80 centímetros de frente al Sur a la calle Paraná, entre las de Cinco y Enrique Chaplin.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3.60 o|o de comisión e I V A del Rematador; b) Que el bien se encuentra ocupado por condóminos; c) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. — Paysandú, agosto 30 de 1976. — María E Tabeada de Sancassano. Actuaria

20) N$ 216.00 15|pub. 18259 Set.7-v.set.27.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dic-

tada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. MOREIRA MARTINEZ LEONEL HERIBERTO. Juicio Ejecutivo" (F|410|75) se hace saber que el día 6 de octubre del presente año, de las 14 horas a las 14 horas 15, en el hall del Juzgado, procederá el martillero Roberto Bruno (Mat. 2.087), asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 18.015) a la venta en Remate Público de una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección de Maldonado empadronada con el N.o 1.825, superficie 40 Há. 0342 metros.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma, al serle aceptada su oferta, y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, agosto 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 17936 Set.2_v.set.22.

SALTO

BENICIO S. CABRAL - ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, cometida al Juzgado de Paz de la Octava Sección de Salto, y dictada en autos: "Skilan de Valentti Shirley María contra VALENTTI LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A. ficha N.o 312|73) se hace saber que el día 18 de setiembre de 1976 a la hora 8 en el comercio de Luis Alberto Valentti sito en Pueblo Belén, los martilleros Benicio S. Cabral y Enrique E. Oliva asistidos del suscripto Juez de Paz procederán a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentren de los bienes tasados de fojas N.o 25 a 36 vuelta de dichos autos.
Se previene: (1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; (2) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, Octava Sección Judicial de Salto. — Jorge Belzarena, Juez de Paz Octava Sección.
20) N$ 108.00 10|pub. 17871 Set.2_v.set.15.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: FERRARO BERRUTTI RAFAEL PEDRO PABLO y otros. "Remate Judicial" (F.A. 493|1976), se hace saber que el día 1.o de octubre próximo a la hora 14 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643 de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 1.892.00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 5989, que según títulos comprende un área de 7 Hás 3788 Mts 10 Dms Se previene: a) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los gastos, impuestos honorarios y certificado de los Registros Públicos para la escrituración, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales por el remate, serán de cargo del comprador; y d) Que el inmueble objeto de la subasta está disponible. Asimismo, el 2 de octubre próximo, a las 14 horas en el lugar de su ubicación, padrón 5.989 el mismo rematador asistido del señor Juez de Paz de la 2.a sección judicial, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 2 arados dobles; 1 rastra de cuatro hojas; 1 rastra de tres hojas; 1 lote herramientas de mano: 1 segadora Mac Cormick; 1 charret con arreos: 1 báscula; 1 arado de mano; 3 máquinas de sulfatear; 100 cajones para uva; 1 máquina desgranadora; 1 tanque de hierro de 400 litros; 9 tinas de hormigón para cura de frutales; 1 carretilla de mano; 1 carro grande de 4 ruedas; 1 batea de madera; 1 radio a batería con su cargador Winchanger; 1 mesa grande y varios bancos grandes Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el momento de serle aceptada y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — San José 19 de agosto de 1976 — Juan José Garmendia. Adtuario Adjunto
20) N$ 88.00 15|pub. 17795 Ag.30_v.set.20.

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: "José D. Vignolo c. JUAN V. VIGNOLO y otros. Cesación de condominio". (Ficha N.o 297 Año 1975), el día 29 de setiembre de 1976 a la hora 16 y en el lugar de su ubicación calle 2.a Paralela a Misiones, se sacará a la venta por el martillero José María Calleros con matrícula N.o 1.049 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el número 030090 y con la base de N$ 1.502.50 (2|3 partes de su valor real actualizado), el siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la manzana N.o 160, de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 581, que según título tiene una superficie de mts.2 905.23 con 28m.75 de frente al W a calle Circunvalación por 42m.62 de fondo y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5.391 el 31 de octubre de 1975 tiene un área de Mts.2 907 y este deslinde: 22m 00 de frente al SW a la calle 2.a Paralela a Misiones 41 metros 50 al NW con padrones N.os 574.3126 y 3.129; 21 Mts 70 al NE con padrón N.o 3.356 y padrón N.o 576; 41mts.55 al SE con padrón número 580.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan, advirtiendo que el saldo del precio debe ser pagado dentro de los treinta días siguientes al del remate bajo apercibimiento de anulación de la subasta con pérdida de la seña y que la escritura debe ser otorgada en el mismo plazo bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Art. 922 C.P.C. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 288.00 15|pub. 18291 Set.7-v.set.27.

TACUAREMBO

IFRAIN AIZPUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos "Franchi Gustavo Hugo c| PRUDENCIO VITAL GRELA Juicio ejecutivo" (A. 253|75), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1976 a la hora 15 en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Ifrain Aizpún asistido de la suscripta Actuaria y Alguacil del Juzgado con la base de las dos terceras partes de sus valores reales los siguienets inmuebles rurales: a) fracción de campo y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Seción Judicial de Durazno padrón N.o 3 386, con una superficie de 266 Hás 5.532 metros cuadrados lindando al sureste en una recta de 1128 90 metros a Camino Nacional al Carmen: base N$ 20.746; y b) fracción de campo con construcciones y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno padrón N.o 651 con una superficie de 303 Hás. 3.501 metros 84 decímetros cuadrados lindando al sur por el río Yí: base N$ 28.118
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero y 3º) que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros 3 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria
20) N$ 303.60 23|pub. 15943 Ag.10-v.set.13.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presento José Ma Sorrondegui solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Bernardo Bouza Paz, el 26 de mayo de 1907 y por la cual Juan Cruz Sorrondegui compró a Alberto Tovagliari el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la Aguada, planta urbana de la Novísima ciudad de esta Capital actual 7.a Sección Judicial padrón N.o 18 451, compuesto de una superficie de 172 metros, 75 centímetros con frente al O. a calle Democracia. La primera copia de dicha escritura surge de la anotación marginal de el protocolo del Esc. autorizante que obra a Fs. 51 vuelto del referido, correspondiente al año 1907 radicado en la Esc. de Gobierno y Hacienda, habiendo sido inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1278 al Folio 525 del Libro 47.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 18237 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SAGLIA CIEMENTE (F. C. 917|975), solicitando la expedición de la segunda copia del siguiente bien; un solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado actualmente con el N. 142.198, segregado del padrón en mayor área N.o 108.162, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 50.62 metros; terreno con frente a la calle Lozano y N.o de puerta 1012, escritura autorizada por el Esc. Pablo Izetta, realizada el 24 de diciembre de 1930 entre Clemente Saglia y Raúl P. Alvarez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presnete gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 84.00 10|pub. 18309 Set.7-v.set.20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BISCAZO URBANO. "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 630|976) se hace saber que se presentó Urbano Biscazo solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 7 de abril de 1942 autorizó el Escribano don Solano Amilivia, por la que don Víctor Ramos Latorre vendiera a don Francisco Soca una fracción de campo, situada en Gaetán cuarta sección de este departamento, padrón N.o 6345, compuesta de 236 hectáreas 4526 metros
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M Días Prieto Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 17669 Ag.30_v.set.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: ORTIZ MANCILLA A. FELIX. "Segunda Copia de Escritura" (A. 105|976) se hace saber que se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de Cesión de Derechos Hereditarios, que autorizara el Escribano Arturo J. Mollo en San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó el 27 de febrero de 1951 por la cual el gestionante adquirió a los esposos Alberto Puntigliano y Adelina Pinto todos los derechos hereditarios que a éstos les correspondían en la sucesión de doña Felipa Arzuaga. Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros 23 de julio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
21) N$ 72.00 10|pub. 17215 Ag 24-v.set.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JOSE L. MONTES DE OCA Y CIA LTDA.

Modificación de contrato social
Por el presente documento los socios deciden que todos los socios serán administradores y que ejercerán la administración y harán uso de la firma social actuando de a dos cuales-

quiera conjuntamente teniendo todas las mismas amplias facultades establecidas en el contrato de constitución. — Montevideo. Lo de agosto de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 17250 Ag.24-v.set.8.

LOS ARRAYANES S.R.L.

Contrato: 7|7|76.
Registro N.o 519 de F.o 1845 L.o N.o 1.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Capital: N$ 250.
Administración: Indistintamente Pedro y Alfonso Vargas Garmendia.
Domicilio: 25 de Mayo 395 P. 3 Esc. 6.
Plazo: 10 años.
Objeto: Realización de fletes terrestres de todo tipo de mercaderías, materiales, frutos del país, etc. en el territorio nacional o desde este al extranjero o viceversa, por cuenta propia de terceros o para terceros.
22) N$ 116.00 10|pub. 18019 Set.3-v.set.16

VALERIA LTDA

Contrato: 1.o agosto 1976.
Inscripción: N.o 564 F.o 2004 L.o 1.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTIN GUERRERO PUIG y MARTHA IHABEL BENTANCUR.
Objeto: Fca. de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 58.00 10|pub. 18016 Set.3-v.set.16.

COELHO Y DIAZ LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad en fecha 23 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Públicc de Comercio de Salto con el N.o 39 del folio 138 a 139 el 22 de julio de 1976.
Objeto: Se incluye el transporte de ganado (semovientes).
22) N$ 58.00 10|pub. 18003 Set.3-v.set.16

BAR DI CANDIA S.R.L.

Contrato del 15|7|76.
Reg. Gral. de Comercio N.o 582 F.o 1979 L.o 2.
Socios: LIRA BLANCA GALAIN JUAN ANTONIO ORTIZ y ALFREDO SILVEIRA TORT.
Objeto: Explotación de bar, restaurante, sandwichería, pizzería afines y anexos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Lira Blanca Galain de Jaybe y cualesquiera de los otros socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: San Quintín 4296 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18101 Set.3-v.set.16

PUBLICENTRO PUBLICIDAD S.R.L.

El día 22 de julio de 1976 se celebró entre los señores EDUARDO RODRIGUEZ VIERA y CARLOS U. MOLLO BARILANI una sociedad de responsabilidad limitada.
Nombre Publicentro Publicidad S.R.L.
Objeto: Agencia de publicidad.
Domicilio Rincón 625 Esc. 6.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital N$ 500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Balance al 30 de junio de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 503 F.o 1761 Libro 1 de Contratos el 23 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 18072 Set.3-v.set.16.

INTERQUIM LTDA

Inscripción: N.o 556. Fo 1.967. Lo 1.
Ampliación capital a N$ 25.000
Integración: mismo porcentaje que contrato original.
22) N$ 29.00 10|pub. 17230 Ag.24-v.set 8.

BATUS LIMITADA

Contrato: 30 de julio de 1976, Inscripto Registro de Comercio N.o 549 Fo 1.840. Lo 2.
Socios: ENRIQUE VAITKEVICIUS (Administrador) y HUGO ABAS SANTA MARTA.
Objeto: Fabricación calzado y anexos.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000
22) N$ 58.00 10|pub. 17244 Ag.24-v set.8.

FAIN - RYWACZUK Y Cía. S. R. L.

Contrato de fecha 14 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 101 al F.o 373 del L.o 1 de Contratos
Socios: PABLO RYWACZUK GAYOVA y BERNARDO FAIN MORGUERSTERN
Objeto: Construcción, compra vio venta de inmuebles.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17231 Ag.24-v.set.8.

NEYMO LIMITADA

Contrato privado: 24 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio Nº 612, folio 2080 libro 2 de Contratos el 24 de agosto de 1976.
Socios: PIERINO NELSON BELTRAMINI SCALETTA 60%. CARLOS ALBERTO VILLALVA PEYRE 30%; OSCAR EOFELIO VILCHE ETCHEVEST 10%
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Fábrica artículos de cuero, importación exportación
Plazo: 5 años. prórrogas automáticas.
Administración: Pierino Nelson Beltramini Scaletta y Carlos Alberto Villalva Peyre conjuntamente.
Domicilio Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 17993 Set.2-v.set.15.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1976.
Socios: WALTER ADHEMAR OREIRO RODRIGUEZ y ANTONIO SUAREZ CALVETE.
Objeto: Comercialización, exportación productos agrícolas, frutícolas hortícolas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio N.o 571 F.o 2027 del L.o 1 de Contratos el 12 de agosto de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 17994 Set.2-v.set.15.

PANACEA S. R L

Socios: VICTOR ECHEVERRIA, EDUARDO SOTO y JUAN MIGUEL HACHEMBRUCH.
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, fertilizantes, abonos y afines.
Domicilio Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable
Capital N$ 1.500.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Registro Comercio: Nº 492. Fº 1669, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 17908 Set.2v.set.15.

CAMBIO MERCURIO S. R L.
(CAMBIO GLOBUS)

Denominación. Cambio Globus.
Razón Social: Cambio Mercurio S R L.
Capital: N$ 20.000,00.
Contrato: 6 de agosto de 1976. No 588 folio 2001 libro 2.
Socios: DIETER OTTO WILHELN MELIN FILZ y SILVIA MARIA RODRIGUEZ SANDIN.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Casa de cambio. etc
22) N$ 87.00 10|pub. 17896 Set.2-v.set.15.

ABERTURAS S.R.L.

Contrato privado 1.o de agosto de 1976, inscripto N.o 77 Fo. 317. Tomo VII
Capital: N$ 6.000.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: NUMAR ARTIGAS DE LEON DIAZ y JUAN JOSE TRINAJSTICH.
Administración: Indistinta.
Domicilio San José
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de herrería de obra. Importación y exportación. Toda otra actividad conexa con la comercialización, industrialización e intermediación con la industria de la construcción.
22) N$ 87.00 10|pub. 17321 Ag.24-v.set.8.

MEISY'S S.R.L.

Contrato: 16 agosto 1976.
Socios: JAICA RUBINSTEIN, EDUARDO HAZAN, SUSANA YELOVITZ, SYLVIA YELOVITZ.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: Prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Registro 572 F. 2030 L. 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 17357 Ag 26-v.set.9.

TRASPORTES CUÑETTI LTDA.

Contrato privado del 15|XI|72 inscripto en Registro de Comercio Maldonado N.o 65 del F.o 211 al 212 del Tomo 13.
Se modificó el plazo a 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 más. Se aumenta el capital en N$ 990: capital total N$ 1.000.
22) N$ 72.00 10|pub. 17440 Ag.26-v set.9.

DISTRIBUIDORA DEL CORDON LTDA.

Contrato: 17|3|76.
Socios: SAMUEL ZELMAN LAMPERT y MARY TUGENTMAN SZLIM.
Capital: N$ 3.000.
Objeto: Explotación, del comercio e industrias en el ramo de compraventa y distribución de mercaderías.
Domicilio Montevideo.
Razón social: Samuel Zelman y Cía. Ltda.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años a contar de hoy.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el número 204 al F.o 707 del Libro 1 de Contratos el 23 de marzo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 17463 Ag.26-v set.9.

RODRIGUEZ Y VIANA S. R. L.

Contrato: 11 de agosto de 1976 Nº 578 folio 1965, libro 2.
Capital: N$ 8.000 por partes iguales
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON y ERNESTO VIANA ARAUJO.
Administración: socios indistintamente
Plazo: dos años prorrogable
Objeto: Industrialización tejidos de plásticos y alambres, reparaciones metalúrgicas
22) N$ 58.00 10|pub. 17796 Ag.26-v.set.9.

MAGNUS PUBLICIDAD Y COMUNICACION S. R. L. (MORELLI y ASOCIADOS)

Contrato: 10 de febrero de 1976.
Inscripción. Registro de Comercio 11 de marzo de 1976 Nº 158. Fº 562 libro 1.
Capital: N$ 500.00
Socios y aportes: JUAN CARLOS MORELLI PATERNO: N$ 475.00 y MARIA CRISTINA MORELLI PATERNO: N$ 25.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Publicidad, imprenta, grabación, filmación, importación, exportación, comercialización obras servicios máquinas etc. relativos al giro
22) N$ 116.00 10|pub. 17750 Ag.31-v.set.14.

PINTURERIA GARZON S. R. L.

Contrato: 27 de enero de 1976
Registro Público de Comercio: 17 de febrero de 1970 No 54 al folio 189. libro 1.
Socios: JORGE DUFFAU CARLOS LOZADO y JOSE SANCHIZ
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 900.00 en partes iguales.
22) N$ 58.00 10|pub. 17756 Ag.31-v.set.14.

PINTURERIA GARZON S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31 de enero de 1974
Jorge Duffau: a Carlos Lozado 17 cuotas a Daniel Martínez 16 cuotas — Jorge Sanchiz: a Daniel Martínez 34 cuotas
22) N$ 58.00 10.pub. 17755 Ag 31-v.set.14

RONDAN HNOS LIMITADA

Contrato privado: 5 de enero de 1976. Inscripción Nº 3. fs 7 a 11: libro de Contratos
Capital: N$ 1.000 00
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: MARIO RAUL RONDAN GONZALEZ y ELBIO JORGE RONDAN GONZALEZ
Administración: indistintamente.
Domicilio: ciudad de Cardona. (Decimotercera Judicial de Soriano)
Objeto: Carnicería y anexos.
22) N$ 87.00 10|pub 17339 Ag.31-v.set.14.

CARGO LIMITADA

Contrato privado: 12 de febrero de 1976. Inscripción: N.o 5 fojas 14 a 18; Libro de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: CARLOS MARIO URRUTY CALLEJA y RAMIRO GONZALO SIERRA ODRIOZOLA.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Florencio Sánchez (Decimotercera Sección Judicial de Colonia).
Objeto: Compra y venta de cueros, lanas y frutos del país.
22) N$ 87.00 10|pub. 17828 Ag 31-v.set.14.

COCO S.R.L (ANTELO, VELAZCO Y CASALES)

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: NELSON VELAZCO, PEDRO CASALES y MARIO ANTELO
Objeto: Compra y venta de artículos de tienda, mercería, bazar y ferretería.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000
Administración: Pedro Casales y Mario Antelo conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 313 Fo 1 085, Lo 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub 17295 Ag.24-v.set.8.

ANTEOJOS S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1976, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 500, Fo 1.694 Lo. 2.
Socios: LUCIO ALBERTO VILLEGAS, ESTELA CARMEN GIL.
Objeto: Fabricación anteojos y otros.
Capital: N$ 2.000
Plazo 20 años.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 17296 Ag.24-v set 8.

DIOPTRIA S R L

Contrato: 24 de junio de 1976. inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 443, Fo 1.578 Lo 1.
Socios: MIGUEL ANGEL FORCADE, NESTOR VIDAL, LUCIO ALBERTO VILLEGAS
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrializar cristales ópticos y otros.

Capital: N$ 2.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Todos indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 17299 Ag.24.v set.8.

MONTLHERY LIMITADA

Contrato: 1 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 541, folio 1916 libro 1.
Socios: JACINTO JUAN PEDRO SOLERI GIASOTTO y PEDRO JACINTO SOLERI AMBROSI.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nueva Troya 3492.
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: Elaboración y fabricación cosméticos y fabricación materias primas en general.
22) $ 58.00 10 pub. 17660 Ag.30-v.set.13.

MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ S. R. L.

Socios: MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ y MARTHA SONIA DORTA.
Objeto: Compra venta productos agro im. portación, exportación, industrializar, mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 494. Fº 1676, libro 2 de Contratos el 13 de julio de 1976.
22) $ 87.00 10|pub. 17731 Ag.30-v.set.13.

ORTIZ Y PEREIRA S. R. L.

Contrato: 29 de marzo de 1976.
Registro: Nº 8. Fº 26 al 27.
Socios: VALDEMAR PEREIRA SAMPAYO y ALBERTO ORTIZ ALONSO.
Objeto: Explotación taller herrería y obra.
Capital: N$ 7.500,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Repca. Argentina 1450 (Rivera).
22) N$ 58.00 10|pub. 17693 Ag.30.v.set.13.

IVANOVICH y RIQUELMES LTDA.

Por escritura autorizada por el Esc. Edison H. Zunini, en Salto, el 6 de julio de 1976, inscripta el 9 de igual mes y año. Registro Comercio de Salto. N.o 36, F.o 123 al 127 vto.
Socios OSVALDO IVANOVICH NICOLAS y MILTON ARTEMIO RIQUELMES.
Objeto: Transportes, fletes y anexos.
Domicilio: Blandengues 980, (Salto).
Plazo: un año, a partir del 11 de junio de 1976, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17677 Ag.30-v.set.13.

SEREQ LTDA.

Contrato: 16 de marzo de 1976. Ampliación objeto social: 7|7|76. Inscripción del contrato en el Registro de Comercio: Nº 150, folio 512, libro 2. Ampliación: No 484 folio 1642. libro 2.
Socios: LUIS ROBERTO BURONI FORNARI, PASCUAL ANTONIO NICOLETTA DAUTUONI; LUIS ALBERTO MAYER TERRAZA y FERNANDO CORTES PEDRAGOSA.
Capital: N$ 50.00 partes iguales
Objeto: compra venta, importación y exportación reparación y mantenimiento de máquinas de oficina en general, máquinas de coser de equipos mecánicos, electrónicos y afines.
Dos años prorrogable
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 17744 Ag.30.v.set.13.

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S. R. L.

Contrato privado del 21|7|1976, inscripto Registro Comercio Salto: Nº 45 folios 161 a 166.
Socios: Jesús Ariel Lapeira, Pedro Angel Giusto, Osvaldo Beltramelli, Teresa Margarita Sancristobal y José Antonio González.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Jesús Ariel Lapeira y Pedro Angel Giusto. indistintamente.
Objeto: Transporte de personas, cosas o mercaderías
Domicilio: Salto, Brasil 213.
Plazo: diez años.
22) $ 87.00 10|pub. 17676 Ag.30-v.set.13.

DURVAS LIMITADA

Contrato suscrito el 19 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 522 al folio 1768 del libro Nº 2 de Contratos
Objeto: Importación. exportación. comisiones representaciones. consignaciones.
Capital: N$ 1.000 aportado por los socios por partes iguales
Socios: ENEAS VIRGILIO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARGARITA HAYDEE LAVIANO
Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Razón social y denominación: Durvas Ltda.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales
22) N$ 116.00 10|pub. 16875 Ag.19-v.set.8.

RICARDO KAPLAN Y CIA. LTDA.

Contrato: 18|7|1976.
Registro N.o 479 F.o 1629 L.o 2.
Socios: RICARDO KAPLAN y FANY SCHWARTZ.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Patria 633 de Montevideo pudiendo establecer sucursales en el país o el extranjero.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Representaciones en y fuera del país y venta de mrecaderías fabricadas en Uruguay, explotar industrialización y comercialización en diversos ramos, realizar operaciones comerciales con muebles inmuebles, dineros y todo acto de interés social relacionado con su actividad primordial.
22) N$ 116.00 10|pub. 17593 Ag.27-v.set.10.

LOS MANOLOS S.R.L.

Contrato: 30|10|75.
Inscripción N.o 16 F.o 48-51 L.o 22.
Socios: MANUEL PORTO SAN MARTIN y MANUEL SAEZ GOMEZ.
Capital: N$ 2.000.
Aportes: Iguales.
Domicilio: T. y Tres.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de carnicería y elaboración de productos porcinos y embutidos.
22) N$ 116.00 10|pub. 17612 Ag.27-v.set.10

DINOVI SOCIEDAD LIMITADA

15 de marzo de 1976.
Socios: JULIO CESAR VILLAMIDE GIACOBONI y MARY GRACIELA RIOS DASSORI.
Objeto: Inmobiliaria. administración de propiedades y empresas auditorías trámites, asesoramientos y todo tipo de tarea en el área contable, jurídico y notarial.
Capital: N$ 4.000 50% cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: cualesquiera de los socios fundadores
Domicilio: Montevideo. (Avda. Dr. Alfredo Navarro 3110).
Inscripción: Nº 204, Fº 703, libro 2, fecha: 6 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 17490 Ag.27-v.set.10.

LUIS BOLLATI CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 565 al Fo. 1.916 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: NELSON BOLLATI, VICENTE y ANDRES LUIS.
Administración: Nelson Bollati y Vicente Luis, conjuntamente.
Capital: N$ 20.000, aportado 50 por ciento Nelson Bollati y 50 por ciento Vicente y Andrés Luis.
Objeto: Empresa de construcciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 17591 Ag.27-v.set.10.

SUIMIXE S R. L.

Constituída por documento privado del 30 de julio de 1976.
Socios: SAMUEL NORMAN RADISKOVICH ALBERTO ZALMA YANNY, ESTER BOL y RAQUEL BENJUA.
Domicilio: Plaza Independencia 808, Apto. 301 en esta ciudad
Objeto: Importaciones.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000, aportados así: Samuel Norman Radiskovich N$ 300; Alberto Zalma Yanny N$ 300; Ester Bol N$ 200; Raquel Benjua N$ 200.
Administración: Samuel Norman Radiskovich y Alberto Zalma Yanny indistintamente
Inscripción Registro Público y General de Comercio N o 584. Fo. 1.986. Lo. 2 de Contratos el 13 de agosto de 1976
22) N$ 145.00 10|pub. 17592 Ag.27-v.set.10.

MATEO. LOPEZ. PEREZ & CIA SDAD. de RESP LTDA.

Fecha Contrato: 2 de agosto de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 595 al Fo. 2.024 del Lo. 2 de Contratos
Socios: LUIS A. MATTEO, LEILA MATILDE DE SIERRA de LOPEZ, ADOLFO PEREZ POSE, CARMEN HERNANDEZ DEVICENZI, ELBIO PICON y MARCIAL A BUGALLO
Objeto: Explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros cartas y encomiendas entre Montevideo y el Interior de la República entre localidades del interior entre sí y con localidades de otros países, viajes expresos y excursiones y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales por los socios
Denominación razón social y domicilio: Rutas del Sol - Matteo López. Pérez & Cía. Sdad de Resp. Ltda. Montevideo.
Plazo: 40 años
Administración: Luis A Matteo y otro socio designado de común acuerdo o en su defecto por votación
22) N$ 232.00 10|pub. 17572 Ag.27-v.set.10.

INDUSTRIA PESQUERA MAR DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 2|8|76. Inscripción N.o 569 F.o 1939 Libro 2.
Socios: HUGO ANGEL NEGRONE DE LOS SANTOS, JULIO CESAR MUÑOZ SOCA, JOSE PEDRO BASTARRICA MAGARIÑOS.
Objeto: Pesca e industrialización de mariscos, pescados y otras especies pelágicas y etc. e importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 6.000 aportes iguales.
Administración: Hugo Angel Negrone y Julio César Muñoz: indistintamente. Suplente José Pedro Bastarrica.
22) N$ 116.00 10|pub. 18227 Set.6-v.set.17

KUOLONG S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio inscripto el 26 de julio de 1976 con el N.o 534 al F.o 1808 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: KUO NAN HUANG LIEN y CHEN JUNG LUNG LIN.
Capital: N$ 6.000.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Proveedores marítimos; reparaciones navales; importación y exportación; agentes marítimos.
22) N$ 116.00 10|pub. 18176 Set.6-v set.17

OLAGUER LTDA.

Constituída por documento privado el 8 de julio de 1976.
Socios: CLAUDIO GUERREROS y ADRIAN OLAZABAL.
Domicilio: Cerrito 420 Esc. 8.
Objeto: Importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones, fabricación y compraventa de artículos varios en general, corretajes.
Administración: Por los dos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 554 al folio 1961 del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 18193 Set.6-v.set.17

JULIO J. ABRIOLA LTDA.

Por contrato suscrito el 23 de agosto de 1976 (Registro Público y General de Comercio N.o 611, Folio 2.075. Libro 2) los señores Julio Juvenal Abriola y Dilvar Alberto Wallace Villafán, constituyeron la socedad de Responsabilidad Limitada con la razón social "Julio J. Abriola Ltda." uso de la razón social cualquiera de los socios, capital social N$ 5.000.00 aportado. por partes iguales, pérdidas y ganancias en igual forma, objeto, compra venta y consignación de frutos y producto del País, plazo, dos años prorrogables por períodos de dos años, domicilio actual Montevideo, Rambla O'Higgins N.o 5181 Apto 102
22) N$ 145.00 10|pub. 18302 Set.7-v.set.20.

D. JUAN LIMITADA

Contrato privado suscrito el 10 de agosto de 1976 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 629 al folio 2.033 del Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL JUAN FERRO y ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER
Objeto: Proveeduría marítima en general, importaciones exportaciones y comercialización de toda clase de mercaderías; y todo lo que sea afín al ramo de actividad de proveeduría marítima
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales
Capital: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) aportado por los socios de la siguiente manera: Daniel Juan Ferro: N$ 1.500 y Elena Valeria Etchegorry Maurer: N$ 500.
Administrador: Daniel Juan Ferro.
Domicilio: Pedro Domingo Murillo 6121 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933
22) N$ 203.00 10|pub. 18308 Set.7-v.set.20

INMOBILIARIA CABILDO S. R. L.

Contrato: 1o de agosto de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 624 al folio 2115 del libro Nº 2 de Contratos
Socios: ALBERTO LECUEDER y CARLOS ALBERTO LECUEDER.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo. 10 años prorrogable por períodos iguales
Objeto: Intermediación de negocios en general, principalmente negocios inmobiliarios.
Administración: Alberto Lecueder exclusivamente.
Domicilio: Juan C Gómez 1348 piso 7.
22) N$ 116.00 10|pub. 18298 Set.7-v.set.20.

LA DOLCE VITA LTDA.

Contrato privado suscripto el 18 de agosto de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 603 al folio 2048 del libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE GONZALEZ PAZ Y ROBERTO M CHIN SEROPIAN.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial fabricación y venta de helados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18276 Set.7-v.set.20.

RITAC LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1976.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO, HUGO LEITES y HEBER ALBERTO OLIVERA PRIETO
Objeto: Explotación negocio de Agencia de Cargas encomiendas, comisiones, representaciones, mudanzas y otro transporte en general por vía terrestre o aérea. Cualquier otra actividad que no interfiera con el negocio del transporte
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Olivera Prieto y Leites conjuntamente. Caso de que negocio no sea rentable la ejercerá Capeluto.
Domicilio: ciudades de Tacuarembó y Rivera.
Registro: No 13 folios 33 al 36 Registro de Comercio de Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 18265 Set.7-v.set.20.

Contrato: privado de fecha 26 de julio de 1976 inscripto en Registro de Comercio de Paysandú Nº 67, Fº 219 libro XLVII.
Socios: ANIBAL ROBERTO PAZ y ROMAN RUPINOWICZ
Objeto: Venta de repuestos maquinarias y herramientas.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo: 20 años, derecho a renuncia a partir del tercero.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Integración: en efectivo
Administración: ambos socios conjuntamente
22) N$ 87.00 10|pub 18257 Set.7-v.set 20.

AGROVETERINARIA SUAL LTDA.

Contrato: 12 de julio de 1976.
Inscripto: Nº 551, folio 1.946, libro 1 de Contratos
Socios: JESUS BERNARDO y ALBERTO CARBO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas agrícolas: exportación importación y consignación de alimentos animales medicamentos inseminación y otros
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00
22) N$ 87.00 10|pub. 18267 Set.7.v.set.20.

AUTOMOTORA 25 DE AGOSTO S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1975.
Inscripción: No 72, folios 232 a 236. Registro Comercio de Canelones el 5 de junio de 1975.
Domicilio: Santa Lucía
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 9 años prorrogable.
Socios: MIREYA ZUNILDA GRAFFIGNA GUTIERREZ y EUGENIO GUZMAN COVIAN TEJERA.
Objeto: Consignaciones, ventas y representación automotores, maquinaria agrícola e industrial.
22) N$ 87.00 10|pub. 18322 Set.7.v.set.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.202. — Montevideo 19 agosto 1976. — Manfredo C'kato por Tom Mix S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 107.50 10|pub. 17443 Ag.26-v set.9

ACTA N.o 152.162. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca DENIM en clases 3, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 17223 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 2.310. — Montevideo, agosto 20 de 1976 — Emeka Producciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca LOS GUSTOS HAY QUE DARSELOS EN PERNIGOTTI, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 17609 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.148. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca NIDEMAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17418 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.212. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Valmont Inc. (USA) solicita marca



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 17461 Ag.26-v.set.9

ACTA Nº 152.155. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Conor S. A (Montevideo), solicita marca EL HOMBRE NUCLEAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17513 Ag.27-v.set.10.

ACTA NO 152.156. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A., (Montevideo), solicita marca DRAGDE'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17514 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.180. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — P. Dubourg por Ulpiano Fernando Ortiz (Soriano), solicita marca MAUA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17515 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.230. — Montevideo agosto 23 de 1976. — Oscar Bacot por Lestar Químicа S. A. (Canelones) solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 17748 Ag.30-v.set.13.

ACTA N.o 152.215. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Con esta fecha Winston Larrosa (Uruguay) solicita la marca BETYNNA de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17746 Ag.30-v est.13

ACTA N.o 152.201. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alejandro Labacá por Karin Limitada Montevideo solicita marca WANDER'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17454 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.131. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Gopla S. R. L. (Montevideo) solicita marca POLY 51 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17194 Ag.23-v.set.7

ACTA N.o 152.199. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Romana Anchordoqui y Ventura Berchesi (en formación) (Montevideo) solicita marca ISOTECNICA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17737 Ag.30-v.set 13

ACTA N.o 152.204. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: MODIUR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17330 Ag.24-v.set 8.

ACTA N.o 152.205. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por Strauch y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: GASAL, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17331 Ag.24-v.set.8.

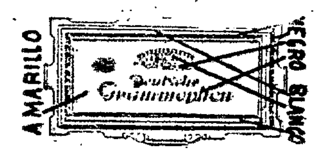
ACTA N.o 152.213. — Montevideo agosto 20 de 1976. — Oscar Bacot por Industria Electrónica Elca S.A. (Chile) solicita marca ELCA clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 17487 Ag.26-v set.9

ACTA Nº 2.313. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: VIA-CART, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17528 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 2.312. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S A. (Montevideo), solicita marca de servicio: PUBLICOLOR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17527 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.222. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca RICAFRESCO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17520 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.221. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 17518 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.218. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca LANSING, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17516 Ag.27-v.set.10.

ACTA No 152.163. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Polydor International GmbH, (Alemania) solicita marca



clases 12, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17619 Ag.27-v set.10.

ACTA Nº 152.219. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca ALTEC clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17517 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.220. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca WOLLENSAK, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17512 Ag 27-v.set.10.

ACTA Nº 152.137. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca

JBC

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17521 Ag.27-v set.10.

ACTA No 152.138. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca HANIMEX, clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 17522 Ag.27-v set.10.

ACTA Nº 152.139. — Montevideo agosto 13 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca UNISOUND, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17523 Ag.27-v set.10.

ACTA Nº 152.241. — Montevideo agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca GEYCO clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17524 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.262. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Con esta fecha José Luis, Julio César Pérez Domínguez y Victoria Domínguez de Pérez (Progreso, R. O. del U.), solicita la marca EL LIDER, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17976 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.263. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Billy Fox por The Drackett Company (USA), solicita marca VANTAGE HOUSE, clases 1, 2, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17939 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.272. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Gola Sports Limited (Inglaterra), solicita marca GOLA, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17909 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.271. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Polaroid Corporation (EUA), solicita marca SX — 70, clases 9, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17910 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 152.148. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay) solicita marca SEMPERIT clases 4, 5, 9, 11, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17431 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.228. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Con esta fecha Imex (Uruguay) S.R.L. (Uruguay) solicita la marca MAGI-CLICK de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17469 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 2.305. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Walter Jones por Montevideo Refrescos S. A. (Uruguay) solicita marca SENDA DE ESTRELLAS clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17306 Ag.24-v.set.8

ACTA N.o 152.147. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay) solicita marca ASPERG clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17430 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.246. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca HERING clases 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17741 Ag.30-v.set.13

ACTA N.o 152.231. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Oscar Bacot por Miguel Stanley Reed (Argentina) solicita marca PROTEX clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17739 Ag.30-v.set.13

ACTA N.o 2.309. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Erna Siegmund, por Enrique Baja Merola y Juan Ruiz Mendivil. (Uruguay) solicita marca: PUBLIFARMA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 29.00 10|pub. 17332 Ag.30-v.set.13.

ACTA Nº 152.183. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier, societe anonyme (Francia), solicita marca GERARD FORTIER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17218 Ag.30-v.set.13.

ACTA Nº 152.216. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Basia J. Mischel Walder (Montevideo), solicita marca CUSTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17849 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.261. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Nemax S.R.L. (Uruguay), solicita marca DOBERMAN'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17826 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.154. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Peterco S. A. Iluminaçao e Eletricidade (Brasil), solicita marca PETERCO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17525 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.281. — Montevideo agosto 30 de 1976. — Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO, clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18107 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 152.273. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Maya S. en (C. por A., (Uruguay), solicita marca FELINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17912 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.270. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Arsenio Fernández Facal (Uruguay), solicita marca MOT-WEST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17891 Set.2-v.set.15.

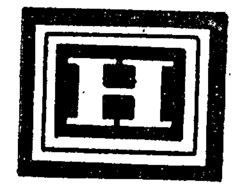
ACTA Nº 152.238. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca ACAPULCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17978 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.239. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca 24 HORAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17979 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.237. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca VODE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17980 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.249. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca SOCOCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17981 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 2.315. — Montevideo agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo) solicita la marca



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33425 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 2.314. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo), solicita la marca



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33424 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 152.182. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 17217 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.181. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por INER S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17216 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 2.306. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Walter Jones por Montevideo Refrescos S. A. (Uruguay) solicita marca SENDA DEPORTIVA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17307 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.184. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Erna Siegmund, por societe Gerard Fortier, société anonyme, (Francia), solicita marca GEF, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17219 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.279. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated, (USA), solicita marca YOU BY CLAIROL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18208 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.289. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, S. A., (España), solicita marca NANCI, clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18209 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.251. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM, (Argentina), solicita marca BIOTAER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18196 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 156.274. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca BUTIPRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17911 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 152.288. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S. A. (España) solicita marca



clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 18210 Set.6-v.set.17

ACTA N.o 152.227. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Con esta fecha Imex (Uruguay) S.R.L. (Uruguay) solicita la marca COPPOLA de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17468 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.190. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Oscar Bacot por Pedro Merla S.R.L. (Montevideo) solicita marca PML clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17456 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.191. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca TIAMUTIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17457 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.208. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Yaesu Musen Co. Ltd. (Japón) solicita marca YAESU clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17460 Ag.26-v.set.9.

ACTA Nº 152.266. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Enrique Tato por Ernesto Bejar, (Montevideo) solicita marca S. F. JEAN SAN FRANCISCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18190 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.248. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Berz Yankelevich (Montevideo), solicita marca LADRILLOS ABY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18191 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.247. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Robert Lewis S. R. L., capital m$n 6:000.000, (Argentina), solicita marca ROBERT LEWIS, clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18192 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.286. — Montveideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Silan S. A. (Montevideo), solicita marca ALPINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18207 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.250. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM (Argentina), solicita marca FRENOTOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18197 Set.6-v.set.17

ACTA N ...2.200. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Dre.fus (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17848 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.185. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier, société anonyme (Francia), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17491 Ag.31-v.set.14.

ACTA N.o 152.192. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Daimar S. C. (Uruguay) solicita marca DIPORTTO, clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17620 Ag.27-v.set.10

ACTA Nº 152.166. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca EXCEL, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17526 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.207. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Yaesu Musen Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 17459 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.206. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Yaesu Musen Co. Ltd. (Japón) solicita marca YAESU MUSEN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17458 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.150. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca BALDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17449 Ag.26-v.set.9

ACTA Nº 152.141. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Rafael Yelen Rybad (Montevideo), solicita marca NAKIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17209 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 2.311. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Emeka, Producciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca EMEKA, GENTE QUE CREA PARA QUE LA GENTE CREA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17608 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.108. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FENASOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17308 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.032. — Montevideo agosto 4 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca: FORMAPIES clase 14. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16523 Ag.26-v.set.9.

ACTA Nº 152.255. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca ZORBA, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18313 Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.257. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca CRICKET, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18314 Set.7.v.set.20.

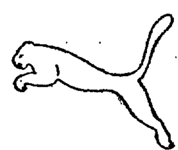
ACTA Nº 152.254. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca ZAFIRO, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18312 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 152.256. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca SCUALO, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18311. Set.7.v.set.20.

ACTA Nº 152.258. — Montevideo, agosto 26 de 1976. Con esta fecha Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca KROSS, de clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18310 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 152.203. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIQUI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17329 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.075. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg, (Alemania), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17207 Ag.23.v.set.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.279. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Ciba-Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la elaboración de heterociclos conteniendo alquilsulfonilamino", denunciando prioridad pte. suiza N.o 10.822|975 del 20|8|1975 y de acuerdo con la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 17343 Ag.26-v.set.9.

ACTA Nº 0983. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Washington Hugo Abalo, (Uruguay), solicita patente modelo para: "Juego mini-bowling de mesa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17920 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 20.171. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay), solicita patente de invención para: "Junta Termoplástica Expandible", — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18230 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 0984. — Montevideo, 6 de agosot de 1976. — José María Sosa (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Bolsa de mano". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17869 Set.2.v.set.15.

ACTA N.o 20.267. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Wilfried Wehrheim (Montevideo) solicita patente SISTEMA INVERNACULO. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17738 Set.2.v.set.15.

ACTA N.o 20.269. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento para iniciar y controlar oxidación de lecho denso de coque y oxidación catalizada de co en co2 en una zona de regeneración FCC", denunciando prioridad solicitud EUA N.o 601.851, de fecha agosto 4 de 1975.

De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18249 Set.7-v.set 20.

ACTA N.o 993. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel-Labur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial para "Tapón y vertedor con envase" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10pub. 18248 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 20.152. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Abraham Wysokikamien e hijos Montevideo solicita patente de invención para "Medios de encuadernación" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17679 Ag.30-v.set.13.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Arturo Bello Castro y Antonio Touriño Castro carnicería sita en Comercio 1929.
Acreedores en la misma. — GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO. — SUSANA MARTA VILAS. — CARMEN ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17373 Ag.26-v.set.23.

Pecam Sociedad Comercial integrada por Antonio Del Campo García y José Pedro Pérez Panzardi prometieron vender a Iselli Sociedad Responsabilidad Limitada (en formación) local comercial ubicado en Rivera 2172 (Garage Rivera).
Compromiso 31 julio 1976. Ley 26|9|1904.
Acreedores a Misiones 1361 Esc. 59.
25) N$ 116.00 20|pub. 16358 Ag.13-v set.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Percopo el comercio de Eugenio Garzón 1929.
Acreedores al mismo. — SULU S.R.L. — EDINSON DEUS BOCCONE. — SUSANA TRUCILLO URIARTE.
25) N $58.00 20|pub. 16331 Ag.13-v set.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia "San Pedro" Miguelete 1913 vendida a Susana Wurzel Dreifus, inscripta Registro de Comercio N.o 532 Folio 1799 Libro 2.
Acreedores en el comercio. — ANSELMO EXEQUIEL ODIZZIO. — ESTHER FOLLE WILKINS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17418 Ag.26-v.set.23.

Ley 26|9|904. JUAN PEDRO FERNANDEZ y GLADYS SABATELLA venden kiosco El Aguila 18 de Julio 984 Paysandú a Nair Saborním.
Acreedores Suárez 944 Paysandú.
25) N$ 58.00 20|pub. 17156 Ag.23-v.set 21

Ley 26|9|904. Cedimos promesa a José Luis Moreno. Panadería en Cno. Carrasco 4894.
Acreedores en el mismo. — FERNANDO GARCIA SANJURJO. — MARIA ESTHER JUSTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17334 Ag.24-v.set.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fulvio Pereira, José Tubio y Juan Harispe restaurant y parrillada de Bulevar Artigas 1559.
Acreedores: Sarandí 261 bis. — ELISEO ESPIÑA. — VICENTA FERNANDEZ. — JOSE PAZOS. — MARINA FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17325 Ag.24-v set.22

El 3 de agosto de 1976 NEVERS DEL VALLE y SILVIA MORTOLA, prometieron enajenar a Manuel Enrique Del Valle la mitad indivisa del comercio de Jujuy 2744, Montevideo, bajo el nombre "Talleres Schiave" y razón social "Del Valle y Del Valle". — Acreedores: en el mismo. — Ley: setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 17992 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019.
Acreedores: en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag.13-v.set 13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Via Rizzoli S. A." (en formación) prometió en venta Fábrica de Pastas y Fiambrería sita en Ellauri 1308 a "Via Rizzoli Ltda".
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 18135 Set.6-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí promesa compraventa panadería Bella De Cadiz, calle Aparicio Saravia y Torres García (Las Piedras). Acreedores en el mismo. Omar Fernández y María Gómez. — Rúben Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub 18321 Set.7-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Herzsenbaum Salón, venta cigarrillos, quiniela y afines de Ciudadela 1445, Montevideo. Acreedores: Escribanía Riviere, Rincón 717. — Rúben Spano. — Renée L. de Spano. — César Riviere Piaggio, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 18301 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Héctor Bernardi, bar de Canelones 1302. Acreedores en Misiones 1361 Esc. 37. — Humberto Fernández e Hijos.
25) N$ 58.00 20|pub. 18277 Set 7-v.oct.4.

Prometí vender a San Roque Vasconcellos y Adair Ademar Macedo bar La Ruta en Herrera 595 de Artigas.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS PRESA FABRA.
25) N$ 48.00 20|pub. 17662 Ag.30-v set.27

Por venta de la carnicería sita en Arenal Grande 2358 los acreedores se presentarán allí (Ley 26 setiembre 1904). — Montevideo, 1.o setiembre 1975. — ISAAC CHERTOK y ROSA VOSKOBOINIK.
25) N$ 58.00 20|pub. 17789 Ag.31-v.set.29

Prometí vender a Geremías F. Díaz e Irma S. Castro el almacén y despensa sito en Pando calle Lius A. de Herrera 901.
Acreedores en el mismo. — GUILLERMO PEREZ RAMOS CABRERA.
25) N$ 116.00 20|pub. 17709 Ag.30-v.set.27

Prometimos vender a Jose y Manuel Cerviño el comercio de José Antonio Cabrera 4105.
Acreedores al mismo. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA REGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16980 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Julio Orlan la parte del comercio de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores al mismo. — MOISES LIPOVETSKY (LIPOVETCHI) LEVIN. — NORMA GAON NAHUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 16981 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Roberto Doño el comercio de 8 de Octubre 3840 bis.
Acreedores al mismo. — ORLAN y DOÑO S. R. L.
25) N$ 58.00 20|pub. 16982 Ag.20-v.set.20.

CAMBADU: prometimos vender a Rosa Buenaventura comercio en Mateo Vidal 3202; ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO PICUN PICUN. — CECILIA PIRIZ FRAGA de PICUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 16970 Ag.20-v.set.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa a Luis Leitao Panadería en Rivera 2015.
Acreedores: Rincón 432, Escritorio 13. — CHEMEL ABISABB. — ISABEL TORRES de ABISABB.
25) N$ 58.00 20|pub. 16224 Ag.12-v set 10.

Ley 26|9|904. — Montreal S. R. L. clausurá su actividad comercial en el local de la calle Joaquín Requena 1623. — Acreedores: en Escribanía Stawsky, Andes 1187.
25) N$ 58.00 20|pub. 16842 Ag 19-v.set.17.

Vendí mitad indivisa Panadería Internacional sita en calle Buenos Aires 481 a Miguel Weisz. — ROSALIA BLAU de GOLDBERGER.
25) N$ 38.00 20|pub. 16655 Ag.17-v.set.15

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JESUS CASTRILLON prometió vender a Ana María Clavaglia mitad indivisa de la Tienda y Mercería "Mi chocita" ubicada en Galería "La Madrileña" Avda. 18 de Julio 1038 Local 12.
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 16103 Ag.11-v set 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas etc. "El Grillito" Constituyente 1662.
Acredores en el mismo. — EL GRILLITO LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15579 Ag.13-v set 13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carmen Gómez el comercio de Paso del Rey 4709.
Acreedores al mismo. — MANUEL FIGUEROA REY. — NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16333 Ag.13-v.set 13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Lailac Villanueva el comercio de Domingo Aramburú 1750.
Acreedores al mismo. — CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO de GUERRA. — GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16334 Ag.13-v set 13.

Venta de comercio. Ley 26|9|1904.
JOSE CRISTOBO IGLESIAS prometió vender a Silverio García mitad indivisa comercio en el ramo de taller compostura de calzados sito en Gral. Flores 2406.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 17183 Ag.23-v.set.21.

CAMBADU, prometimos vender a Nolky Minarrieta, comercio en Luis Alberto de Herrera 1042, local 007, ley 26|9.904. — Magallanes 1412. — JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA. — AMANDA UDAQUIOLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16966 Ag.20.v.set.20.

Prometí vender a Victorio Gughelmelli peluquería de hombres Garibaldi 2407.
Acreedores en la misma. — PASCUAL MONDELLI MANZI.
25) N$ 58.00 20|pub. 16628 Ag.17-v set 15.

Ley 26|IX|904.
Prometimos vender al señor Ramón Gilberto Torino López el comercio Mi Panadería sit. en Av. Larriera c| Manuel D. Rodriguez de San José.
Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO BENTABERRY SOLARI. — MARIA GLADYS ALPUY de BENTABERRY.
25) N$ 116.00 20|pub. 18029 Set.3-v set.30

Ley 26|9|904. Disolvemos y liquidamos Rodwill sociedad colectiva con fecha 30|5|76.
Acreedores: Uruguay 945.
25) N$ 58.00 20|pub. 18119 Set.3-v.set.30

27-Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
ANP

Se notifica al señor Jorge Daniel Viñoly Strauman la resolución del Directorio de ANP de fecha 6 de abril de 1976 en Sesión N.o 1610, recaída en el expediente Personal V. 40-33.970|976, que se transcribe:
Resuelve: "Acéptase la renuncia al cargo que desempeña en el Instituto el Auxiliar don Jorge Daniel Viñoly Straumann (Carpeta número 12.631, con fecha 20 de abril de 1976". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.
27) (C. C.) 3|pub. 33436 Set.6-v.set.8.

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica al señor Ruben Bello García, la resolución del Directorio de fecha 17 de marzo de 1976 en Sesión N.o 1610 recaída en el expediente Ger. Adm. Ss Interventor N.o 5 17.091|76, que se transcribe:
Resuelve: "Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario don Ruben Bello García (Carpeta N.o 5575.6) al cargo de Maquinista de 3.a por abandono del mismo y en su mérito, acéptase aquella". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.
27) (C. C.) 3|pub. 33437 Set.6-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
ANP

Se notifica al señor Donato López Rodríguez, la resolución del Directorio de fecha 11 de febrero de 1976 en Sesión N.o 1596, recaída en el expediente Personal L N.o 20-19.700 que se transcribe:
Resuelve: "Dése de baja al Medio Oficial de Primera Albañil, don Donato López Rodríguez (Carpeta N.o 7.063), con fecha 5 de marzo de 1976, para acogerse a los beneficios de la jubilación". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.
27) (C. C.) 3|pub. 33438 Set.6-v.set.8.

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica al señor Walter Cardozo, la resolución del Directorio de fecha 25 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Oficina de Personal, Contralor Asistencia N.o 54-26689|76, que se transcribe: "El Directorio en su Sesión N.o 1.607, celebrada en el día de la fecha":
Resuelve: "Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario don Walter Cardozo (carpeta N.o 10142.8) al cargo de Buzo de 1ra., por abandono del mismo y en su mérito, acéptase aquella". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.
27) (C. C.) 3|pub. 33439 Set.6-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
ANP

Se notifica a la Sra. Graciella Vairoletti de E'tulain, la resolución del Directorio de fecha 20 de febrero de 1976 recaída en el expediente Personal E. 11|24766|76 que se transcribe:
Visto: "La renuncia al cargo presentada por la Auxiliar doña Graziella Vairoletti Rodríguez de E'tulain (carpeta N.o 9279) en estas actuaciones. El Directorio en Sesión N.o 1599, celebrada el día de la fecha.
Resuelve: "Acéptase la renuncia de que se trata". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.
27) (C. C.) 3|pub. 33440 Set.6-v.set.8.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 28 de julio de 1976, RD 1960|76:
1.o) Conceder seis meses de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a partir del 8 de junio de 1976, al Asistente de Ingeniería 3 del Servicio Maldonado, señor CARLOS BIANCHI HARETCHE, N.o 6.408.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33446 Set.6-v.set.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a los establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1111, de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de agosto de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado "Fisco c| MARIA del CARMEN PEÑA OLIVERA. Por imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a María del Carmen Peña Olivera, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 278.45 (Nuevos pesos, doscientos setenta y ocho con 45 100 m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254, de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. — Notifíquese esta resolución a la infractora y de no pagar lo adeudado e nel plazo de treinta días inicíese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33465 Set.7-v.set.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a los establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1592 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de agosto de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado "Fisco; Gregorio Cebey y otros c| LUIS MOURA GONZALEZ. Imputación de Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Luis Moure González, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 3.454.80 (Nuevos pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 80|100 m|n), de acuerdo con lo dispuesto por le artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 193. — Notifíquese est resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días inicíese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C.C.) 3|pub. 33466 Set.7-v.set.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|783 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 6 de julio de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado "Fisco, Tomás Posada y otros contra HERMINIA ALMADA de SARALEGUI. Im-

fraccion Aduanera". (Ficha 1.292|1974) se resuelve imponer a Herminia Almada de Saralegui, domiciliada en Buena Vista, Balneario Palmares de la Coronilla, Dpto. de Rocha, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 12.617.76 (Nuevos pesos doce mil seiscientos diecisiete con 76|100 m|n.) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el Art. 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 Notifíquese esta resolución a la infractora y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33467 Set.7-v.set.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a los establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640 973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N o 81|1818. de la División Contralor de Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de agosto de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Primer Turno. caratulado "Fisco, Jorge A. Sosa y otros c| JUAN ANTONIO PADILLA y otros. Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Juan Antonio Padilla. el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 13.492.80 (Nuevos pesos trece mil cuatrocientos noventa y dos con 80|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13 318. de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973. — Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33463 Set.7-v.set.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a los establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|1412. de la División Contralor de Comercio Internacional, Departamento de Importaciones. en sesión de fecha 17 de agosto de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado "Fisco y Octavio Borgas y otros c| NEY PALOMEQUE. Infracción aduanera" se resuelve imponer a Ney Palomeque, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 1.592.78 (Nuevos pesos, un mil quinientos noventa y dos con 78|100), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254, de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973. — Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C.C.) 3|pub. 33464 Set.7-v.set.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 13 de agosto de 1976 (Exp N.o 5.919|976|L, R.C. 79|54|76). resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario HECTOR FRANCO.
27) (C. C.) 3|pub. 33448 Set.6-v.set.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MARIA CECILIA COLUCCI GUADALUPE. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, motor N.o 2159299, matrícula N.o 208.926 empadronado en Montevideo, Nº 213.679 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo
27) N$ 87.00 10|pub. 18113 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROMULO ALARCON SORIA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chrysler motor N.o C29117192 HP. 24 padrón N.o 200177 matrícula 251 378

Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18018 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO DIDIANO MOSCHAL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca padrón N.o 110.121, matrícula N.o 200.758 motor N.o 849703.

Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18017 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

GRACIELA ZENIA PARRADO DOLGAY solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford Capri motor N.o BBECL-61726 matrícula N.o 283.583 empadronado en Montevideo N.o 222.927 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 18059 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE PREVE DOMINGUEZ solicita el duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 12H389 NH 14556 empadronado en Montevideo con el N.o 227.376 matrícula N.o 280.089 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F.. Escribano Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 17998 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Gumersindo González solicita duplicado del título de propiedad del camión Motor N.o RT 177821 Matrícula N o 116633 empadronado en Montevideo. N.o 78385 por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en este Registro. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 17575 Ag.27-v.set.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. ANATALIO RODOLFO DELGADO solicita un duplicado de título de propiedad del señor Gastón Gustavo Lagarriga matrícula N.o 246.333 motor N.o 498176 empadronado en Montevideo con el N.o 198.462 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en este Registro. — Margarita María Cleffi. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 17286 Ag.24-v set.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DUNCAN STEWART MACHADO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. P6 motor número 47.309.040 matrícula N.o 520.990 empadronado en Montevideo N.o 208.311 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 17742 Ag.30-v.set 13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

BEATRIZ PORTEIRO DOBAL solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil BMW modelo Isetta año 1961 motor número 590595 matrícula N.o 236981 empadronado en Montevideo con el N.o 205350 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17801 Ag.31-v.set.14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

YOLANDA PIERULIVO solicitó un duplicado de título de propiedad del automotor motor N.o 15L5123564 matrícula N.o 208.092 empadronado en Montevideo con el N.o 170.792 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro —
27) N$ 87.00 10|pub. 17790 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Los señores JUAN BLANCO, BERNARDO VADELL, JOSE MANUEL OROÑA y VIOLETA JACINTA PUGLIA solicitamos un duplicado del título del vehículo marca Volkswagen motor 613'621 matrícula 124.546 empadronado en Montevideo con el N.o 180.208 inscripción N.o 11.050 del 16|8.72 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 17854 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR GALVAN NOCETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camión marca Bedford. motor O 117.852, matrícula 441.240, empadronado en Montevideo con el Nº 114.681 por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17778 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO PASCUAL SILVA DELISA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión "Thames Trader", motor número 510—E—0208, matrícula Nº 131.054, empadronado en Montevideo, con el Nº 234.154, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 17831 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

que establecen el Código de Minería y el de-
A los efectos de los derechos y obligaciones creto ley N.o 9026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, la firma Jesús González Limitada (As. 45|976), solicitando licencia de explotación sobre el predio empadronado con el número 5437, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fondo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel. Edmundo N. Mila, Inspecto General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 18283 Set.7-v.set.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO INGENIERO EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

A los efectos de los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor Oswaldo M. De Sanctis (As. 17|976) solicitando licencia de explotación sobre el predio empadronado con el número 99 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel. Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real Escribano Encargada del Registro de Minas y Canteras
27) N$ 52.20 3|pub. 19327 Set.7-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO. (Ficha D. 1218|975). solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose del siguiente bien:

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros, de setiembre de 1936, inscrip-

do con el Nº 952 el 31 de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 128 y F.o 10288 en el Registro de Promesas.

Consta de una superficie de 416 metros 60 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se cita llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.19-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Terrasa Gimart, Mateo y Martha Messutti García contra MOZZO ARCE, LUIS RUBENS y ALICIA DOMINGUEZ CASTRO" (F. Ficha 628|75), se cita llama e intima por el término de noventa días a Luis Rubens Mozzo Arce y Alicia Domínguez Castro a fin de concretar el pago de la suma de N$ 162.10 más los intereses de mora correspondientes bajo apercibimiento de incurrir en mora de las obligaciones contraídas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 20|pub. 15212 Ag.2-v.set.13.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Derberian Antonio contra RICARDO IGLESIA. Daños y perjuicios" (C. 460|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v.set.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEURSTEIN ENGUEL, ANDRES "Escrituración de Oficio" (Ficha V. 119|971) se hace saber que se presentó Andrés Feurstein Enguel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.738 con una superficie de 318 metros 88 centímetros cuadrados con 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a María Foglia Poncini de Vilapriño, viuda de José Vilapriño, Florencia Foglia Poncini, Maruja Francisca Serra, José Foglia Méndez, Marta Bastreri, Luis Eduardo Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez de Rossi, Carlos María Rossi, Mario Gualberto Foglia Méndez y Alicia Lanza Rubio, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) N$ 360.00 30|pub. 16919 Ag.19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca" (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
HERENCIAS YACENTES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Gervasio Guillot, y por resolución dictada el día 23 de julio de 1976 con el N.o 3903 en los autos BELLONI CESAR y MORENO DE BELLONI MERCEDES, (Herencias Yacentes (S.93|76) se hace saber la apertura de los intestados César Belloni y Mercedes Moreno de Belloni emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlos para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4|o). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17661 Ag.30-v.oct.11.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Colman, Dagoberto c. MIRTA IRMA COLLADO. Cese de pensión". (Ficha C. 97|76). se hace saber que por resolución dictada por auto número 3.833 de fecha 26 de abril de 1976, se cita, llama y emplaza a Mirta Irma Collado por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.00 10|pub. 18134 Set.6-v.set.17.

INTERVENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Garra de Correa, Nelly c. FLORIANO CORREA. Pieza separada por Medidas Cautelares solicitadas por Nelly Garra" (Ficha C|299|76), de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916, se hace saber que se designó al señor Rubén Sterensten, interventor provisional de las sociedades: "Los Indios S. en C". "Las Tranqueras S. en C.": "Santa Manuela S. en C." (Estancia Corral de Palmas), y "Los Indios S. A.", quien actuará conjuntamente con el demandado Floriano Correa Ximenez, en su carácter de administrador social de las citadas sociedades y ordenatario único en las cuentas bancarias personales de la mencionada parte. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976.

27) N$ 84.00 10|pub. 18336 Set.7-v.set.20.

RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aída contra REGADAS, RODOLFO M. Reconocimiento de estado civil de hija natural" (Ficha C. 137|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 15454 Ag.4-v.set.16.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.Jl.23.
Ag.3-v.ag.23.
Ag.4-v.set.16

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS LANDINI (F. C. 897|975), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Unidad 205 de terreno y edificio ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 87.655, con frente a la calle Marsella entre Guadalupe y Vilardebó con una superficie de 887 metros 37 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés sobre dicho bien y en especial a Jacques Shleen Miller y Elisa Steinberg, por el término de noventa días bajo apercibimiento de continuarse estos obrados. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17033 Ag.20-v.oct.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros. "Cesación de condominio" (F. C. 1503|974), se emplaza a Julio Faustino Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo, Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag.13-v.set.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en esta sede se ha presentado el señor ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Padrón Nº 77.633, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 567 metros 40 decímetros, con frente a la calle Santa Ana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Hugo Armando Ipes Musso y Héctor Fernando Ipes Musso y/o sus sucesores a comparecer en este Juzgado, autos "Aramis Ramón Figueredo contra HUGO A. IPES MUSSO y otro. Escrituración de oficio" (Ficha D 815|975) en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub. 15068 Jl.30-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pitta Neris Alfonso y Fagundez de Pitta, Nair contra TOLEDO, MIRIAM, "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Toledo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 29 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) ley 12.309 30|pub. 33246 Ag.18-v.set.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 159|976), se cita llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag.6-v.set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Porley, Carlos María y Salvatto de Porley, Dionisia Ester contra PEREZ, MARTA GRACIELA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 204|975), se cita, llama y emplaza a Marta Graciela Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 22 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (L. 12.309) 30|pub. 33276 Ag.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN, (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria.
27) Ley 13.309 30|pub. 33167 Ag.12-v.set 24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA, DELIA ELAINE (P.P.P., B|1621975, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33038 Ag.3-v.set 15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Carlos Astorga y Teresa Casarabilla para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados 'Ruben Brasil y Olga Lenzi c. Carlos Astorga y Teresa Casarabilla P.P.P. (Ficha B 971|76), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 18 de agosto de 1976 — Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 33367 Ag.31-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Orosmán Fabró y Orlanda Redón para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ventre Juan y Tabárez, María contra Fabró, Orosmán y Redón Orlanda, P.P.P." (Ficha B-917), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33378 Ag 30-v.set.13.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, Ma. Fernanda contra Alvarez Wilfredo. Guarda (Ficha B. 949|976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (R.20 ...) 30 pub. 33289 Ag.20-v.oct.4.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES DE ROBERTO NICASIO BUENAMAISON. 'Rescisión de Contrato' (Fa B 327 976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de junio de 1976 — José M. Cestau Doreso. Actuario.
27) N$ 180,00 30|pub 15800 Ag.6-v set 20.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Irastorza Mello, Juan José Zuluma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 16729 Ag.18-v.set.30

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento.

La señora TERESITA URIONAGUENA de MARMOL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 59, marca Fiat motor N.o 151.38.59 matrícula N.o 47.651 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 43.216 (antes 4.548) por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 1.18. del año 971. — Canelones, 24 de agosto de 1976 — Ruben J. Olonté. Escribano Adjunto.
27) N$ 145.00 10|pub. 17858. Ag.31-v.set.14.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Vauxall, año 1955, Padrón N.o L5-3470, Matrícula L5-2808, Motor N.o E P. 136281, propiedad de JULIA VIOLETA REISCH de BERTOTTO e hijas. Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 18178 Set.6-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Iraola Recarte de Canton María Amelia contra SOULLIER CANTON de GEBELIN IRMA ROSALIA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha 340|75), se cita llama y emplaza a Raúl Horacio, Hugo Eduardo Pedro y Enzo Ruben Cantón Urquiola; María Rosa Canton Saruy de Marcelatici; Marta Ros. Canton Saruy de Casinera y Jorge Carlos Canton Saruy, todos los nombrados domiciliados en la República Argentina, pero de los que se desconocen sus actuales domicilios reales, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continúa los trámites. — Carmelo 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 16897 Ag.19-v.oct.1.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
91 54 25
91 55 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1908 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto al teléfono 91-34-58.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos. 'Bernardi Moro, María Estela contra GIL DIXON ENRIQUE. Juicio de guarda' se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 16774 Ag.18-v.set 30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Luciano Rojas, Belen contra SEVERO AURELIO ETCHECHURI SAPRIZA y JUANA CARLOTA DOURUAU HONORE: "Escrituración de oficio" (F.C. 299|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y Juana Carlota Douruau Honoré para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del siguiente inmueble:
Solar de terreno ubicado en la planta urbana primera sección judicial, padrón número 5032 en mayor área manzana 341 con superficie de 417 metros 12 dms. bajo apercibimiento de otorgarla de oficio por el señor Juez. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 17283 Ag.24-v.oct.6

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos. Izaguirre Machado, Magdalena, y Sara, contra M.a Teresa Izaguirre Machado, Luis, Hilario Jorge, Darío, Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado, Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B. "Cesación de condominio" (B. 41|975), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassani Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33176 Ag.12-v.set.24.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: GRISELDA ELIZABETH FERNANDEZ con CARLOS MARIA SABELLI "Acción de nulidad" (F.B. 82|76) se cita llama y emplaza a Carlos María Sabelli para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 17159 Ag.23-v oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINIUK TCACHENCO de LISOWYK (F. B. 270|976) se cita llama y emplaza a Miriam Teresita ...bal Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú. 21 de julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 16645 Ag.17-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c. Sucesores de JUAN B MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74), se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N o 9.189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654, manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó, Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, que deslinda: al N.O con la calle 18 de Julio; al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira; por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angier Modesta E. Fernández de Aronowicz, Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira, Mirian Cardozo de Nogueira Elsa Esteves de Latorre y Suc. Domingo Frugon: a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado — Tacuarembó, agosto de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33143 Ag.11-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó a promover Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil doña María Angélica Baubeta por su hija menor Iris Lilián Baubeta contra los sucesores de ALBERTO VERGARA (Ficha 710|975), emplazándose por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1976. — Esc Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
27) N$ 96.00 20|pub. 16130 Ag.11-v set.9.

27–Varios Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ingeniero GILBERT VITKOVSKI, Carpeta N.o 865|1976, anexo 271. Solicita creación de Subrubro con recargo mínimo para la importación de: "Empaquetaduras compuesta por 3 trenzas de amianto crisotilico blanco de fibra larga y teflón en suspensión". En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los 30 días del mes de agosto de 1976, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C.C.) 2|pub. 33470 Set.7-v.set.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA SCHLEIN BLUMENTHAL (S|536|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18355 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME INOCENCIO DELORENZI ALANIZ o ALANIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18349 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA LUZZI de BRESCIA (S|326|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18347 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PLANCHON NEGRIN (E|1330|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18441 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CERESA de GRIOT o CERESA FRIERI de GRIOT (382|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18392 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEIRANO o PEIRANO GALLINO (356|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18390 Set.8-v.set.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MIGUEL ETCHAMENDI SOSA (370|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18393 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CORONEL o NAIR o SELVA NAIR CORONEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18387 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NICOLON de RECUCCI o ANGELA NICOLON CASALETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18450 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEBRA MUTALIC o MUTALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18394 Set.8-v set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONTI NOSTRANI (A|234|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18395 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON FARIAS SILVA (F.A. 382|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18396 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANASTASIO de CARABALL (F.A. 400|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18412 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO PEREYRA (F.A. 290,76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18436 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS TRIMBLE MAC COLL (F.A. 36|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BATISTA (V|619|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18348 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO SEIJO PAZ (377|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18391 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SECCHINELLI o SECHINELLI BRIÑON o BRIGNON o BRIGNONE de SOLER (S|365|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18369 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA GONZALEZ ACOSTA de LLOPIS (S|155|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18389 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MEZQUITA de BRUNOLDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18388 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO AMOROSO o AMOROSO PISCIOTTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18353 Set.8-v set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS BLUNCOSKI NALERIO o BLUNKOSKI NALERIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18352 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DAVEZAC citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18397 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA o AMELIA MATILDE ORCAZBERRO u ORCARBERRO OVALLE u ORCAZBERRO de COLL y LUIS BENITO COLL o COLL ORCAZBERRO u ORCARBERRO (S|345|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18351 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR GONZALEZ MARINI o MORINI (S|289|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18348 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LOS REMEDIOS MENENDEZ de ABASCAL, JESUS ABASCAL MARTINEZ y GUILLERMO ABASCAL o ABACAL MENENDEZ, (S. 151|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18350 Set.8.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA BRUNETTO o BRUNETTO de SOLARI, (S. 343|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18398 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA o ELENA LORETA SAQUIERES o SEQUIERES PEREZ de FERRERO y LORETA SAQUIERES SEQUIERES (A|281|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18452 Set.8-v.set.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON GIANNONE METTETIERI o METTETIERE (A|377|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18451 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIS ALEJANDRO MORGANTTI TADDEY o LELIS MONGANTTI o MORGANTI, (A. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18354 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN QIZ, (F. 595|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18426 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORNELIA RIPKE, (A. 273|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18437 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE, (F. A. 343|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18400 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ANTONIO MARIA SELLERA GASTAMBIDE, (F. A. 269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18399 Set.8-v.set.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha V N.o 225|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18418 Set.8-v set.21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA DONATILA o JESUSA PEÑA de LEIVA o LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18362 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18363 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSIL DE MELLO o MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18364 Set.8-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTONI de MAZZOLI, (Ficha 309 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1976. — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18371 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ESTELA GIMENEZ de ANDRIOLI, (Ficha 270 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18372 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SABINA o SABINA MERCEDES ETCHEGARAY o ECHEGARAY de MUSSO, (Ficha 311 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 24 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batió. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18373 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA RITA GRILL de THOVE, (Ficha C. Nº 302, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 18 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18419 Set.8-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO NAGUILA SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18443 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALFREDO NAVATTA BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18442 Set.8 v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BELTRAN BAUTISTA ESQUIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18360 Set.8-v.set.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA CARBAJAL de ALDETA o ELINA VALENTINA CARBAJAL o CARBAJAL CACERES de ALDETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18433 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CARMELO MOREIRA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18434 Set.8 v.set.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDO ATAULFO MERCADAL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18374 Set.8.v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETTO de MEDEGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18375 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR TOMASA MESA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 10 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18376 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ACUÑA o ACUÑA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18377 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR o ANTENOR AURELIANO MANGANELO o MANGANELLO o MANGANELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18378 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PEREZ de LOPEZ o PEREZ de LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18379 Set.8.v.set.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA ANTONIA COCHINELLI o COCHINELLO de GONZALEZ, (Ficha C. Nº 405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18344 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO EVARISTO SCHURMAN o SCHURMAN DUTRAVEL, (Ficha C. Nº 294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18345 Set.8-v.set.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARAL DE ESEIZA DONATA o DONATA JUANA, (750|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18435 Set.8-v.set.21.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ABAL HNOS. S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad anónima para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 15 de setiembre de 1976 alas 17 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria (Art. 23 de los Estatutos), en el local social de la calle Paraguay 1780 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior:

2.o) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976;

3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los accionistas que para asistir a esta asamblea deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social, con una anticipación de por lo menos tres horas antes de la señalada para comenzar la asamblea (Art. 26 de los Estatutos) — Montevideo, 2 de setiembre de 1976 — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 18414 Set.8-v.set.8.

DOMINGO BASSO S. A.

De acuerdo lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el trece de setiembre de 1976, a las 17 horas, en la sede social de la Avenida General Rondeau 1921, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual del ejercicio al 31|12 1975;
2) Estado financiero y de resultados al 31 12 de 1975.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Informe del Síndico y asignación de honorarios.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la Sociedad, como mínimo con un día de anticipación. — El Presidente.
3) N$ 60.90 3|pub. 18413 Set.8-v.set.10.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay — Español, Territorial y del Norte para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la institución 25 de Mayo 401 esq. Zabala el día 29 de setiembre próximo a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 (Art. 14 del estatuto).

2.o) Elección de cinco directores: dos de ellos para un período de un año y los tres restantes por tres años (Arts. 25 y 26 del estatuto).

3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente (Art. 41 del estatuto).

4.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 24 del estatuto).

La elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente se hará por listas de votación las que deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la asamblea (Art. 28 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar las acciones los certificados provisorios emitidos por capital autorizado o el certificado bancario que los supla en la tesorería del Banco antes de la hora 18 del día 24 de setiembre próximo. El mínimo de capital con derecho a voto es el representado por 2.500 acciones equivalentes a N$ 250.00 (Arts. 21 y 23 del estatuto). — Montevideo, agosto de 1976. — Jaime Querol Cladera, Presidente. — Dr. Joaquín Reyes Rius, Secretario.
3) N$ 40.60 1|pub. 18404 Set.8-v.set.8.

RA. IN. COOP.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

La Comisión Fiscal, atento a los artículos 23 y 24 de los estatutos vigentes, convoca para el día 19 de setiembre de 1976 a las 0 horas en el cine Intermezzo de Avda 8 de Octubre 3621. Orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Cese de los titulares y suplentes del Consejo Directivo y realización de elección de autoridades; 3) Procedimiento de contralor mientras el Gobierno de la Cooperativa esté a cargo de la Comisión Fiscal; 4) Consideración del informe de la comisión investigadora designada por asamblea del 11 de julio de 1976. — La Comisión Fiscal
3) N$ 17.40 1|pub. 18456 Set.8-v.set.8.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
Mercado Modelo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Primera convocatoria. —

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 24 de setiembre de 1976 a la hora 18.30 en el local social (Mercado Modelo) Cádiz 3280 en el que se tratará el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Memoria y balance del ejercicio 1975|1976; 3º) Dictamen del Síndico; 4º) Elección de Directorio 1976|1980; 5º) Elección del Síndico; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Esta asamblea se considerará constituída si se halla representado más de la mitad del capital realizado (artículo 37 de los estatutos).

Segunda convocatoria. —

Para el caso de no hallarse representado el capital necesario requerido para la primera convocatoria, la asamblea se realizará el mis-

mo día viernes 24 de setiembre de 1976 a la hora 19.30 en el local social (Mercado Modelo) Cádiz 3280. Para esta segunda convocatoria la asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra. (artículo 37 d. los estatutos).

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (martes 21 de setiembre) de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de oficina: días hábiles de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) N$ 188.50 5|pub. 18446 Set.8-v.set.14.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Aníbal Raúl Tardaguila Ingold y Eduardo Enrique Tardáguila Mendez solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1659 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Carmen Gorostiza.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 18386 Set.8-v.set.10

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Lucila de Santiago de Sendic y Marta de Santiago de Castro solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho sito en el Cementerio Central primer cuerpo, señalado con el número 466 cuyo primitivo titular era Jorge Landon o Langdon.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 18416 Set.3-v.set.10

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se presentaron Juan Oraldo Urbina Molfese; Juan Félix Castillo Urbina; Alejandro Hilario, Graciela y Beatriz Urbina Noboa, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 551 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era, Hilario Urbina.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Luis A. Calleros. Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub 18042 Set.8-v.set.10

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VARELA y LILIAN PIRIZ. (Ficha D. 710|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18438 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER MASDEU y MARIA INES PENEDO. (Ficha 452|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20.pub. 18346 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDGAR MACHADO y GLADYS AMELIA GARIBALDI, (Ficha E. 374|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18365 Set.8-v.oct.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBEN NELSON DE LOS SANTOS PEREZ N.o 10272 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2304|76 del 12|8|76 el Directorio resuelve declararlo cesante.

8) (C.C.) 3|pub. 33480 Set.8-v.set.10.

Se emplaza al señor CESAREO GABRIEL MARTINEZ N.o 10217 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que el Directorio por RD. 1910|76 del 8|7|76 considera diferir la renuncia que presentara al cargo hasta tanto se le sustancien las actuaciones sumariales que se le instruyen.

8) (C.C.) 3|pub. 33479 Set.8-v set.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio NUBIA DAYSI ALVAREZ MARQUEZ a comparecer dentro de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le notifica también de la promoción de una investigación administrativa. — Dr. Héctor Manso Manteiga, Asesor Letrado.

8) (C.C.) 3|pub. 33486 Set.8-v.set.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
CONCURSO DE OFERTAS N.o 4|7850

Contratación para la perforación de pozos exploratorios en la Cuenca Santa Lucía.

Apertura: 6 de octubre de 1976 hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 33488 Set.8-v set.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA N.o 1.300
Primer llamado

Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de arcilla activada de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones Carlos Roxlo 1275 piso 3, teléfono 496278, al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 5|10|76 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00 — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 33484 Set.8-v.set.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 95-9
Primer y segundo llamado
Asunto N.o 51923

Artículos: Hasta 600 buzos p|dama fibra sintética.

Hasta 1.200 poleras p|dama tipo Juilliard.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 27 de setiembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 6 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33487 Set.8-v.set.10

CONAPROLE
LICITACION N.o 25 Ej. 41

Cobertura líquida para recubrir barritas heladas.

Apertura: Primer llamado: 9|9|76 hora 11.
Segundo llamado: 9|9|76 hora 15 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 8.70 1|pub. 18415 Set.8-v set.8.

13—Llamados a Acreedores

Clausuróse Farmacia "La Once", 18 de Julio 629, Minas. — Acreedores: J. C. Gómez 1492, escritorio 201, Montevideo.

13) N$ 58.00 20|pub. 18417 Set.3-v.oct.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de setiembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE VICENTE ASAMBUYA, 22 años, soltero, empleado oriental, domicilado Andrés Lamas 3635 y DINORAH TERESITA CHALES, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín Requena 2970.

JOSE LUIS ALVAREZ 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Pozos del Rey 1340 y SANDRA LOURDES FERRARI, 19 años, soltera oriental, domiciliada 24 de Abril 4662

OMAR JULIO DE LOS SANTOS, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4665 y FRANCISCA EMILIA MUNIZ 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Juan 2671.

SIXTO DA SILVA 25 años soltero, Militar, oriental, domiciliado Durazno 1518 y MARIA FLORINDA MACHADO, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Durazno 1518

CARLOS JULIO AMORIN. 28 años, soltero, soldador, oriental. domiciliado Juncal 1470 Apto. 1 y BLANCA ESTELA

ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2460 Apto. 410.

OFICINA N.o 2

SERGIO WILFREDO BARTORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costado Norte 5474 Paso de la Arena y LILIAN TERESITA LECUNA, 20 años soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4407.

JUAN RAMON ESCANELLAS, 68 años, divorciado, jubilado, argentino C|N, domiciliado Carapé 4368 y ANA FAGUNDEZ, 70 años, divorciada jubilada, oriental, domiciliada Carapé 4368.

VLADIMIR BINTOR, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado García Lorca 155 y GLADYS TERESITA XIMENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Pajas Blancas 7692.

NELSON RICARDO BOGADO 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 22 y GRACIELA JANET VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2157.

RICARDO ALBERTO ERRAZQUIN, 22 años, soltero, secretario, oriental, domiciliado Coraceros 3545 y WALKYRIA GLADYS CASTRO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gil 1078.

OFICINA N.o 3

EUSEBIO NARCISO COLLAZO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 2212 y AVELINA DOLDAN, 60 años, viuda, jubilada, oriental.

PEDRO ANGEL CARNE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle G N.o 3283 Apto. 1101 Parque Posadas y MARIA LUISA REGGIO, 25 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Calle G N.o 3283 Apto 1403 Parque Posadas.

JUAN ANTONIO CAMEJO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 3130 y MARIA RICARDA VALDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3803.

EDUARDO ERADIO CORUJO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canope 3831 y GRACIELA EVITA ALMADA, 17 años soltera, jornalera, oriental, domiciliada Camino Perla s|n (Manga).

JOSE GERVASIO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5191 y OFELIA MARGOT DAMIANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calaguala N.o 96.

JULIO RICARDO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5482 y ELIDA LEONOR SILVEIRA 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Sauce 5039.

EDUARDO LUIS CAINO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1899 y SUSANA DA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tabapí 1936.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Manuel Techera 5547 y PAULA GRACIELA LACAVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Prudencio Murguendo 5630.

ANTONIO ASDRUBAL LISBOA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Charrúa 2426 y MARIA MARTHA MORILLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San José 924 Apto. 5.

OFICINA N.o 5

ROGELIO GUGIATO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 478 y NEBEL TERESA BENZANO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 487 Apto. 4.

JUAN CARLOS GARRONE, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1779 y CELIA ROSA RODRIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada China 1934.

JUAN FRANCISCO IZAGUIRRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 3601 (Manga) e IRMA CARDOZO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5246 (Manga).

DOMINGO NORBERTO GIODA, 49 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado José L. Terra 3285 Apto. 2 y GLORIA ESTHER MONTERO 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Nayra 3559.

LUIS ALBERTO GALLI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2123 y LUCIA ERLINDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1645 Apto. 204.

OFICINA N.o 6

DANIEL CARLOS MARTINEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 333 Apto. 1 y LAURA MOTTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2657 Apto. 701.

MIGUEL ANGEL MANEIRO, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 2368 y ANA ROCHA, 42 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada La Boyada 2368.

WALTER OTILDES MELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1078 y DINORA GRISEL CAL, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2834.

ISMAEL ARMANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan Campisteguy 2703 y MARIA SUSANA HEBE LAMBERTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 163 bis.

OFICINA N.o 7

HEBER PASCAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 4218 Apto. 2 y EVA DEL ROSARIO GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4208 Apto. 4.

LUIS PORTELA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corumbé 4129 y ALBA RAQUEL ZARAGOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4129.

DANTE PAGLIARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1.o 783 y BLANCA ROSA ROMERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1.o N.o 783.

JULIO CESAR PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3162 e YRIS BELEN RIVERO 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5495.

DANIEL ANTONIO PASOLIN, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2463 y JACQUELINE CHIFFLET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8165 (Colón).

JESUS PINTO, 28 años, soltero, comerciante español, domiciliado Canelones 2784 bis y MARLENE YENI RAMOS, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 2784 bis.

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 11 N.o 5122 y NATANIA LILIAN CLEMENTE, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 1764.

RICARDO JORGE PROCOPIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4575 Apto. 3 y MIRTHA LILIAN CASELLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volteadores 1715.

OFICINA N.o 8

FERNANDO CIRILO ROCHA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Hortiguera 4590 y MARIA ESTHER ACOSTA, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada María Hortiguera 4590.

MIGUEL ANGEL ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casiopea 10175 y MARIA FELICIDAD MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Ktro. 19.

OSCAR WILLIAM REGGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3984 Apto. 4 y MARIA TERESA IFRAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4079.

OMAR GUILLERMO REY 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Las Heras 1926 Apto. 3 y ELIZABETH ANNE CLAIRE LEAMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.

ALBERTO ANGEL RIVERO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alianza 2028 y SUSANA DEL PILAR FREITAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 629.

ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2903 e INES RAQUEL URTARAN, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Azara 3378.

OFICINA N.o 9

JOSE MARIA SCOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3685 y MARIA DEL CARMEN BERNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1616 apartamento 004.

RAUL SOTELO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Durán 5353 y MARY ISABEL ZAMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1832.

JOSE PEDRO SIMOES, 24, años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 6601 y MARIA DEL CARMEN VIERA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle G N.o 104 (Carrasco).

JULIO JORGE SORHUET 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Brito Foresti 2994 e IRMA SUSANA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2449 A.

MIGUEL ANGEL RABELO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4225 Apto. 2 y FELICIA VERDUN, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Saint Clement 4524.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Gerich 4665 y ADELA LOURDES OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1527

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO TECHERA 26 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Pinta 1627 Villa Colón y SOLANGE CABRAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isólica 6260.

HUGO ROMEO VIERA, 44 años, divorciado, metalúrgico, oriental domiciliado Tangarupá 5083 y MARIA JOSEFA HERRERA, 44 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Tangarupá 5083.

JULIO CESAR VIERA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3515 y FERMINA FIGUEROA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Cooper 1960.

DENIS RODOLFO TORTI, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Taormina 2368 y MARIA DE LOS ANGELES PEREYRA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Taormina 2384.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.10.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ALVAREZ ARTIGAS, RITA A. "Prescripción" (Ficha C 2|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Audelina Alvarez Artigas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar con sus construcciones empadronado con el N.o 69569 de la 16.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 476 mts. cuadrados, con 10 mts de frente al Noreste a Cuchilla Grande entre Enrique Aguilar y Osvaldo Cruz por donde tiene el N.o 3233; 45 mts 60 cms. al Sureste con padrón N.o 69568 de Banco Popular del Uruguay hoy Alberto Desevo; 10 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón N.o 69.182 de Justino Hernández y 45 mts. 40 cms. al Noroeste con padrón N.o 69570 de Banco Popular del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos y en especial al Banco Popular del Uruguay, Alberto Desevo y Justino Hernández en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 18040 Set.8-v.oct.20

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NELSON SUGO y MARIA ESTHER ALONSO, donde el contrayente figura como: Nelson José Sugo y la contrayente como: nacida el 24 de octubre de 1945, debe decir: Nelson Sugo 23 de octubre de 1944, respectivamente; y b) de nacimiento de ANDREA VIRGINIA SUGO, donde la inscripta figura como hija de Nelson José Sugo, debe decir: Nelson Sugo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33481 Set.8-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO PEREZ y SUSANA MATTA pues en la misma donde la contrayente figura como de profesión empleada debe decir labores por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18357 Set.8-v set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González, donde figura como: "Solahgui." debe decir: "Solahegui" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32691 Set.8-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA BICA MENDEZ de GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de María Elena Bica Mendez que donde dice Ferreira Bica debe decir Bica Ferreira; b) de matrimonio de Maximino González y María Elena Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica, c) de nacimiento de Jorge Antonio González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica; d) de nacimiento de Eduardo González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 18420 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO EUDALDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Olga Martha Lambrusquini pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Victoriano Eduardo debe decir Victorino Eudaldo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18356 Set.8-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado VALENTINA DELGADO PEREZ, (F. C. 1273|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: sexo masculino, que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino y que es hija legítima, donde dice Valentín, debe decir: Valentina.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33485 Set.8-v.set.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS "Testamentaria" (3.a pieza, Ficha S|2|967) se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en remate públ'co al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.000 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sita en la manzana N.o 21 4.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 6066 que según plano del Agrimensor Alfredo Lerena registrado en la Dirección de Topografía el 7|12|925 tiene una superficie de 157 ms. 52 dms.c con 7 ms. 16 de frente al Sud a la calle Maldonado puerta de entrada Nos. 879 y 881 igual extensión al Norte con propiedad de Alfredo Oddo; 22 ms. al E. con Jaime Selino e igual extensión al Oeste con Juan Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la m'sma; 2.o) Que los impuestos y gastos de escrituración serán en su totalidad del martillero; 3.o) Que los autos se hallan de cargo del adquirente así como la comisión de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 1.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 10|pub. 18454 Set.8-v.set.21

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno autos: Olivera de Cabello Yolanda y otro c| JUAN CARLOS, MARIA LUISA, IRMA OLIVERA y otro "Cese condominio" (C|262|75) se hace saber que el 24 de setiembre próximo a las 15.30 horas en la calle Zabala 1328 Juan Arturo Bouza asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto venderá en pública subasta con base de N$ 3.500.

Solar con edificios y mejoras que le acceden padrón 131116, 22 sección judicial de Montevideo. Superficie, mts.2 304.30 con frente de mts. 10.00 a calle Elcano 3390.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo además de su cargo los gastos de escrituración; 2.o) Títulos antecedentes, de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 5|pub. 18493 Set.8-v.set.14.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Basso, José Luis c. FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo". (Ficha CA 182|70), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, Mat. 273, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 114.67, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 105, el 23 de junio de 1951, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas, 326 metros, 230 centímetros, que se deslindan: al Noreste 682 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al Camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 50 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo número 523 Piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

20) N$ 591.60 29|pub. 18359 Set.8-v.oct.19.

JUAN ALEKSEJUNAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Bridarolli, Nelson y Víctor Hugo Píriz contra BALDOMERO TEJERA "Intimación y juicio ejecutivo" (F. 116|75) se hace saber que el próximo día viernes 24 de setiembre a las 16 y 30 horas en el local de la calle Domingo Arena 4258 se procederá por intermedio del martillero Juan Aleksejunas a la venta en subasta publica sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un horno eléctrico para cerámica de 1 metro 39 centímetros de largo, 1 metro 12 centímetros de ancho y de 1 metro 27 centímetros de alto; un horno eléctrico para cerámica de 0 metro 85 centímetros de largo, 0 metro 75 centímetros de ancho y de 0 metro 85 centímetros de alto y demás bienes inventariados en autos:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma. 2) Que la comisión del rematador e impuestos que correspondan, serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Dra. Renée Pessano de Queirolo, *Actuaria Adjunta.*

20) N$ 144.00 10|pub. 18439 Set.8-v set.21

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Valdez, José A. y Cía. y otro contra: ERNESTO ENRIQUE RINALDI GODOY. Medidas preparatorias". (A.390|975), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal N.o 167, catastral N.o 486, empadronada con el N.o 5.359, compuesta, según plano del Agr. Manuel De-vincenzi Amaro, de setiembre de 1953, inscripto el día once del mismo mes y año con el N.o 168 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de una superficie de 196 metros 3.948 centímetros, y con 6 mts. 46 cmts. de frente al Norte sobre calle Uruguay y 16 metros 52 cmts al Este con frente a la calle Dr. Morquio, formando esquina con la anterior, y encerrando en la intersección de ambas una ochava de cinco metros. (Base: nuevos pesos 9.316 00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 30 de 1976. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 18361 Set.8-v.set.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES ADELL de VARGAS solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano Pedro Moreno el 2 de noviembre de 1927, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1197 al Fº 716 del libro 37 y por la cual Vicente Adell casado con Tomasa Cativiela, adquirió por compra venta, tradición de María Carmen Jaquetti de Altamirano el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 51.908, que según plano del Ing. Donato Gaminara de enero de 1913, se señala con el Nº 154 (manzana C) y consta de una superficie de 339. 39 metros, con 9 metros de frente al Suroeste a calle Ganaderos (hoy Islas Canarias).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cerciatore, Actuario Adjunto.

21) N$ 120 00 10|pub. 18358 Set.8-v.set.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PUNTO AZUL LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1976.

Inscripción: Registro Público General de Comercio, 2 de julio de 1976, Nº 462, Fº 1572, libro 2.

Socios: MARCELINO PEREZ de TUDELA MOLINA y ADOLFO PENA AGRELO.

Capital: N$ 10.000.00.

Objeto: Fabricación de gomas para frenos para todo tipo de vehículos y otros.

Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: dos socios conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 18402 Set.8-v set.21.

DARDO ONETTO Y CIA. LTDA.

Por documento privado certificado por el escribano Mario Espinosa de fecha 7 de julio de 1976, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 22 Fº 63 del libro de Contratos fue constituída la sociedad de responsabilidad limitada siguiente:

Socios: DARDO ISMAEL ONETTO CACERES y JOSE RICARDO TAHMAZIAN MARACHLIAN.

Administración: conjunta.

Razón social: Dardo Onetto y Cía. Ltda.

Denominación: San Miguel.

Domicilio: Fray Bentos.

Capital: N$ 12.000.00.

Plazo: diez años.

Objeto: Comercio. Prestación servicios fúnebres, previsiones y anexos.

22) N$ 116.00 10|pub. 18343 Set.8-v.set.21.

BUJAI LIMITADA

Por documento privado del 24 de octubre de 1975, inscripto el 24 de noviembre de 1975, con el Nº 397 al Fº 417 del libro Nº 3, de Contratos, Jaime Canetti Buenavida y Bernardo Goldschmidt Kulla, constituyeron la sociedad "Bujai Ltda.", con domicilio en Montevideo.

Objeto: Representación de terceros en cualquier negocio lícito, comisionista, importación y exportación.

Capital: N$ 600.00 aportados en partes iguales.

Plazo: dos años prórroga automática.

Administración: ambos socios conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.321. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca "S 8", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 18380 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 152.322. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca POTRO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 18381 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.323. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca SUPER 8, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 18382 Set.8.v.set.21.

ACTA Nº 152.324. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Elías Kornhauser (Montevideo), solicita marca FRONTIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 18383 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.311. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Gerard Fortier, Société Anonyme. (Francia), solicita marca GEF, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 18365 Set.8.v.set.21.

ACTA N.o 152.310. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Gerard Fortier, société Anonyme. (Francia), solicita marca GERARD FORTIER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 18366 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 152.312. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLORAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 18367 Set.8-v.set.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.253. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Bolsas Plásticas S. A. (Uruguay), solicita marca TRILAM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 18425 Set 8-v.set.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.134. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Carlos Alberto Núñez Camaño, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Secador de ropa para espacios reducidos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 18370 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 20.283. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Walter Vega, (Uruguay), solicita patente de invención "Nuevo sistema de tecnígrafo". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 18422 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 4.012. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Llave industrial modular". — Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 18368 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 0010. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Sucar S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Maletín cartera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 18421 Set.8-v.set.21.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Arnoldo Caiafa Speranza, la granja Sarandí, sita en Avda. Rivera 2926. Ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR WALTER SORRONDEGUI y CECILIA MARTINO.

25) N$ 116.00 20|pub. 18453 Set.8-v.oct.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior, en fecha 20 de julio de 1976, dispuso hacer saber a la profesora NELDA LOPEZ ACUÑA, lo resuelto por el Consejo Nacional de Educación (R. I. 23|24|76) del 5 de julio ppdo., que se transcribe:

"1º) No acceder a la solicitud de reintegro de la profesora Nelda López Acuña, prorrogando su licencia con goce de sueldo desde el 1º de julio de 1975 al 30 de junio del presente año.

2º) Cesar a la mencionada docente a partir de la fecha de la presente resolución".

27) (C.C.) 3|pub. 33483 Set.8 v.set.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Sección Concursos

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de 13 cargos de Profesor de Educación Física, Grado 8, con los destinos, cantidades y sexos que se detallan en cada caso:

Durazno: 1 femenino.
Fray Bentos: 1 femenino.
Florida: 1 masculino.
Maldonado: 1 femenino, 2 masculinos.
Mercedes: 1 femenino.
Nueva Helvecia: 1 masculino.
Rivera: 1 masculino.
Solís de Mataojo: 1 femenino.
Treinta y Tres: 1 femenino.
Tacuarembó: 1 femenino, 1 masculino.

Pueden presentarse los aspirantes que posean Diploma o Despacho de Profesor de Educación Física, de acuerdo con las especificaciones aludidas en los numerales 1, 2, 3 y 4 del inciso a) del artículo 2 del Reglamento de Concursos Docentes.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito, en papel florete y contendrá nombres y apellidos completos nacionalidad, estado civil, documentos de identidad y credencial cívica. Domicilio en la ciudad de Montevideo a todos los efectos del concurso o de su apoderado en forma. Cargo al que aspira. Original testimonio o certificado debidamente autenticado del Título Diploma o Despacho.

A la solicitud de inscripción se agregará el certificado médico de aptitud vigente a la fecha, expedido por el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física o Ministerio de Salud Pública en el Interior.

La inscripción deberá presentarse en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882 hasta la hora 13 del día 7 de octubre de 1976.

La declaración jurada de adhesión al sistema democrático republicano se efectuará en la Sección Concursos, Canelones 982, el mismo día en que se realice la inscripción. La información complementaria puede obtenerse en la mencionada sección.

27) (C.C.) 1|pub. 33489 Set.8-v.set.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Sección Concursos

Llámase a concurso de Méritos y Oposición para la provisión de 33 cargos de Auxiliar Docente de 4.a Cat., Grado 21, con los destinos, cantidades y sexos que se detallan en cada caso:

Aiguá, 1 femenino.
Batlle y Ordoñez, 1 masculino.
Cardona, 1 femenino.
Durazno, 1 femenino.
Fray Marcos - Casupá, 1 masculino.
Florida, 1 masculino.
Ismael Cortinas, 1 masculino.
Mariscala, 1 masculino.
Minas de Corrales, 1 masculino.
Nuevo Berlín, 1 masculino.
San Gregorio, 1 masculino.
San Ramón, 1 femenino.
Sarandí del Yí, 1 masculino.
Tala, 1 masculino.
Treinta y Tres, 1 femenino.
Tomas Gomensoro, 1 masculino.
Tomás Gomensoro, 1 masculino.
Young, 1 femenino.
Artigas, 1 femenino.
Belén, 1 masculino.
Carmelo, 1 femenino.
Fray Bentos 1 femenino.
Frayle Muerto, 1 femenino.
Guichón, 1 masculino.
Jose P. Varela, 1 masculino.
Minas, 1 masculino.
Nico Pérez, 1 masculino.
Quebracho, 1 masculino.
San Javier, 1 masculino.
Sarandí del Yí, 1 femenino.
Tala, 1 femenino.
Termas del Arapey, 1 femenino.
Trinidad, 1 femenino.
Vichadero, 1 masculino.

Pueden presentarse aspirantes que posean Diploma de acuerdo con las especificaciones aludidas en el inciso b) del artículo 2 del Reglamento de Concursos Docentes.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito, en papel florete y contendrá nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad y credencial cívica. Domicilio en la ciudad de Montevideo a todos los efectos del concurso o de su apoderado, en forma. Cargo al que aspira. Original, testimonio o certificado, debidamente autenticado del Título, Diploma o Despacho. A la solicitud de inscripción se agregará: a) El certificado médico de aptitud vigente a la fecha, expedido por el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física o Ministerio de Salud Pública en el Interior; b) Declaración jurada estableciendo circunstanciadamente la relación de sus méritos anteriores al día de llamado a inscripción, de acuerdo con los conceptos fijados en el Reglamento, en seis copias firmadas por el aspirante; esta declaración jurada queda sujeta a las generalidades de la ley (Art. 347 del Código Penal) pudiéndose exigir en cualquier momento las pruebas correspondientes.

La inscripción deberá presentarse en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882, hasta la hora 13 del día 7 de octubre de 1976

Los aspirantes que deseen presentarse el 18 de setiembre a la hora 9 en la Casa de los Deportes "Artigas", Canelones 982, se efectuará una charla de información y orientación.

La declaración jurada de adhesión al sistema democrático republicano se efectuará en la Sección Concursos, Canelones 982, el mismo día en que se realice la inscripción. La información complementaria sobre este concurso puede obtenerse en la mencionada sección.

27) (C.C.) 1|pub. 33490 Set.8-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor JUAN CARLOS BREIJO contra la resolución de fecha 8 de abril de 1976.

2) Comuníquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ. —

27) (C.C.) 3|pub. 33478 Set.8.v.set.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a pre inscripción

Curso sobre técnicas de estimulación precoz

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 31 de agosto de 1976, llámase a pre inscripción de interesados en participar en el Curso sobre Técnicas de Estimulación Precoz, que tendrá lugar entre el 20 de setiembre y el 1º de octubre próximos, en horarios matutinos y vespertino, en el Hospital Pereira Rossell, con la coordinación del Prof. Dr. Carlos Bauzá. Podrán aspirar a las plazas disponibles (entre 30 y 40), los siguientes profesionales:

Nurses, Asistentes Sociales, Sicólogos, Maestros, Ginecotocólogos, Pediatras y Neuropediatras.

Los interesados deberán efectuar su preinscripción en la Sección Concursos de esta Facultad del 6 al 10 de setiembre inclusive, de 14 a 17 horas, presentando constancia de sus títulos, méritos y trabajos.

27) (C.C.) 1|pub. 33482 Set.8-v.set.8.

Casa "Caballero", de Katz y Svirsky, da a conocer la pérdida de la libreta de contado Nº 8351 al 8400 haciendo notar que las boletas que van del 8372 al 8400 carecen en absoluto de valor.

27) N$ 5.80 1|pub. 18447 Set.8-v.set.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DEROL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: DEROL S. A. "Estatutos" (V|453|1976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó DEROL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DEROL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica papel, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Direcorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea; podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Martha Domínguez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de abril de 1976. (firmado). — B. Bomsztein. — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveidanskis.

Certifico que: las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik lituano, viudo, todos mayores de edad, domiciliados en Misiones 1361 Esc. 42, personas de mi conocimiento, a quienes leí lo que antecede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficina Pública, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 23 de abril de 1976. — Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. — Un sello que dice: Jorge Castagnola, Escribano. (Firmado) Bernado Bomsztein. — sello que dice: Bernardo Bomsztein, Contador Público.

TESTIMONIO

Exp. 328|76. — Turno Duodécimo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani: no existen observaciones que realizar al proyecto de estatutos de DEROL S. A., agregándose a Fs. 7 certificado de esta Oficina, que acredita el cumplimiento de los mínimos de Capital suscrito e integrado exigible legalmente. — Inspector Arturo Cholaquidis. Escribano. — Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3715. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — R. Robatto. — Hay un sello que dice: Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

8423—Montevideo, julio 22 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: aprobar los estatutos de DEROL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare: háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: DEROL S. A. "Estatutos" (V|453|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. (firmado) — Marta Maresca. — Un sello que dice: Marta Maresca Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y siete de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 12 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 109 al F.o 614 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice, Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 263.71 — 17983 — 1 pub.

VERIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "VERIN S. A. Estatutos" (V|451|976) se hace saber que ante esta Oficina se presentó VERIN SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese VERIN SOCIEDAD ANÓNIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construccion y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas marítima, mecánica, medicina metalurgia, minería, música, óptica, papel plástico prensa, propaganda química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art 5.o Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales: pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario: C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocara el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dara derecho a un voto con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Direc-

torio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones: los fundadores, en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Martha Domínguez. Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — (Firmado): B. Bomsztein. — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveidanskis.

Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí, orientales, y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo; todos mayores de edad, domiciliados en Misiones 1361 Esc. 42, personas de mi conocimiento, a quienes leí lo que antecede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial — (Firmado): Jorge Castagnola. — Hay un sello que dice: Jorge Castagnola, Escribano — (Firmado): Bernardo Bomsztein. — Un sello que dice: Bernardo Bomsztein Contador Público.

Testimonio. — Expediente 327|976. — Turno 12.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 3 de junio de 1976 — Señor Subdirector de División, contador Héctor Osimani: No existen observaciones que realizar al proyecto de estatuto de VERIN S. A., agregándose a Fs. 7 certificado de esta Oficina que acredita el cumplimiento de los mínimos de capital suscrito e integrado, que se exigen legalmente — Inspector Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 3 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Inspector de Div. Soc. Anónimas Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda Alfredo Fernández. —Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3709. — Señor Juez: puede Ud. ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, junio 11|76. — Robatto. — Un sello dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno Fiscal Letrado.

?425—Montevideo julio 22 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los Estatutos de VERIN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: VERIN S. A. "Estatutos" (V|451|976) haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — (firmado) Marta Maresca. — Un sello dice: Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y siete de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 12 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 108 al F.o 610 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 25 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

N$ 263.71 — 17984 — 1 pub.

BLACK Co SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 53.478)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	U$S
Caja	1.716.00
Accionistas	3.750.00
Acciones a emitir	20.000.00
	25.466.00

Pasivo —

Capital autorizado	20.000.00
Capital suscrito	3.750.00
Capital integrado	1.250.00
Cuentas a pagar	150.00
Cuenta nueva	316.00
	25.466.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	10.00
Gastos generales	20.00
	30.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 1.o de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 25 de setiembre de 1962 a folio N.o 30.

N$ 81.60 — 17394 — 1 pub.

CABILDO S. A.

(Inscripción N.o 41.506)

Cerrito 327 (Esc. 21)

Balance al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	2.310.16
Inmuebles	4.872.62
Pérdidas Ejerc. anteriores	820.18
Pérdidas del Ejercicio	30.82
	8.233.78

Pasivo —

Impuestos a pagar	1.953.60
Fdo. de amortizaciones	657.66
Capital integrado	200.00
Rev. Activo Fijo	4.978.96
Util. Ejercicios anteriores	443.56
	8.233.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Imp. Contrib. Inmobiliaria	548.40
Gtos. Gen. de Administración	858.00
Amortizaciones	510.02
Cargas sociales	355.20
	2.271.62

Haber —

Alquileres	2.240.80
Pérdidas del ejercicio	30.82
	2.271.62

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 27 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.581 a folio 82 del Libro 10.

N$ 100.80 — 17597 — 1 pub.

FIN. INV. LARRY S. A.

(Inscripción N.o 46.879)

Buenos Aires 482 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	5.435.20
Anchor Corporation	4:267.993.92
Deudores del Exterior	1:124.992.61
Sucursal Buenos Aires	2:278.945.03
Pérdidas del Ejercicio	121.544.00
	7:798.910.85

Pasivo —

Acreedores del Exterior	4:370.460.20
Ctas. Ctes	84.369.72
Cuenta nueva	2:344.080.84
Capital integrado	1:000.000.08
	7:798.910.85

1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Gastos administración	92.765.00
Impuestos	9.129.00
Gastos financieros	19.650.00
	121.544.00

Haber —

De pérdida del Ejercicio	121.544.00
	121.544.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 61 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1961 y anotado con el N.o 2.566 a folios 434 del Libro 11.

N$ 103.20 — 17387 — 1 pub.

PONCE DE LEON S. A.

(Inscripción N.o 281.833)

Lima 1231

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.521.87
Deudores varios	55.052.44
Documentos a cobrar	22.028.80
Documentos en gestión	1.154.26
O.I.R. - Impuesto valor agregado	13.658.75
O.I.R. - Impuesto a la renta	1.346.23
Impuesto transacciones agropecuarias	104.82
Mercaderías de plaza	5.064.17
Mercaderías de exportación	1.933.99
Materias primas	102.337.81
Banco Comercial - Cuenta dólares U$S 720,66	2.594.38
Muebles y útiles (menos amortización)	19.357.22
Instalaciones (menos amortización)	264.58
Máquinas y herramientas (menos amortización)	18.851.96
Vehículos de transporte (menos amortización)	15.141.25
Documentos descontados	2.700.00
Compradores del exterior U$S 63.000	226.800.00
	499.912.53

Pasivo —

Acreedores por compras y servicios	54.208.20
Consignadores	40.134.62
Documentos a pagar	39.746.74
Organismos de previsión	7.311.97
Impuesto a los silos	1.434.88
Consignadores - Cuenta especial	48.000.00
Documentos a pagar (BROU)	3.200.00
O.I.R. - Facilidades de pagos	4.685.40
Créditos de directores	51.825.87
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reservas	13.746.25
Utilidad ejercicio 1975/1976	3.118.60
Bancos - Documentos descontados	2.700.00
Cartas de Crédito (Dólares a negociar)	226.800.00
	499.912.53

Cuenta de pérdidas y ganancias

Utilidades —

	N$
Ventas	460.645.14
Comisiones	57.668.00
Ingresos varios	20.888.00
	539.201.14

Pérdidas —

Costo de ventas	330.731.24
Mano de obra	32.633.39
Transporte, publicidad, mantenimiento, etc.	73.561.51
Gastos de administración	34.628.04
Gastos financieros	55.137.07
Amortizaciones	9.391.29
Resultado del ejercicio 1975/76	3.118.60
	539.201.14

Las utilidades pasarán a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 14 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 187.20 — 17574 — 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S. A.

(Inscripción N.o 38.061)

Avda. Rondeau 1801

Estado de situación al 30 de junio dt 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	43.773.75
Acciones a emitir	180.00
Banco de Previsión Social	237.39
Cuentas corrientes	38.373.20
Importes a recuperar	1.574.83
Muebles, útiles e instalaciones	1.007.05
Material rodante	11.880.00
Pagos y gastos anticipados	6.057.45
O.I.R. - Impuesto valor agregado	6.859.48
Pérdida ejercicio 1971/72	1.315.26
	111.258.41

Pasivo —

Acreedores varios	30.426.64
Acreedores fiscales	13.133.88
Capital integrado	320.00
Capital autorizado	180.00
Fondo de amortización	290.42
Resultado de ejercicios anteriores	54.256.70
Utilidades ejercicio 1974/75	12.650.78
	111.258.41

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	N$
Comisiones	72.605.43
Gastos bancarios	233.49
Bonificación sobre impuestos	2.551.73
	75.390.65

Pérdidas —

Cargas sociales	2.289.46
Gastos generales y cargas fiscales	52.228.70
Sueldos	8.221.71
Utilidades ejercicio 1974/75	12.650.78
	75.390.65

Distribución de utilidades

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Socideades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 184 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 16 de mayo de 1966 con el N.o 2.364 al folio 218 del Libro N.o 16.

N$ 127.20 — 17616 — 1 pub.

EDILEN S. A.

Cerrito 461 (Piso 1.o)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	U$S
Caja	200.00
Acciones S. A. Ley 11.073	1.800.00
Suscritores de acciones	6.000.00
Resultados netos	1.14
	8.001.14

Pasivo —

Acreedores fiscales	1.14
	1.14
Capital integrado	2.000.00
Capital suscrito	6.000.00
	8.001.14

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Ganancias —

	U$S
Resultados netos	1.14

Pérdidas —

Gastos generales	1.14

Proyecto de destino de los resultados

	U$S
Al próximo ejercicio	1.14

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 18 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.347 al folio 20 del libro respectivo N.o 21.

N$ 98.40 — 17540 — 1 pub.